

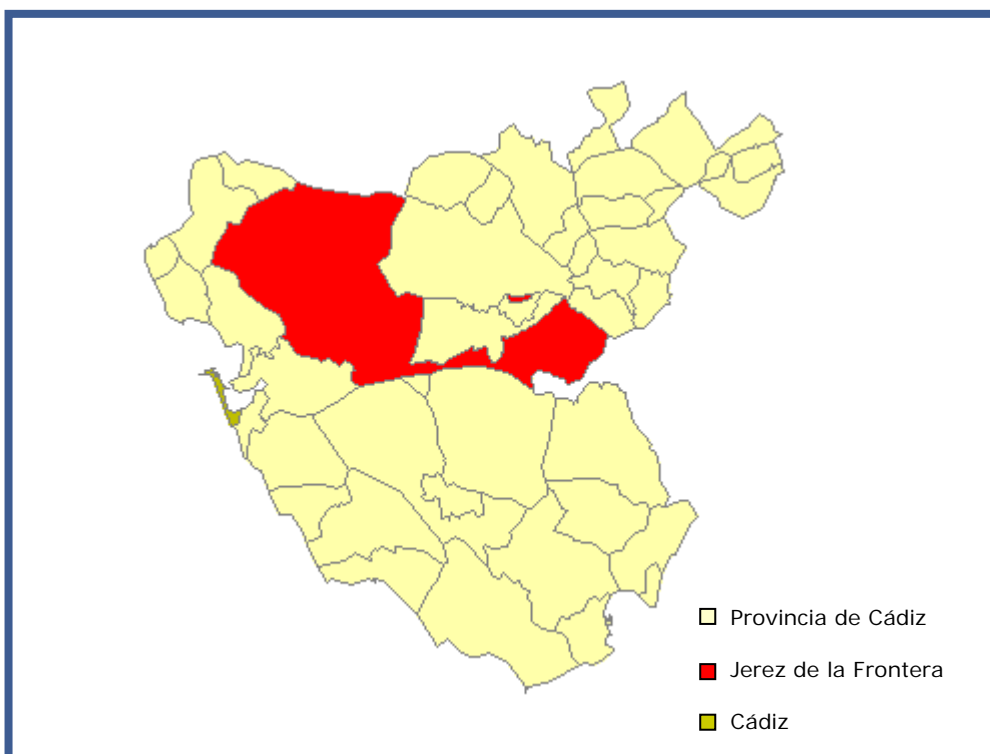
VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO



SERVICIOS SOCIALES

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA
FRONTERA
CÁDIZ



POBLACIÓN TOTAL

214.165 habitantes.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

1.186 km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

221.969.252,49 €

TÍTULO DEL PROYECTO

SIGNOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Salud.

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincial, aunque puede ser fácilmente implantado por otras administraciones locales o entidades sociales de cualquier ámbito territorial.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El proyecto se ha realizado durante el año 2011 aunque parte de la experiencia de años anteriores y seguirá trabajándose en los sucesivos.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto nace a finales de 2010 como consecuencia de la experiencia del equipo de profesionales de la OMAD (Oficina Municipal de Atención a la disCAPACIDAD), impartiendo acciones formativas de lengua de signos a la ciudadanía jerezana. Uno de dichos cursos nace a raíz de la demanda de la Asociación de Padres y Madres de niños Sordos de Jerez que nos solicita una acción formativa específica para mejorar la comunicación familiar ya que es la familia al completo la que debe aprender la LSE. Así mismo en dichos cursos se entra en contacto con padres y madres de niños con otras discapacidades (autismo, discapacidad intelectual...) y se comienza a experimentar el uso de la lengua de signos como herramienta para favorecer la comunicación no solo para personas sordas sino también para otras discapacidades. La

plasticidad y el impacto visual de la LSE nos ha permitido mejorar la comunicación en familias donde hay chicos/as con autismo, discapacidad intelectual, así como dotar a profesionales relacionados con estos menores de herramientas para favorecer su inclusión social.

El proyecto cumple también con la exigencia legal y los principios inspiradores de la recién aprobada Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española en Andalucía. El Ayuntamiento de Jerez, que viene desarrollando una larga trayectoria de acciones en esta materia, ha querido dar un paso más innovando en las respuestas mediante la edición de dos DVD interactivos. Uno de ellos está destinado al aprendizaje de la lengua de signos por parte del alumnado de nuestras acciones formativas y el otro (este material es innovador) para mejorar la comunicación de padres e hijos con alguna discapacidad.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Mejorar la integración social y la comunicación de personas con diversas discapacidades a través de un proyecto integrado de comunicación en Lengua de Signos en el que las nuevas tecnologías y la formación son los pilares básicos.
- Dotar a la ciudadanía de Jerez de la Frontera de una oferta continuada y permanente de cursos de formación en Lengua de signos Española como elemento de sensibilización que nos permite acercar la realidad de la comunidad sorda a la sociedad y ofertar herramientas para la interacción mutua.
- Editar dos DVD interactivos de carácter innovador como apoyo a dichas acciones formativas que refuercen el aprendizaje de la Lengua de Signos y permitan al alumnado y a las familias realizar una formación "a la carta" de forma muy plástica e intuitiva.
- Iniciar una línea de investigación-acción para comprobar el impacto favorable de la lengua de signos en la comunicación padres-madres/hijos-hijas con autismo, discapacidad intelectual...
- Celebración de unas jornadas técnicas de ámbito provincial en las que se convoque a todos aquellos profesionales relacionados con la LSE como una forma de

impulsar nuevas iniciativas y dar a conocer el trabajo realizado.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Jefatura del Departamento de Dependencia y discapacidad (Juan Jorge Racero). Ostenta la representación intramunicipal y da soporte a la ejecución del proyecto mediante la planificación global del mismo inserta en la dinámica del Área de Bienestar Social.

Coordinador de la Oficina Municipal de Atención a la disCAPACIDAD (José Ramón Alcalá-Zamora y Pérez): En sus funciones de impulso y coordinación de la Oficina, coopera en el diseño del proyecto, elabora las líneas de coordinación con las asociaciones y entidades sociales, favorece la difusión del proyecto en los medios de comunicación, supervisa y anima el trabajo del equipo técnico.

Animador Social y experto en Lengua de Signos (José María Rodríguez Bel). Dada su condición de persona sorda y su trayectoria como responsable de la relación con la comunidad sorda su experiencia ha sido clave para el proyecto. Diseña la metodología, coordina contenidos y los signa. Contacta con la productora y coordina la edición del producto.

Intérprete de Lengua de Signos (Patricia Isidro Giráldez). Ha diseñado la metodología didáctica del proyecto y signado un alto porcentaje de los contenidos. Responsable de las acciones formativas y de la relación con las entidades implicadas.

Presentador de Televisión (José Gallardo Oliva). Su trayectoria como presentador sordo de programas relacionados con la comunidad sorda en cadenas como Canal Sur, TVE le imprime popularidad al proyecto al ser una cara muy conocida. Ha colaborado de forma desinteresada en el proyecto.

Diseñador Gráfico (David Galiana Aparicio). Su experiencia en la empresa Signocom le ha llevado a realizar proyectos de envergadura para diferentes administraciones de Andalucía. Ha aportado gran frescura y dinamicidad con el diseño multimedia. Ha colaborado de forma desinteresada en el proyecto.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El proyecto se ha desarrollado sin coste alguno para la entidad local debido a la labor de voluntariado realizada por el personal de una empresa del sector audiovisual, líder en el mercado de la comunicación y el costo imputable del trabajo del personal técnico. La difusión de los materiales se realiza por medios electrónicos.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Este proyecto reúne una serie de requisitos que lo hacen de gran interés para el Ayuntamiento de Jerez.

Innovación. El descubrimiento de la lengua de signos en la mejora de la comunicación con niños/as autistas y con otras discapacidades intelectuales abre una línea de investigación y terapéutica que permite mejorar la calidad de vida de las familias que adquieren así un nuevo sistema de comunicación más eficaz.

Oportunidad. El momento histórico del reconocimiento legal de la Lengua de Signos española por parte del estado y de la administración autonómica dan soporte legal a estas iniciativas que ya se venían realizando en nuestro Ayuntamiento y que ahora se ven enriquecidas y legalmente justificadas. Nuestro Ayuntamiento ya venía cumpliendo desde hace años con los mínimos que ahora reconoce la Ley, y ahora nos ponemos en posición de dar nuevos pasos y abrir nuevos horizontes.

Viabilidad. El proyecto se caracteriza por su bajo costo y su alta rentabilidad. El único gasto imputable al mismo es el del personal de la Oficina que ha trabajado durante mucho tiempo en dar forma a las iniciativas. Sin embargo, todo el coste del diseño, la grabación y la producción de los materiales en formato DVD, así como una primera tirada de 400 unidades, no ha supuesto coste alguno para el Ayuntamiento, dada la colaboración voluntaria de los diseñadores, presentadores... Este proyecto en el mercado hubiera tenido un costo aproximado de unos 36.000 euros.

Podemos resumir el resultado del proyecto como una iniciativa creativa a coste cero con una gran rentabilidad social.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos con la puesta en marcha de todas estas iniciativas son muy esperanzadores y satisfactorios:

- Las acciones formativas de lengua de signos atienden anualmente a unas 80 personas, existiendo una demanda continua y en la mayoría de las acciones formativas lista de espera para el acceso a las mismas. Esto significa que hay una demanda continuada y permanente.
- Las jornadas "Jerez en Lengua de Signos", organizadas con ámbito provincial en el mes de noviembre de 2011, se vieron desbordadas en las inscripciones completándose el aforo de 250 personas. A ellas acudieron alumnos y alumnas de hasta seis ciclos formativos de diferentes perfiles profesionales (integración social, lengua de signos, educación infantil, audición y lenguaje...).
- Se ha establecido una mesa de trabajo permanente para el trabajo con familias de niños/as con discapacidades (autismo, sordera, discapacidad intelectual...), orientada a la implantación de iniciativas para el fomento de la comunicación intrafamiliar (cuentos, materiales de apoyo escolar, guías comunicativas...).
- Se han distribuido 400 copias de los DVD y se está diseñando una plataforma para el alojamiento web y su difusión en la red.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Hemos iniciado por primera vez un proyecto de investigación en el ámbito local para el uso de la lengua de signos como herramienta de comunicación, que conecte a niños y niñas con diversas discapacidades (autismo, sordera...) con la familia y la escuela.
- Se han editado unos materiales didácticos que facilitan el aprendizaje de la lengua de signos y posibilitan el refuerzo de la formación impartida. Pensamos que no existen muchos ayuntamientos con una sensibilización y una formación continua en Lengua de signos a la ciudadanía en general.

- Hemos conseguido reunir en unas jornadas técnicas a todas las administraciones, asociaciones, entidades y particulares interesadas por el mundo de la lengua de signos de toda una provincia. En la actualidad, dado el éxito de la convocatoria, estamos pensando ampliar el ámbito de próximas convocatorias.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

El proyecto puede ser implantado por otras administraciones de forma sencilla ya que el Ayuntamiento de Jerez pronto publicará en la Web los resultados de las investigaciones efectuadas y los materiales formativos que en la actualidad están en soporte DVD. La idea que surge del ámbito local, ha tenido una muy buena aceptación a nivel provincial en el marco de las jornadas y estamos estudiando la posibilidad de hacer totalmente públicos y accesibles los materiales resultado del trabajo.

La implantación del proyecto a otros territorios dependerá de la disponibilidad de personal titulado en Lengua de Signos española para las acciones formativas. Otra de las medidas que puede ayudar a la implantación es un mailing masivo a todas las asociaciones de personas sordas, autismo, discapacidad intelectual, de los diferentes municipios con el fin de incorporarlas a la difusión de los materiales y a posibles sesiones formativas.

Otro ámbito es el educativo. Los Ayuntamientos y Diputaciones podrán ofertar a los diferentes centros escolares de cada localidad tanto los materiales educativos "Valora la diferencia" como los dos DVD de lengua de signos haciendo especial hincapié en la existencia de niños y niñas con problemas de comunicación en las aulas.

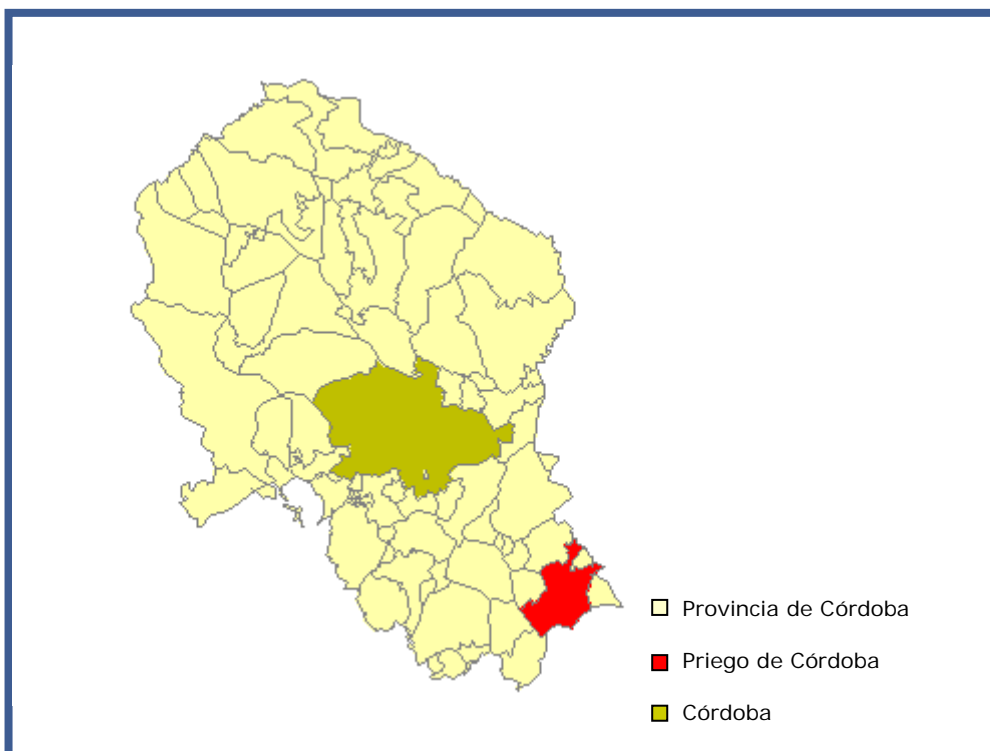
Este proyecto nace con vocación de servicio y el Ayuntamiento está dispuesto a compartir la idea, las conclusiones y los materiales con aquellas administraciones y entidades sociales que pudiesen estar interesadas.

DATOS DE CONTACTO

M^a José García-Pelayo Jurado
Alcaldesa de Jerez de la Frontera
C/ Consistorio nº 15
11403 Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tfno.- 956149920
Fax.- 956149921
E-mail.- delegación.bsocial@aytojerez.es

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

**AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA
CÓRDOBA**



POBLACIÓN TOTAL

23.563 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

286,20 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2009

22.682.115,64 €

TÍTULO DEL PROYECTO
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL INMIGRANTE A
TRAVÉS DE LA RED SOCIAL DE INMIGRACIÓN
DE PRIEGO DE CÓRDOBA

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Área de Bienestar Social. Servicios Sociales Municipales.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Noviembre de 2011- Marzo de 2012.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Entre los objetivos principales del proyecto están los siguientes:

- Mejorar el nivel de integración de las personas extranjeras que trabajan en nuestra localidad a través de la creación de un espacio en el que satisfaga sus necesidades básicas. (Alojamiento, alimentación e higiene personal), así como proporcionar información específica a estas personas sobre temas de especial interés vinculados a su situación actual.
- Mejorar el acceso de las personas extranjeras a las prestaciones sanitarias básicas a través de la creación de un protocolo coordinado de atención con los servicios sanitarios de la localidad.
- Fomentar el encuentro y la participación de la población extranjera que trabaja como temporeros/as para favorecer su integración en el contexto de la sociedad prieguense.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Información, valoración y orientación.
- Formación, sensibilización y difusión sobre el fenómeno de la Inmigración en Priego.
- Alojamiento alternativo.
- Atención a las necesidades básicas.
- Colaboración y coordinación con asociaciones y/u organización de actuación paralela.
- Publicación específica sobre Inmigración.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Como Recursos Humanos al frente de las actividades destacamos el personal que actualmente trabaja en las siguientes entidades, miembros de la Red Social de Inmigración:

- Asociación Humanitaria de Solidaridad y Apoyo al Inmigrante. LUGARSUR. Podremos destacar la participación de los/as representantes de la Junta Directiva de LUGARSUR, el profesional técnico contratado y voluntarios/as.
- Cruz Roja Local. Podremos destacar la participación de los/as representantes de la Junta Directiva de Cruz Roja Local, el profesional técnico contratado y voluntarios/as.
- Cáritas Interparroquial - Asociación A.S.P.I. Podremos destacar la participación de los/as representantes de la Junta Directiva de A.S.P.I., el profesional técnico contratado y voluntarios/as.
- Fundación Mármol. Podremos destacar la participación de los/as representante de la Fundación y el profesional técnico contratado.
- Centro de Salud de Priego de Córdoba. Podremos destacar la participación de los/as profesionales al frente. (Trabajador Social).
- Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Servicios Sociales Municipales. Podremos destacar la participación de los/as profesionales al frente. (Trabajador Social- Mediador Intercultural).

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- 44.137,44 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

En Priego de Córdoba la situación de necesidad que viven muchos trabajadores extranjeros, acentuada este año con la crisis económica que vive el país, ha llevado a las instituciones a tomar conciencia y planificar actuaciones que permitan mejorar los recursos ofertados. El primer paso ha sido la coordinación de diferentes entidades de la localidad, a través de reuniones periódicas, para la creación de una Red Social de Inmigración, que sirva como nuevo cauce de actuación y atención a dicho colectivo.

La necesidad de cubrir la atención de un mayor número de usuarios/as, mejorar las condiciones de vida en general de esta población, así como, aprovechar los recursos existentes, dio como resultado la creación en 2009 de una Red Social de Inmigración de Priego de Córdoba, como estructura organizativa y gestora de recursos y servicios específicos destinados a Inmigrantes.

La atención a las necesidades de personas extranjeras-inmigrantes, en Priego de Córdoba, ha sido asumida en años anteriores, de forma individualizada por diferentes entidades, Públicas y privadas, a través de la gestión de recursos específicos destinados a mejorar la calidad de vida y atender las necesidades básicas.

La creación y puesta en marcha de la **Red Social de Inmigración**, consiste en una estrategia de actuación, diferente a la de años anteriores, ya que se avanza en el desarrollo de los recursos adaptados a las necesidades reales de dicha población, mejora de los servicios ofertados, ampliación de la cartera de prestaciones, coordinación de recursos humanos y aprovechamiento de espacios e instalaciones.

La Red Social de Inmigración tiene como objetivo principal romper con el individualismo en las actuaciones destinadas a inmigrantes y colectivos con necesidades sociales llevado a cabo en campañas anteriores. Se plantea como un recurso que aúna en una misma organización todos los servicios posibles destinados a este colectivo y otros que

se encuentren en situaciones similares, evitando la duplicidad de las actuaciones y favoreciendo el aprovechamiento de los recursos, logrando una correcta coordinación de los servicios y actuaciones, así como facilitando el acceso a ellos, por parte del colectivo al que van destinados.

RESULTADOS

Información, valoración y orientación. Se ofrece desde el Centro Municipal de Servicios Sociales, y a través de la figura del Mediador Intercultural un Servicio de Información, Valoración de las necesidades reales existentes y orientación hacia los recursos y servicios disponibles desde la red para cubrir las necesidades de los trabajadores extranjeros residentes en nuestra localidad.

Formación, Sensibilización y difusión sobre el fenómeno de la Inmigración en Priego. Realización en el mes de Febrero de 2012 de unas Jornadas Interculturales en las que se ponen en marcha diferentes acciones formativas y de sensibilización, contando con la participación en las mismas de profesionales al frente de la atención al colectivo de inmigrantes.

Alojamiento alternativo. Se ofrece desde durante la Campaña de Atención al Inmigrante de una Albergue de Alojamiento temporal con capacidad máxima para 28 personas, durante una estancia de 10 días, con el objetivo de ofrecer un alojamiento digno y en condiciones de habitabilidad a los trabajadores extranjeros que acuden a nuestra localidad en temporada de recogida de la aceituna.

Atención a las necesidades básicas.

- **Alimentación.** Se ofrece la puesta en marcha del **Comedor Municipal** con una atención total diaria de 28 personas.
- **Servicio de lavandería e higiene personal.** Se ofrece un servicio destinado a la mejora de la higiene personal de los trabajadores extranjeros residentes en el Albergue de Alojamiento temporal.

Colaboración y coordinación con asociaciones y/u Organización de actuación paralela. Colaboración y coordinación constante con diferentes entidades para la

correcta puesta en marcha y prestación de los siguientes servicios:

- **Asociación Cáritas Interparroquial:** Servicio de Ropero Solidario y prestación de kit alimentación familias inmigrantes.
- **Cruz Roja Local:** Visitas en asentamientos, repartos de kit de higiene, abrigo y alimentación.
- **Asociación LUGARSUR:** Servicio de Asesoramiento Jurídico y Servicio de Asesoramiento en búsqueda de vivienda.
- **Centro de Salud de Priego de Córdoba:** Servicio de Acceso a las prestaciones sanitarias.

Publicación específica sobre Inmigración. Publicación de guías específicas de información sobre los recursos existentes e la actualidad, para la atención de las necesidades básicas de la población inmigrante residente en nuestra localidad de manera temporal.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El recurso que se presenta incluye un **Servicio de Acogida Especializada** de personas inmigrantes y con dificultades económicas y sociales, en situación de vulnerabilidad, a través de una estructura social de servicios y actuaciones específicas de atención, que garanticen un mayor bienestar social y calidad de vida, cubriendo las necesidades básicas y de información.

Los servicios ofertados en esta campaña 2011-2012, han sido destinados tanto a inmigrantes, como a personas de la localidad que viven situaciones de necesidad, cubriendo las necesidades básicas de alojamiento y manutención.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La Red Social de Inmigración es un proyecto de trabajo en Red pionero en la Provincia de Córdoba. Su puesta en práctica ha sido resultado de un largo proceso de trabajo individualizado y la valoración posterior de una nueva forma de trabajo en red, en el que el aprovechamiento de recursos

y la necesidad de no duplicar servicios han estado presentes como línea principal de actuación.

Es viable su puesta en marcha en otros municipios ya que únicamente requiere de esfuerzo mutuo y coordinación constante entre las diferentes entidades que día a día trabajan para y por la mejora de la calidad de vida de la población inmigrante.

DATOS DE CONTACTO

Mercedes Mérida Marín. Directora Servicios Sociales Municipales

Gloria Valdivia Rosa. Técnico Municipal referente del Programa de Atención al Inmigrante, Asociaciones y Voluntariado

Plaza de la Constitución, nº 3

14800 Priego de Córdoba (Córdoba)

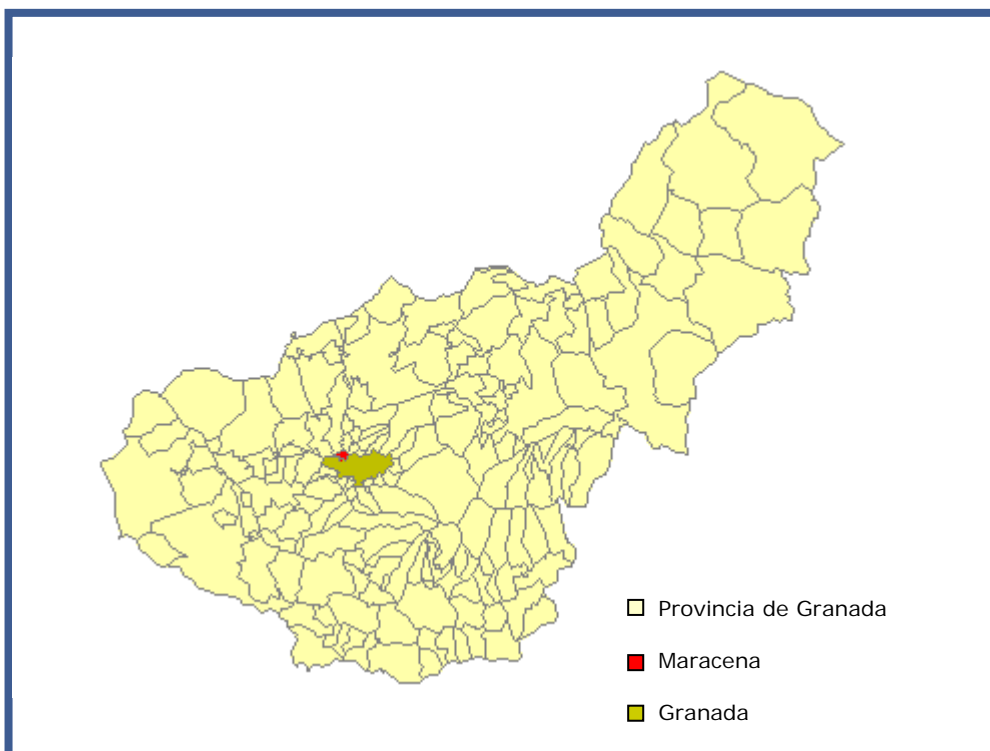
Tfno.- 9957-708471-957-006240

Fax. - 957708470

E-mail.- bienestar.social@aytopriegodecordoba.es

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE MARACENA GRANADA



POBLACIÓN TOTAL

21.264 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

4,89 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2010

24.564.916,74 €

TÍTULO DEL PROYECTO
PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON
MAYORES: ENVEJECIMIENTO ACTIVO
“TÚ SÍ QUE VALES”

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Maracena.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal y supramunicipal.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

De Octubre 2011 a junio 2012.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objeto de este programa de intervención va principalmente dirigido a promocionar, potenciar y fomentar el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores de nuestro municipio, mejorando su calidad de vida mediante la realización de diversas actuaciones que repercutan favorablemente tanto en su salud y estado emocional, como en su entorno, así como efectuar las acciones oportunas que posibiliten y aumenten el bienestar social de las personas mayores de 65 años, haciéndoles partícipes de cuantas actividades comunitarias se realizan, haciéndoles ver lo mucho que valen y aportan a nuestra sociedad.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A Través de diferentes talleres que se llevarán a cabo:

1. Taller de Memoria.
2. Taller de Relajación.
3. Taller Literario (relatos, narraciones, concurso literario).
4. Taller de Psicología del Envejecimiento, en el que se abordarían temas relacionados con el sueño, problemas emocionales, manías, trastornos psíquicos, sexualidad, la relación afectiva de hijos-padres-nietos, etc.
5. Coloquio sobre los recursos Socio Sanitarios, dando una información clara y exhaustiva relacionada con las personas mayores.
6. Actividades lúdicas coincidiendo con fechas significativas (navidad, carnaval, día de la primavera, etc.).
7. Taller de manualidades.
8. Taller Intergeneracional con un concurso de cómics de "Ayer y Hoy".
9. Rutas Saludables (senderismo).
10. Taller de radio municipal ("Mayores en los Medios de Comunicación Local", para tratar el tema del Papel Social de los Mayores).
11. Cine Forum, en el que se proyectará diversas películas y documentales relacionadas con el ámbito de los mayores y otros temas.
12. Promoción de la salud a través del fomento de la participación de los mayores en el programa de "Termalismo Social".
13. Participación en actividades lúdicas anuales, tales como "Vacaciones de mayores del IMSERSO", "Turismo tropical" "Turismo Social" "Conoce tu Tierra" y las salidas turísticas que se programan desde el Ayuntamiento.
14. Actividades de voluntariado de los mayores para efectuar actuaciones en la Residencia de Mayores de Maracena, Unidad de Estancia Diurna y en el ámbito comunitario.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Actualmente las actividades previstas en el proyecto, se están llevando a cabo a través de los propios técnicos del equipo básico del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Maracena, trabajadora social y psicóloga (aunque sería necesaria la contratación a tiempo parcial de personal técnico de refuerzo, algún monitor/a y terapeuta ocupacional). Contando además con la colaboración de todo el movimiento asociativo del municipio: asociaciones juveniles, de mujeres, de inmigrantes, discapacitados y de ONGs como Cruz Roja y Cáritas, así como de los propios mayores implicados en el desarrollo del proyecto.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Estará supeditado a las diversas actividades que se realicen.

- Monitor/a	5.000€
- Material fungible	1.000 €
- Material de reprografía	600 €
- Material de papelería	400 €
- Material didáctico	300 €
- Vehículos para excursiones	1.000 €
- Otros	1.000 €

TOTAL 9.300 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Maracena es un municipio del área metropolitana de Granada, que en los últimos años ha experimentado un incremento de la población, pasando de 9.057 habitantes censados el año 1975 a 21.264 en enero de 2012.

El número total de personas mayores de 65 años que residen en el municipio es de 2.643, lo que representa un 12,49% del total de la población censada.

Hasta hace pocos años la visión de la vejez era negativa, considerándose como la etapa final de la vida de una

persona, por lo que no se entendía que los mayores tuvieran necesidades. En los últimos años ha cambiado esta concepción, de forma que este colectivo ha pasado a tener más visibilidad social; este cambio positivo en la sociedad en la manera de entender a las personas mayores ha llevado a la aceptación unánime de que este colectivo tiene necesidades propias, a las que hay que dar respuesta desde distintos ámbitos de actuación. Este proyecto pretende dar respuesta a estas necesidades. Entre ellas señalamos: la preocupación por la salud, la autonomía, el respeto de sus derechos y libertades fundamentales, la compañía de terceros, la vivienda y accesibilidad a la misma, la situación económica, la autorrealización personal...

RESULTADOS

Este programa tuvo su punto de partida en la realización de un primer taller con los mayores sobre envejecimiento activo y preparación a la jubilación; los resultados obtenidos y el nivel de aceptación por parte del colectivo fue tan satisfactorio que sirvió de desencadenante para elaborar un proyecto mucho más ambicioso donde se programaran una serie de actividades y talleres de diversa índole dirigidos a este sector de población, con un orden cronológico para poder darles continuidad en el tiempo y con el objetivo primordial de aprovechar todo el potencial que la 3ª Edad puede proporcionar a la comunidad así como contribuir a elevar su mayor autonomía, autoestima y calidad de vida. Uno de sus principales objetivos es darles pautas y hacerles ver las múltiples actividades que pueden desarrollar para sentirse partes integrantes de la comunidad.

La múltiple participación de personas mayores en todos los talleres y actividades organizadas, la aceptación y satisfacción demostrada y la múltiple demanda de actividades son los principales indicadores de los resultados obtenidos desde que se viene desarrollando este programa en el que participan más de 60 mayores.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El carácter innovador del programa viene determinado, sobre todo, por la diversidad de talleres y la variedad de actividades que se vienen desarrollando con este colectivo, donde se trata de implicarlos directamente en la realización y desarrollo del propio programa. No se trata simplemente de reunir a un grupo de mayores y darles una charla o llevarlos a una excursión, sino que se les hace interactuar de forma activa en todas y cada una de las actividades programadas, fomentando la autoayuda y el voluntariado entre ellos, potenciándoles todas las capacidades innatas, manteniendo la mente ágil y activa e inculcando hábitos y costumbres sanas y saludables. Para ello se realizan concursos literarios para mayores, concursos de cómics, Cines forum con debates sobre la temática de la película, sesiones de teatro, carnaval, muestras gastronómicas, encuentros intergeneracionales, participación en actividades lúdicas y deportivas como petanca, brisca, dominó, etc.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

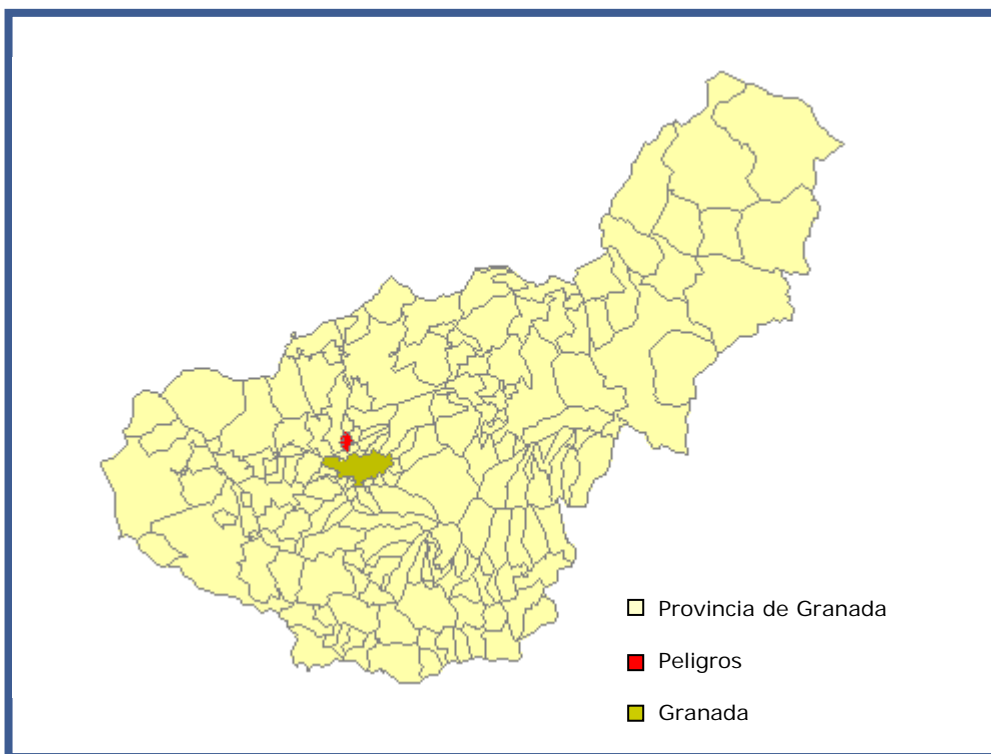
Las características del proyecto y el colectivo al que va dirigido posibilita, en mayor o menor grado, su puesta en marcha en cualquier territorio, no necesitando grandes medios técnicos ni económicos para su puesta en marcha. Todo irá en función del número de talleres y actividades que se prevea desarrollar.

DATOS DE CONTACTO

M^a Remedios Márquez López
Directora del Centro de Servicios Sociales
C/ Fundación Rojas nº 1
18200 Maracena (Granada)
Tfno.- 958537595
Fax. - 958537594
E-mail.- serviciosociales@ayuntamientomaracena.org

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS GRANADA



POBLACIÓN TOTAL

11.366 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

9 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

10.264.995,27 €

TÍTULO DEL PROYECTO
PELIGROS SUENA A “BIENESTAR SOCIAL”

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Peligros.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Peligros.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde julio de 2011 hasta la actualidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Con el estallido de la crisis y el aumento del paro, centenares de miles de familias han llegado a una situación límite que no les permite cubrir sus necesidades básicas.

Uno de los objetivos principales del Ayuntamiento de Peligros es reducir la emergencia social de las familias que por la situación económica de los últimos años se han visto sumergidas y desamparadas, sin ningún recurso social, laboral ni económico.

En este sentido, el Ayuntamiento ha puesto en marcha una serie de medidas con el objetivo de aliviar las situaciones más desesperadas, de familias que no tienen ningún ingreso y que llevan meses en paro. En concreto el paquete de medidas sociales que se ha puesto en marcha, consta de:

MEDIDAS CONTRA LOS DESHAUCIOS. El Ayuntamiento de Peligros ha puesto en marcha medidas a nivel local para luchar contra los desahucios por causas económicas ya que la pérdida de la vivienda priva al individuo o familia de toda residencia y, a su vez, la ausencia de residencia conlleva la pérdida de otros derechos e impide a las personas afectadas realizarse tanto profesional como familiarmente, y en

muchos casos las condena a la exclusión y marginación social y económica.

BOLSA SOCIAL DE EMPLEO. El Ayuntamiento de Peligros ha creado una Bolsa Social de Empleo que pretende aliviar a aquellas familias que llevan más tiempo en el paro, aquellas con más cargas, más hijos, o que no tienen acceso a ningún tipo de prestación.

AYUDAS POR NACIMIENTO DE HIJOS A PADRES DESEMPLEADOS. El Ayuntamiento de Peligros va a ayudar con 400 euros a las familias con hijos nacidos en 2012, cuyos progenitores se encuentren en situación de desempleo. Las ayudas tendrán que ser destinadas a la compra de productos de alimentación e higiene del recién nacido, y estas compras tendrán que realizarse en los comercios del municipio.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las principales líneas de actuación, que forman parte del paquete de medidas sociales, que el Ayuntamiento de Peligros ha puesto en marcha son 3:

MEDIDAS CONTRA LOS DESHAUCIOS. El Ayuntamiento de Peligros va a poner en marcha medidas a nivel local para luchar contra los desahucios por causas económicas. Las medidas que ha implementado el Ayuntamiento de Peligros, son cinco:

- Reducción del impuesto municipal de plusvalía para las personas afectadas que sufran la pérdida de su vivienda en subasta y para aquellas que logren la dación de la vivienda en pago de su deuda, en los supuestos que la ley permita.
- Revisión de los protocolos de los servicios sociales en casos de desahucio y colaboración a la hora de pedir al juez la suspensión del desahucio cuando sea por motivos económicos y se refiera a la vivienda única y habitual
- No disponer a la Policía Local para ejecutar órdenes de desahucio.
- Exigir a las entidades financieras la paralización de los procesos y la condonación de deudas ilegítimas fruto del proceso de ejecución hipotecaria.

PROYECTOS

- Finalmente, ofrecer la colaboración de los servicios jurídicos del Ayuntamiento.

BOLSA SOCIAL DE EMPLEO. El Ayuntamiento de Peligros ha creado para el año 2012 una Bolsa Social de Empleo para que los vecinos y vecinas de Peligros en peor situación socioeconómica puedan trabajar por periodos de dos meses para el Ayuntamiento. No se trata de una bolsa de empleo al uso, sino que pretende aliviar a aquellas familias que llevan más tiempo en el paro, con más cargas, más hijos, o que no tienen acceso a ningún tipo de prestación.

AYUDAS POR NACIMIENTO DE HIJOS A PADRES DESEMPLEADOS. El Ayuntamiento de Peligros está ayudando con 400 euros a las familias con hijos nacidos en 2012, cuyos progenitores se encuentren en situación de desempleo. Las ayudas tendrán que ser destinadas a la compra de productos de alimentación e higiene del recién nacido, y estas compras tendrán que realizarse en los comercios del municipio. Con lo que, “perseguiamos un **doble objetivo**: ayudar a las familias en situación más desfavorecida, y contribuir a la reactivación del comercio en Peligros”.

La ayuda económica para hacer frente a las necesidades básicas de alimentación e higiene de los niños será entregada en dos fases de 200 euros cada una: una primera entrega, cuando se realice la inscripción del recién nacido en el Registro Civil de Peligros, y los restantes 200 euros cuando se justifique el gasto de la primera.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- 1 Trabajador Social de Servicios Sociales Comunitarios.
- 1 Educador de Servicios Sociales Comunitarios.
- 1 Técnico de Servicios Sociales.
- 1 Administrativo.
- 1 Letrado.
- 1 Concejal de Bienestar Social.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- 84.600 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Peligros siente una gran preocupación porque la crisis económica por la que atraviesa España pueda convertirse en una crisis de derechos humanos y que lejos de dar solución a esta situación se opte por medidas que limiten aun más algunos los derechos más básicos de cualquier persona, como sería el derecho a disfrutar de una vivienda digna, a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, etc.

Este Ayuntamiento entiende que en estos momentos de crisis existan restricciones, pero no a expensas de los derechos humanos, de ahí que en la medida de lo posible en Peligros se tratará de proteger y ayudar a grupos como los desempleados de larga duración y familias que se han visto gravemente afectadas por la situación actual que se está viviendo en España.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y a pesar de los momentos de austeridad que se están viviendo en las administraciones locales, Peligros ha visto en estos tiempos una oportunidad única para hacer prevalecer las necesidades básicas de muchas de sus familias sobre los intereses económicos y materializar en "acciones concretas" el trabajo con colectivos más vulnerables a través de medidas sociales como la "bolsa social de empleo, medidas contra los desahucios y ayudas por nacimientos de hijos a padres desempleados".

Estas medidas han hecho que Peligros se convierta en uno de los primeros y únicos municipios de la provincia de Granada en donde las familias, desempleados y colectivos más afectados por la crisis tengan acceso a recursos municipales que alivien en parte la situación extrema por la que están pasando.

Por supuesto la viabilidad de este proyecto pasa por un reajuste del presupuesto municipal, en donde se ha dado una clara prioridad y dotación económica a las medidas

sociales en detrimento de otras partidas presupuestarias que este momento el Ayuntamiento de Peligros ha considerado que son menos importantes.

RESULTADOS

- 1) MEDIDAS CONTRA LOS DESHAUCIOS. En la actualidad se está trabajando con 17 familias de forma individualiza para intentar evitar, retrasar o negociar con los bancos el embargo de sus viviendas.
- 2) BOLSA SOCIAL DE EMPLEO. Hasta la fecha se han realizado 7 contrataciones y se estima que hasta finales de 2012 se habrán llevado a cabo un total de 35 contratos.
- 3) AYUDAS POR NACIMIENTO DE HIJOS A PADRES DESEMPLEADOS. A día de hoy se han concedido 4 ayudas por nacimiento de hijo.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La crisis económica que atravesamos está dando lugar a situaciones de extrema gravedad social y económica en millones de personas de toda España. En este sentido y dada la complejidad de la situación, los servicios sociales no están siendo capaces de generar recursos que hagan frente a las situaciones de “nueva pobreza” que están aflorando. Como consecuencia, existe un gran desequilibrio entre necesidades-recursos que está afectando a la población más vulnerable que años atrás eran una minoría y hoy en cambio representan un amplio sector de la población.

Ante esta situación la Administración Pública parece que permanece inmóvil e impasible, incapaz de generar alternativas. Y es ahora más que nunca cuando los representantes políticos deben dejar a un lado los intereses partidistas y crear soluciones.

Ante esta falta de iniciativas, el Ayuntamiento de Peligros ha puesto en marcha un “Paquete de Medidas Sociales” mostrando así su capacidad de inventiva y de búsqueda de alternativas en momentos tan complicados como este. Estas medidas se han implantado por primera vez en el Municipio de Peligros y en concreto Peligros es el primer pueblo de la

provincia de Granada en poner en marcha medidas contra los desahucios.

En definitiva, este Ayuntamiento ha sido capaz de adaptarse a la nueva realidad social de una forma rápida y eficiente y a pesar de los tiempos que corren, **“Peligros suena a Bienestar Social”**.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

El marco territorial establecido en este proyecto se circunscribe al Municipio de Peligros. No obstante el proyecto puede ser aplicado a cualquier otro ámbito territorial (Comarca, Comunidad Autónoma, etc.), sin otro requisito que establecer las líneas de coordinación necesarias para administrar los recursos municipales y dotar de presupuesto las medidas sociales que se estimen necesarias y que se adapten a la realidad social de cada zona y a las demandas de la población. Suponiendo esta dotación la reducción de otras partidas presupuestarias en otras áreas municipales que no sean tan prioritarias en los momentos de crisis actuales.

DATOS DE CONTACTO

Cristina López-Gollonet Cambil
Técnico de Servicios Sociales
C/ San Ildefonso, nº 12
18210 Peligros (Granada)
Tfno.- 958400129
Fax.- 958405061
E-mail.- lopezgollonet@gmail.com

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA GRANADA



POBLACIÓN TOTAL

18.412 habitantes.

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

20,1 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

441.357,27 €

TÍTULO DEL PROYECTO
GYMKHANA DE JUEGOS TRADICIONALES

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de La Zubia.

ÁMBITO TERRITORIAL

La Zubia y los municipios del entorno.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- El 12 de mayo de 2012.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

“Establecer una dinámica de intercambio lúdico-recreativa entre los mayores, adultos y niños/as del municipio de La Zubia, aprovechando la celebración de las fiestas patronales y utilizando los juegos tradicionales como medio para el encuentro e interacción de los grupos”.

Desde el Área del Mayor del Ayuntamiento de La Zubia, y teniendo como marco de actuación el I Plan Gerontológico Municipal de la Zubia, se describe como uno de los objetivos el promover la participación conjunta de miembros de distintas generaciones en los eventos culturales más notorios del municipio. Con este objetivo nace el proyecto de actividad “I Gymkhana de Juegos Tradicionales de La Zubia”, enmarcada dentro del programa “*Solidaridad Entre Generaciones*”. Desde este programa se vienen organizando actividades que fomentan la interacción y la colaboración de personas de distintas generaciones, que comparten e intercambian recursos y conocimientos, y se apoyan mutuamente.

Con la I Gymkhana de Juegos Tradicionales de La Zubia el Área del Mayor pretende iniciar un camino en el que niños y niñas de La Zubia, junto con los adultos y mayores del municipio, participen de una serie de juegos tradicionales

que han sido el disfrute de muchos de los pequeños en las generaciones pasadas, todo ello de una forma lúdica y creativa.

Para la realización de dicha actividad se propone pedir la colaboración de los tres colegios del municipio, a través de los maestros de Educación Física, para que con anterioridad a la actividad, proporcionen a los alumnos los conocimientos y la motivación necesaria para su participación. Además se cuenta con la colaboración de voluntarios de distintas asociaciones del municipio, tanto de mayores como de mujeres y jóvenes lo que fomenta aun más el carácter intergeneracional de la actividad.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Acercamiento de temas culturales propios de La Zubia, como son los juegos tradicionales, favoreciendo la transmisión de los mismos desde generaciones pasadas a los más pequeños, para su conocimiento y disfrute.
2. Creación de una iniciativa que nace con intención de continuidad, para favorecer el contacto entre grupos de distintas edades con un objetivo lúdico.
3. Implicación de las distintas áreas municipales (mayor, cultura, juventud y mujer), junto con las entidades educativas del municipio, así como el movimiento asociativo con un objetivo común.
4. Puesta en práctica de una actividad que rompa con los prejuicios y estereotipos creados sobre los grupos de edad, favoreciendo el conocimiento real y la imagen social propia de cada grupo.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

La organización y puesta en marcha de la actividad ha contado con la implicación del siguiente personal político, técnico, educativo y voluntariado.

Personal político del Área del Mayor:

- Concejala-delegada del Área del Mayor.

Personal Técnico implicado:

- Personal técnico del Área que cubren las funciones de organización, gestión, divulgación y desarrollo de la actividad. (4 personas).

Voluntariado:

- Alumnas en prácticas que colaboran en la actividad (2 personas).
- Voluntarios del Área de Juventud (4 jóvenes).
- Voluntarios de la Asociación Amigos del Museo de La Zubia (4 personas).
- Voluntarios de la Asociación de Mujeres Poder Alternativo (3 personas).
- Voluntarios de la Asociación de Mayores en Pro (3 personas).
- Voluntarios de Protección Civil (2 persona).
- Personal de mantenimiento (1 persona).
- Técnico de sonido (1 persona).

Entidades educativas implicadas:

- CEIP Enrique Tierno Galván de la Zubia.
- CEIP Alzawiya de La Zubia.
- CEIP Isabel la Católica de La Zubia.
- Las AMPAS de los tres colegios implicados.
- Movimiento asociativo: asociaciones culturales, de mujeres, de mayores y juveniles.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- 250 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El fenómeno del envejecimiento demográfico de nuestros pueblos ha traído consigo toda una serie de nuevos retos a los que debemos ir haciendo frente poco a poco. Uno de estos retos es el de saber cómo aprovechar de modo positivo las relaciones entre los distintos grupos generacionales (niños, jóvenes, adultos, personas mayores) que, hoy por hoy, comparten un tiempo de coexistencia cada vez más largo, tanto dentro como fuera de la unidad familiar.

En una sociedad como la actual, conocida como la Era de la Información en la que se da prioridad a la transmisión de conocimientos técnicos, en la que predomina el beneficio de lo material frente a lo espiritual, creemos que es importante recuperar la memoria histórica y las tradiciones. Compartir recuerdos y experiencias a través de los juegos tradicionales con nuestros mayores enriquece a los grupos que participan aportando valores y principios difíciles de adquirir de otro modo en nuestro mundo moderno.

Con este fin el Ayuntamiento de La Zubia pone en marcha dentro de su I Plan Gerontológico Municipal el Programa Solidaridad Entre generaciones. La I Gymkhana de Juegos Tradicionales se ha convertido una de sus actividades estrella que pretende dar sentido y contenido a los objetivos marcado desde el programa.

La I Gymkhana de Juegos Tradicionales de La Zubia es un circuito compuesto por 12 juegos que se han jugado en el municipio desde principios del siglo XX, propuestos por los mayores participantes en la actividad. Los juegos propuestos son entre otros: los cromos, las chinas, las chapas, la ringaya, la comba, la goma, el diábolo, el trompo, etc.

A través del juego participativo se muestra a los niños otras formas de divertirse sin necesidad de medios electrónicos y apenas unos cuantos materiales básicos (chinas, cuerdas, chapas, cromos, tejos, etc.) que daban a los niños y jóvenes de épocas pasadas gratos momentos de diversión.

El Área del Mayor del Ayuntamiento de La Zubia cubre aspectos que otras administraciones no cubren, aportamos cercanía, arraigo y atención directa a nuestros mayores. El Ayuntamiento apuesta por este trato directo con sus ciudadanos/as.

RESULTADOS

Tras la celebración de la actividad se han tomado distintos indicadores que nos dan muestras de los resultados de la actividad.

a) N° de participantes directos:

- 106 menores de entre 4 a 14 años.
- 20 mayores de más de 55 años (es decir, abuelos).

PROYECTOS

- 20 adultos de entres 18 a 55 años (es decir, padres).
- b) N° de participantes indirectos. Se contó con gran número de personas mayores y adultos, padres/madres que a pesar de no inscribirse en la actividad participaron en los juegos de forma activa (cantando canciones, saltando a la comba o mostrando sus habilidades en algunos de los juegos más tradicionales).
- c) N° de personas voluntarias implicadas. Se contó con un total de 15 personas que de forma voluntaria colaboraron en el desarrollo de la actividad

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La I Gymkhana de Juegos ha sido propuesta por primera vez en este año 2012, por lo que presenta un carácter innovador en cuanto a las características de las actividades municipales propuestas hasta el momento.

Los Juegos Tradicionales son motivo de regocijo y disfrute para gran parte de la población tanto de mayores y adultos que recuerdan como los jugaban como de pequeños y jóvenes que sorprendidos se divierten de una forma diferente con personas de distintas edades de su municipio.

Tanto la preparación como el posterior desarrollo de la actividad han favorecido el crecimiento del tejido social del municipio gracias al intercambio de experiencias de personas pertenecientes a distintos movimientos asociativos que en esta actividad se han unido con un objetivo común "*disfrutar y hacer disfrutar a los más pequeños con los juegos de toda la vida*".

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La actividad propuesta para este premio se puede implementar en cualquier municipio o capital. En todos los municipios y comunidades se cuenta con el material humano y los recursos necesarios para poner en marcha una

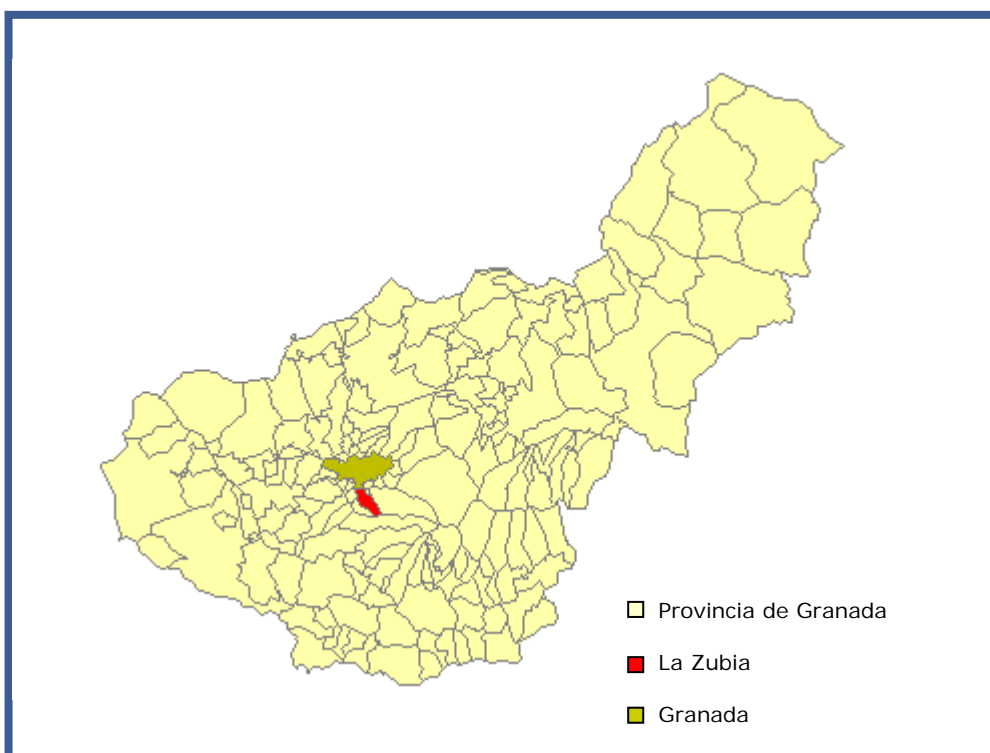
actividad tan gratificante y beneficiosa como la que ha sido descrita con anterioridad.

DATOS DE CONTACTO

Gema González Urcelay
Técnico Área del Mayor
Plaza del Ayuntamiento, s/n. casa Pinta
18140 La Zubia (Granada)
Tfno.- 958591117
Fax.- 958592072
E-mail.- mayores@ayuntamientolazubia.com

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA GRANADA



POBLACIÓN TOTAL

18.412 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

20.1 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

441.357,27 €

TÍTULO DEL PROYECTO RECUPERANDO DESTREZAS

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de La Zubia.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

De enero a diciembre de 2012

OBJETIVOS DEL PROYECTO

La misión última del plan es **conseguir que La Zubia sea un buen lugar donde envejecer.**

Independientemente de todos los acontecimientos que conlleva la última etapa de la vida, podemos destacar una característica común a todos ellos: la disponibilidad de tiempo libre.

Al llegar a la jubilación se limita de manera drástica al individuo su área productiva y, en muchos casos, por el desequilibrio que se desencadena a su vez, se ven afectadas las áreas de ocio y autocuidado.

El adecuado empleo del ocio de las personas mayores, influye más sobre la percepción de satisfacción en la vida que otros factores (salud, ingresos, educación, trabajos anteriores...).

Cuando utilizamos el tiempo libre de forma creativa, desarrollamos capacidades, favorecemos el equilibrio personal y enriquecemos nuestras experiencias, llenando de contenido nuestra vida.

La Terapia Ocupacional explorará sus intereses y les ayudará a integrarse y a formar nuevos grupos sociales, facilitándoles esta tarea a través de ocupaciones individuales

en un entorno común, previniendo así futuras alteraciones; se encargará, de igual modo, de explorar aquellas ocupaciones que sirvan de comodín, dentro del repertorio que les despierte interés, y trabajará para que emerjan como ocupaciones productivas sustitutas, que equilibren de nuevo sus hábitos y rutinas.

El sujeto debe adaptarse a las nuevas condiciones que el entorno le ofrece ya que, cada vez más, la propia sociedad demanda la participación activa de la tercera edad, por hacerlos protagonistas de su propio desarrollo y por la enorme cantera de recursos humanos que son por su amplia disponibilidad horaria.

El Proyecto tiene como *Objetivos Generales*:

- Valorar las necesidades de las personas mayores.
- Mantener al mayor en su entorno social y familiar habitual con una vida independiente y digna.
- Promover el bienestar y calidad de vida.
- Prevenir déficits inminentes.
- Proporcionar asistencia integral y continuada en los aspectos funcional, mental y social.
- Asegurar a la persona el mayor grado de independencia, funcionalidad y autonomía personal.
- Posibilitar un envejecimiento activo.
- Lograr el máximo nivel de participación e integración en sus áreas de realización familiar, social y laboral.
- Prevenir y/o retrasar la discapacidad.
- Evitar el aislamiento social de la persona y la depresión.

Los *Objetivos Específicos* terapéuticos son:

- Valorar la ejecución ocupacional de la persona y medir cualquier progreso futuro.
- Mejorar áreas de déficit específicas, por ejemplo habilidades cognitivas.
- Ayudar a los individuos a adquirir nuevas habilidades y recursos personales.
- Estimular/mantener las capacidades mentales (memoria, concentración...)
- Evitar la desconexión del entorno y fortalecer las relaciones sociales.
- Dar seguridad e incrementar la autonomía personal del paciente.
- Estimular la propia identidad y autoestima: dignificar.

PROYECTOS

- Minimizar el estrés y evitar reacciones psicológicas anómalas.
- Mejorar el rendimiento cognitivo.
- Mejorar el rendimiento funcional.
- Incrementar la autonomía personal en las actividades de la vida diaria.
- Mejorar el estado y sentimiento de salud.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Programa para recuperar/mantener la independencia en la realización de las AVDs:

- Entrenamiento y reeducación funcional.
- Actividades para el control postural y la marcha.
- Reentrenamiento en el reconocimiento del ambiente.
- Taller de Gerontogimnasia.
- Taller de Psicomotricidad y Relajación.
- Taller de manualidades.
- Laborterapia.
- Rehabilitación en enfermedades respiratorias.
- Terapias Cognitivas.
- Taller Sensorial.

2. Programa de Ocio y Tiempo Libre:

- Bailoterapia.
- Ludoterapia.
- Taller de Jardinería y Horticultura.
- Karaoke.
- Video-forum.

3. Programa de Integración Social:

- Salidas al exterior.
- Voluntariado.
- Participación en actividades de Asociaciones y centros de Día.
- Teatro intergeneracional.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Una concejala por el Área de Igualdad.

- Un/a Terapeuta ocupacional.
- Un/a Fisioterapeuta.
- Conductor.
- Voluntariado.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- 42.000 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Actualmente, el deterioro de la salud es una situación inevitable que obliga a dar respuesta desde los sistemas sociales y sanitarios a las crecientes demandas de la población mayor de sesenta y cinco años.

En esta población, hace tiempo que la disfunción cognitiva es relevante, sobre todo por el alto porcentaje de personas que padecen algún tipo de demencia, y por las consecuencias sociales, sanitarias y familiares que conllevan.

En el ámbito de la tercera edad, el Taller de Terapia Ocupacional realiza una intervención global que abarca los múltiples aspectos y determinantes del envejecimiento activo. Además de prevenir o tratar la discapacidad, interviniendo en las áreas y en los componentes de actuación, tiene en cuenta y trata los factores del entorno.

De esta manera, podrán mantenerse activas para continuar realizando las actividades de la vida diaria, las actividades productivas y las de ocio, de la forma más independiente posible y durante el mayor periodo de tiempo. Todo ello redundará en un funcionamiento psicosocial adecuado.

Es por ello que el Ayuntamiento de La Zubia ve necesario ofrecer este servicio a sus residentes puesto que aporta y abarca una intervención preventiva, un tratamiento curativo y un tratamiento paliativo que sea tanto preservador como compensador de la funcionalidad.

La **metodología** usada para la elaboración del presente Proyecto se define como participativa, activo-asistida, orientada a las características del paciente, a sus intereses y a la mejora de su calidad de vida.

Los Programas se llevarán a cabo de manera tanto individual como grupal, centrándose principalmente en la mejora de la situación a nivel de áreas, componentes y contextos del desempeño ocupacional, prestando especial interés a los aspectos motores y/o funcionales y a la adaptación ambiental.

Éstos se realizarán en las siguientes fases:

- a) Información a los mayores de lo que se pretende llevar a cabo y de la importancia que tiene para cada individuo la recuperación de la independencia para realizar las AVDs (actividades de la vida diaria).
- b) Valoración de los usuarios mediante instrumentos estandarizados.
- c) Planificación de las actividades que incluyan en su desempeño las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos pactados con el paciente/familia.
- d) Coordinación con el equipo que va a participar.
- e) Puesta en marcha de los programas; consistirán en un entrenamiento para aquellos/as que necesiten recuperar la autonomía en las AVD (inicialmente con la ayuda del terapeuta, la cual irá disminuyendo a medida que el paciente vaya recuperando la independencia) y en actividades destinadas a mantener la independencia en la vida cotidiana. Éstas se cuadrarán en un horario con las sesiones de cada usuario con el resto de profesionales que constituyen el equipo multidisciplinar.
- f) Procedimientos de evaluación.

RESULTADOS

Los indicadores medidos antes, durante y después de la aplicación de los programas serán, entre otros:

Cuantitativos

- N° de actividades realizadas.
- N° de participantes.
- Horas dedicadas a cada actividad

Cualitativos

- Grado de satisfacción de los participantes
- Grado de motivación
- Disfrute con la actividad

- Comentarios positivos acerca de los talleres y de los resultados que van obteniendo
- Grado de implicación y continuidad.
- Grado de bienestar y mejoría
- Continuidad en la asistencia
- Ejecución de las tareas encomendadas
- Mantenimiento de las puntuaciones en las evaluaciones periódicas realizadas (valoración del deterioro cognitivo).

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El fenómeno del envejecimiento de la población está originando un cambio social sin precedentes; con este cambio se plantean grandes retos a los que deben responder la sociedad en general y las diferentes administraciones. Es por ello, por lo que el Taller Ocupacional del Ayuntamiento de La Zubia se plantea como innovador al ser el primero por las siguientes características:

- Ser un espacio que crea y define espacios de participación social y de desarrollo personal para las personas mayores del municipio.
- Ser un taller que ofrece, a través de diferentes actuaciones, una respuesta integrada para cubrir las necesidades de las personas que tienen problemas de dependencia.
- Facilita información positiva sobre las personas mayores, favoreciendo su protagonismo en actividades sociales y fomentando la relación intergeneracional.
- Consigue mejorar la autoimagen de los mayores, aumentar el número de relaciones sociales y la calidad de éstas, mejorar su imagen en la sociedad, ayudar a pensar a los más jóvenes sobre su futura vejez, adaptarse ante la pérdida de trabajo y los roles familiares, lograr gratificación emocional, etc.
- Sirve de puente para retrasar la institucionalización de nuestros mayores.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

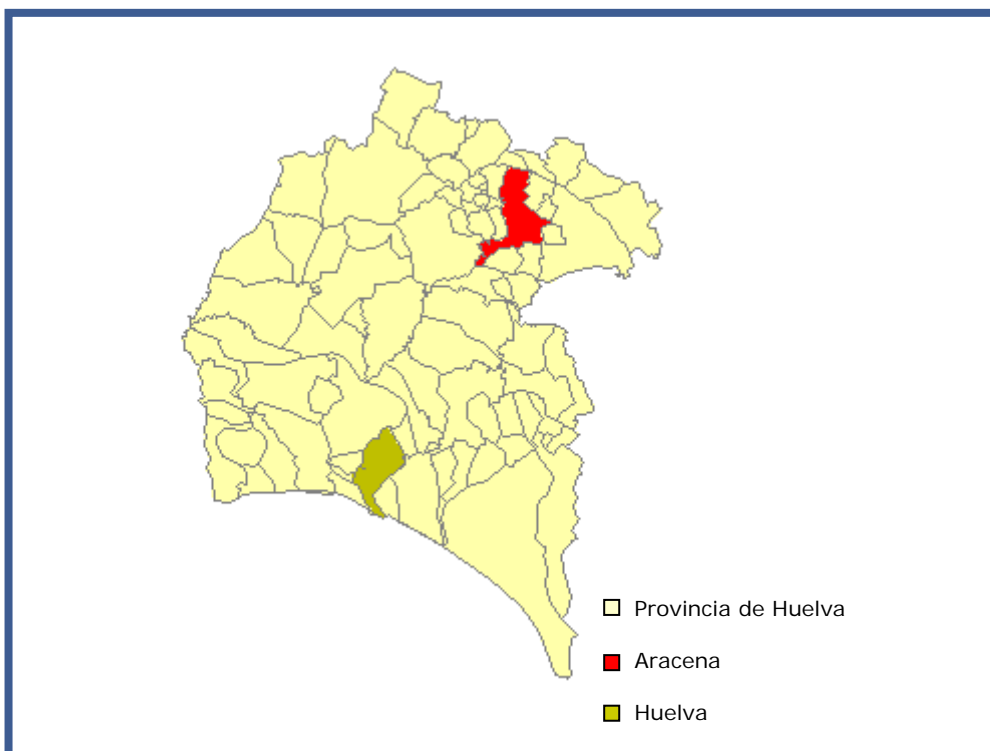
La implementabilidad del Taller ocupacional del municipio de la Zubia es del 100%, pudiéndose llevar a cabo en cualquier municipio, si atendemos a un municipio con la misma población, extensión territorial y presupuesto. Deberá ser adaptado, claro está, a la realidad específica del pueblo en cuestión.

DATOS DE CONTACTO

Cristina Roldán Garzón
Terapia Ocupacional
Plaza de la Constitución, s/n
18140 La Zubia (Granada)
Tfno.- 958591117
Fax. - 958591144

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO ARACENA HUELVA



POBLACIÓN TOTAL

8.100 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

184 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

8.297.356,53 €

TÍTULO DEL PROYECTO SALUD Y ALEGRÍA

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Aracena.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local; Aracena y sus aldeas.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- I Edición del Proyecto "Salud y Alegría": De septiembre de 2010 a junio de 2011.
- II Edición del Proyecto "Salud y Alegría": De septiembre de 2011 a junio de 2012.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Mejorar la salud, la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de Aracena a través de su formación y capacitación en la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La promoción de hábitos y estilos de vida saludables se está trabajando a través de las siguientes actuaciones:

- Conferencias.
- Talleres.
- Actividades.
- Jornadas.

En las **conferencias** y **talleres** se trabajan temas como la familia, la alimentación, la sexualidad, los dolores, la

comunicación, el cuidado del cuerpo, el bebé, y otros temas relacionados directamente con el bienestar físico, psíquico y social de la persona.

Las **actividades** son: taichí, baile, teatro, juegos de relajación en familia, danza creativa, los niños juegan, risa-autoestima-pensamiento positivo, programa anti estrés a través de la atención plena y otras.

Y las **jornadas**: Día de la Mujer Rural, Día Mundial de la Salud, Mujer y Deporte, Mayores y Ejercicios Físicos, Discapacidad y Deporte Adaptado...

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El proyecto es coordinado por M. Carmen Barzabal Pedrero, Trabajadora Social.

Los profesionales implicados en el desarrollo del proyecto son:

- María Fuentes Caballero. Médica Homeópata Unicista.
- Luis Suncais Da Cruz. Estudios Superiores de Nutrición y Dietética por la Universidad de Nancy, Francia.
- Carlos Fiel Jareño. Profesor de Yoga.
- Leonardo Fabre Galisteo. Diplomado universitario en Fisioterapia. Osteópata D.O.
- Manuela Romero Piniella. Fisioterapeuta, Diplomada en la Universidad Gimbernat. Barcelona.
- Carmen Mozo González. Profesora de Antropología Social en la Universidad de Sevilla.
- Lisby Boisnard. Autora de los libros "cocina sabrosa para la salud" y "los sinsin se dan un homenaje".
- Maite Gómez Galán. Comadrona. Docente de profesionales en salud materno infantil.
- Rafael Nieto Rivera. Ldo. en Psicología. Profesor del Instituto Superior de Ciencias de la Familia de Sevilla.
- Finalmente están los monitores que imparten las actividades de taichí, danza, teatro, relajación, etc.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- 6.000 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

En el año 2008 Aracena es la ciudad de Huelva seleccionada por la Consejería de Salud para llevar a cabo el pilotaje del nuevo modelo de Salud Pública donde se potencian valores como la intersectorialidad, la cercanía a los problemas y a los/as usuarios/as, y la participación comunitaria. Aracena desarrolla el Proyecto Relas (Red Local de Acción en Salud) de 2008 a 2010. Una vez finalizado el pilotaje de este proyecto y tras la evaluación efectuada, constatamos la necesidad de continuar trabajando en esta línea de acción con tres actuaciones básicas: Consejo Municipal de Salud, Plan Estratégico de Salud y Programa "Salud y Alegría".

El Proyecto "Salud y Alegría" es una actuación totalmente innovadora que se basa en formar y capacitar a las personas en hábitos y estilos de vida saludables, partiendo de la base de que las personas son responsables, con sus acciones y comportamientos, de estar en mejor o peor estado físico y/o mental. De aquí la importancia de su información/formación en temas que afectan directamente a la salud física, psíquica y emocional.

RESULTADOS

Los objetivos planteados con la ejecución del proyecto se han cumplido al 100%, siendo la participación ciudadana muy importante tanto en cantidad como en calidad e implicación en el proyecto.

Los datos obtenidos son: 1.942 personas han participado en las actuaciones del proyecto, de las cuales el 82 % son mujeres y el 22% hombres. Si tenemos en cuenta que Aracena tiene una población de 8.100 personas, supone que el 24% de la población participa en este proyecto.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Uno de los principales argumentos teóricos que sustentan esta propuesta es la concepción de la promoción de la salud como un *proceso* de capacitación de las personas para aumentar el control sobre su propia salud y mejorarla. Se

trata de un proceso complejo en el que interaccionan estrategias como la educación para la salud, la puesta en marcha de políticas saludables y la movilización social.

A través de este proyecto se pone en marcha una estrategia cuyo objeto siga siendo fortalecer las habilidades y capacidades de la ciudadanía para emprender acciones saludables, así como la capacidad de los grupos o comunidades para actuar colectivamente con el fin de *ejercer control sobre los determinantes de la salud*: conductas individuales orientadas a la salud y uso de los servicios sanitarios, condiciones sociales, económicas y del entorno, así como la prestación de servicios sanitarios.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Al ser Aracena el municipio donde se ha desarrollado el pilotaje del proyecto Relas (Red Local de Acción en Salud) y siendo municipio de referencia por continuar trabajando y liderando temas de salud pública, el proyecto "Salud y Alegría" ha sido presentado en diversos foros y jornadas organizados por la Consejería de Salud en diversos puntos de Andalucía como proyecto innovador de formación y participación comunitaria con objeto de darlo a conocer en otros territorio para su posible implantación.

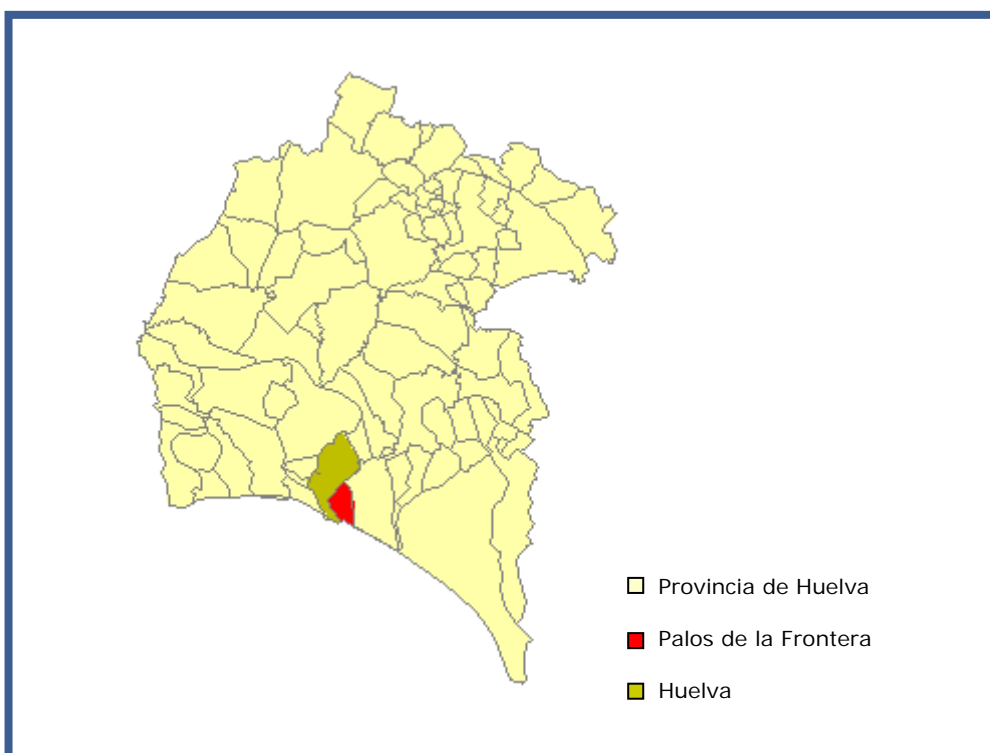
De hecho ya hemos tenido demandas de otras localidades de la provincia de información de este proyecto con objeto de ver la posibilidad de poderlo desarrollar.

DATOS DE CONTACTO

M. Carmen Barzabal Pedrero
Trabajadora Social
Plaza Santa Catalina s/n
21200 Aracena (Huelva)
Tfno.- 959126276
Fax. -
E-mail.- bienestarsocial@ayto-aracena.es

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA HUELVA



POBLACIÓN TOTAL

9.800 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

48,73 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

28.392.003,94 €

TÍTULO DEL PROYECTO
I+G+IORNADA: JORNADAS LÚDICO-DEPORTIVAS INFORMATIVAS A FAVOR DE LA INTEGRACIÓN Y LA MULTICULTURALIDAD

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

De Octubre 2011 a junio 2012.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo principal es la integración de las personas inmigrantes en el municipio de Palos de la Frontera, favoreciendo la multiculturalidad y la convivencia ciudadana a través del deporte y de la formación/información ciudadana.

En sus inicios, en el año 2010, esta iniciativa surgió de la mano del Ayuntamiento de Palos de la Frontera y de la Asociación ACCEM, sita en el municipio y cuyo fin es la de ofrecer al inmigrante que no cuenta con unos recursos mínimos, un lugar donde asearse, comer, conseguir algo de ropa y en ocasiones cobijo.

La idea inicial fue la de celebrar durante un fin de semana encuentros deportivos, en concreto, un **MUNDIALITO DE FÚTBOL** (se observó que en el municipio, debido a la campaña de fresas, convivían personas de diferentes nacionalidades, suficientes como para poder celebrar un pequeño torneo de naciones). Aunque la motivación y la

atracción era conseguir ser triunfadores, el objetivo principal de los organizadores era la *convivencia* de los inmigrantes y su integración mediante comidas, animación en las gradas, etc. Los equipos presentados eran: **MALI, SENEGAL, ECUADOR, RUMANÍA, MARRUECOS Y ESPAÑA.**

Partiendo de esta idea, este año han entrado a participar otras entidades de la provincia de Huelva: Centros Guadalinfo de Palos de la Frontera y otros municipios, Valdocco, Huelva Acoge, Asociación Femenina Intercultural Marismas del Odiel, Asociación de Vecinos Barriada del Carmen; y se han introducido otras actividades como Charlas (sanidad, seguridad ciudadana, burocracia tramitación de permisos para inmigrantes...), torneo de Ping Pong, proyección de películas de temática relacionada con la inmigración, almuerzo de convivencia...

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- MUNDIALITO DE FUTBOL: 7 nacionalidades participantes este año: COLOMBIA, ECUADOR, ESPAÑA, MALI, MARRUECOS, RUMANIA Y SENEGAL.
- TORNEO DE PING-PONG.
- PROYECCIONES DE CINE.
- CHARLAS sobre inmigración, servicios sociales, sanidad.
- ALMUERZO CONVIVENCIA entre participantes y público asistente.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Área de Servicios Sociales.
- Departamento de Informática, Centro Guadalinfo.
- Área de Deportes.
- Asociación ACCEM.
- Asociación HUELVA ACOGE.
- Asociación VALDOCCO.
- Asociación Femenina Intercultural Marismas del Odiel.
- Asociación de Vecinos Barriada del Carmen.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- 6.000 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento ve necesario, debido a la diversidad de nacionalidades y personas que año tras año conviven en el municipio, atraídos por la Campaña fresera, trabajar por una integración y convivencia de éstas con los ciudadanos de Palos de la Frontera, a fin de conseguir una multiculturalidad que enriquezca al municipio y que conlleve a una armonía y bienestar de la población en general.

Así, con la ayuda y colaboración inestimable de las entidades participantes, surgen estos días de convivencia que, aunque todo gira en torno a la celebración de encuentros deportivos entre diferentes nacionalidad, el fin es la integración de las personas inmigrantes.

El interés ha sido notable, sobre todo este año en el que han entrado a participar otras entidades además del Ayuntamiento de Palos y la Asociación ACCEM, lo que ha favorecido la introducción de otras actividades paralelas ya citadas.

El proyecto es viable tanto en estructuras (el municipio cuenta con excelentes instalaciones deportivas), como en recursos humanos, materiales y financieros.

RESULTADOS

El primer y segundo año participaron en el MUNDIALITO 6 equipos y durante los dos días de celebración asistieron unas 200 personas.

Este año, ha participado un equipo más en el MUNDIALITO, y en el Torneo de Ping Pong quedaron a la fase final 8 parejas de diferentes nacionalidades también.

En cuanto al público asistente, participantes y colaboradores en todas las actividades (charlas, películas, etc.), podemos hablar de unas 600 personas aproximadamente.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Creemos que no existe a nivel provincial ningún otro proyecto parecido.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

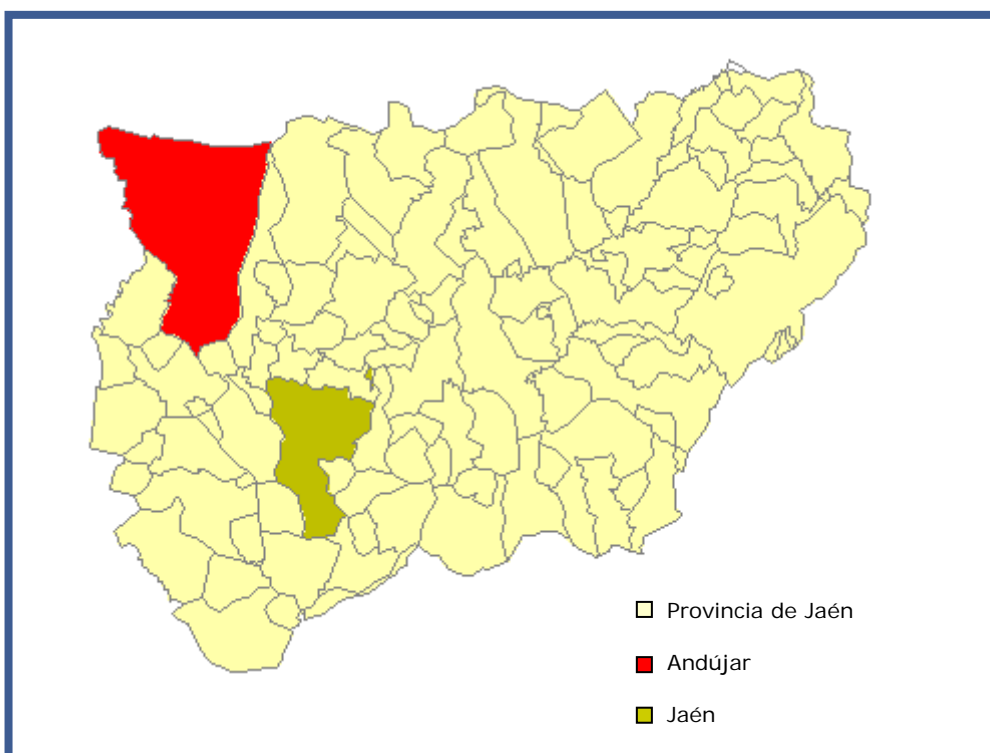
Se puede adaptar a cualquier municipio.

DATOS DE CONTACTO

Francisco Macario Calero Cutiño
Técnico Guadalinfo
C/ Andalucía, s/n
21810 Palos de la Frontera (Huelva)
Tfno.- 959350100
Fax. - 959350987
E-mail.- sac@palosfrontera.com

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

39.095 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

956,8 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2010

15.825.660'87 €

TÍTULO DEL PROYECTO
EDUCACIÓN EMOCIONAL

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Andújar (Jaén). Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Andújar y sus pedanías.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2011.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Promocionar la salud mental de personas que pertenecen a una asociación de salud y/o discapacidad, y/o padecen una enfermedad y/o discapacidad, y/o ser cuidador/a de una persona familiar afectada por una enfermedad y/o discapacidad.

Como objetivos específicos destacamos:

- Desarrollar estrategias de sensibilización social frente a la salud mental;
- Identificar factores de vulnerabilidad en una población con riesgos específicos;
- Potenciar los factores de protección de la salud mental de nuestra protección de referencias;
- Mejorar la salud mental a través de al terapia orientada y la intervención psicológica.

Los problemas de salud mental, y específicamente los trastornos mentales, se desarrollan a partir de un complejo sistema biopsicosocial. El cuidador familiar puede convertirse en ocasiones en paciente "oculto", precisando un diagnóstico

e intervención inmediata. Desde el “Programa de educación emocional” se pretende que este cuidado que dispensa no se convierta en una enfermedad mental y física.

Para ello se ha aplicado un modelo teórico: la Terapia Racional Emotiva-Conductual, y una técnica, la del *counseling*. Según esto las personas pueden llegar a padecer una disfunción física y psicológica por la interpretación que dan de los acontecimientos. Aplicando este planteamiento a las personas cuidadoras y a las personas que padecen algún tipo de discapacidad o enfermedad, lo que hemos implantado ha sido una serie de actuaciones encaminadas a que estas personas cambien la forma de interpretar su situación de cuidador o de enfermo, con el fin de que sus sentimientos y emociones derivadas de esta nueva interpretación sean más sanas y saludables.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los pasos que se han seguido en el programa han sido los siguientes:

1. Reuniones informativas con los colectivos de salud, discapacidad y familiares de personas dependientes de nuestro municipio.
2. Divulgación a través de diferentes medios de comunicación convocados en la presentación, y que hicieron extensible la información a toda la población, entidades, asociaciones y personas.
3. Formación de grupos de cuidadores y enfermos/discapacitados.
4. Evaluación de las siguientes variables: Escala de Evaluación de Sobrecarga de Zarit y Zarit, Inventario de Ansiedad Estado-Rasgo de Spielberg, Gorsuch y Lusheme, Inventario de Depresión de Beck (BDI) e Inventario de Creencias Irracionales de Jones.
5. Tratamiento de los diferentes niveles de respuesta; nivel cognitivo: se aplicó el manejo de creencias y actitudes disfuncionales mediante Terapia cognitiva de pensamientos y creencias negativas o disfuncionales; nivel fisiológico: respiración profunda y relajación progresiva; nivel motor se ha iniciado sobre el esquema de afrontamiento de situaciones; nivel emocional y social, reforzamiento de apoyo social y

familiar. Además de estas cuatro intervenciones básicas, se entrenó a los grupos en: realización de actividades agradables; autoestima y resolución de problemas.

La duración de las sesiones fue de 1 hora y media, con una periodicidad de 2 sesiones semanales para cada uno de los dos grupos (4 grupos en total) a lo largo de 12 semanas.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Profesionales: una psicóloga de los Servicios Sociales Comunitarios, que ha llevado a cabo la implementación técnica del proyecto; una coordinadora del proyecto, en su función de coordinadora general del Área de Salud de la Concejalía; un técnico administrativo.

En cuanto al personal técnico ajeno a la Concejalía: medios de comunicación y técnicos de las asociaciones de salud y discapacidad.

En relación a la población destinataria: personas cuidadoras de enfermos o discapacitados pertenecientes a las asociaciones de salud del municipio y enfermos o discapacitados de dichas asociaciones.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- Importe total del proyecto: 5.272,93 €.
- Importe de la subvención concedida por la Delegación de Salud de Jaén: 3.528,41 €.
- Importe: 1.885,6 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Especial interés encierra este proyecto por cuanto supone interenir, de una manera diferente y conjunta, con personas que presentan discapacidades y con sus cuidadores.

De este razonamiento se deriva el carácter innovador de la actividad. Es decir, por lo general, cuando un cuidador, por

ejemplo, se encuentra desbordado, se inicia un tratamiento psicológico, pero no se interviene con la persona a la que tiene que cuidar. En este proyecto se interviene con la persona a la que tiene que cuidar. En este proyecto se interviene con las dos personas, reduciendo de esta forma la probabilidad de recidiva y aumentando los factores de protección en las dos personas, puesto que con este tratamiento se modifican sistemas de creencias en los dos sujetos a la vez, reforzándose positivamente un sujeto al otro.

La viabilidad del proyecto es fácilmente apreciable, por cuanto requiere unos recursos fácilmente accesibles para cualquier municipio.

RESULTADOS

Respecto a la asistencia de las asociaciones, asistieron el 100% de ellas. El número de participantes que finalizaron el programa ha sido del 100%. Asistieron a todas las sesiones el 95.24%.

El 42.86% asistieron a terapias individuales; grupales el 90.47%. El 88.09% completaron los registros de relajación y sensaciones corporales individuales.

Encuesta de satisfacción de los talleres: 100%.

En cuanto a los resultados del impacto directo de las sesiones psicoterapéuticas (grupales e individuales), éstos han sido:

- Los resultados en la encuesta de satisfacción han sido:

1. A la pregunta "actividades desarrolladas en el programa":

- Ha habido un 18.75% de contestaciones: "La relación con los demás".
- Ha habido un 12.5% de contestaciones "Salir de casa".
- Ha habido un 37.5% de contestaciones "ha sido todo".
- Ha habido un 37.5% de contestaciones: " todas las sesiones grupales".
- Ha habido un 37.5% de contestaciones "han percibido una gran mejora del estado de ánimo, relación y comunicación con los demás".

PROYECTOS

2. A la pregunta "Lo peor del curso":
 - Ha habido un 37.5% de contestaciones : "corta duración y pocas sesiones grupales".
 - Ha habido un 25% de contestaciones: "nada".
 - Ha habido un 313.25% de contestaciones "NS/NC".
3. Han valorado eligiendo entre "BUENO, MALO o REGULAR" los siguientes ítems:
 - Lugar de Celebración: 100% contestan BUENO.
 - Profesional psicólogo: el 100% la valoran como BUENA.
 - Horario: el 100% lo valoran como BUENO.
 - Organización: el 100% la valoran como BUENA.
4. En general el programa les ha parecido:
 - El 100% catalogan el programa en general como útil y necesario.

Hay aspectos que reflejan los objetivos explícitos del taller, como aprender a relajarse, y la adquisición de herramientas para enfrentar el estrés. Sin embargo, es destacable la emergencia de temas que no están directamente relacionados con el enfrentamiento del estrés, sino con aspectos más globales, tales como el logro de una mayor aceptación y valoración de sí mismos. Incluso, pese a no ser un objetivo explícito en la implementación del programa, los participantes también refirieron aspectos existenciales/espirituales derivados de la participación en el programa, tales como el descubrimiento de una sabiduría interna y un mayor autoconocimiento.

Así, los logros adquiridos por los participantes según ellos mismos, fueron:

- Contar con herramientas concretas para enfrentarse al estrés: 23.80%.
- Mayor autoconocimiento: 16.66%.
- Mayor auto-aceptación/auto-valorización: 16.66%.
- Aumento del autocontrol/disminución impulsividad: 16.66%.
- Saber relajarse: 14.28%.
- Descubrimiento de "una sabiduría interna": 11.90%.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Viene marcado por dos aspectos generales:

1º. El proyecto incluye la intervención con técnicas específicas en los tres niveles de respuesta (cognitivo,

emocional y motor) y además, la intervención, con técnicas específicas, de niveles superiores en el cuidador y enfermo: el aspecto social.

Para la intervención en los tres niveles se han utilizado técnicas concretas para cada uno de ellos: cognitivas, relajación, afrontamiento (respectivamente). Para la intervención en el aspecto social, técnicas psicoeducativas: resolución de problemas y apoyo social.

Es decir, la innovación, en este caso concreto de aplicación de técnicas, pasa por la aplicación de diferentes instrumentos enfocados a los diferentes niveles de respuesta en el ser humano, no quedando ningún nivel sin intervención, por lo que la probabilidad de cambio positivo aumenta.

2º. El proyecto ha intervenido con dos grupos: los cuidadores y los enfermos que son cuidados por ellos.

Esto es especialmente innovador si se tiene en cuenta que, cuando una persona cuidadora se siente con una gran carga de estrés consecuencia del cuidado permanente, es esta persona la que acude a pedir ayuda; o bien, cuando una persona con una enfermedad o una discapacidad presenta niveles altos de ansiedad o depresión, por ejemplo, acude ella sola al técnico.

Teniendo en perspectiva lo arriba indicado, el proyecto se centra en trabajar con los dos grupos a la vez, con el fin de que sean éstos los que aprendan las mismas técnicas, reduciendo la probabilidad de que, cuando una de las dos personas sufra un repunte del estrés o la ansiedad, no arrastre a la otra persona.

La principal ventaja de trabajar con los dos grupos se presenta en el dato que las dos personas se pueden reforzar mutuamente ante situaciones estresantes.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

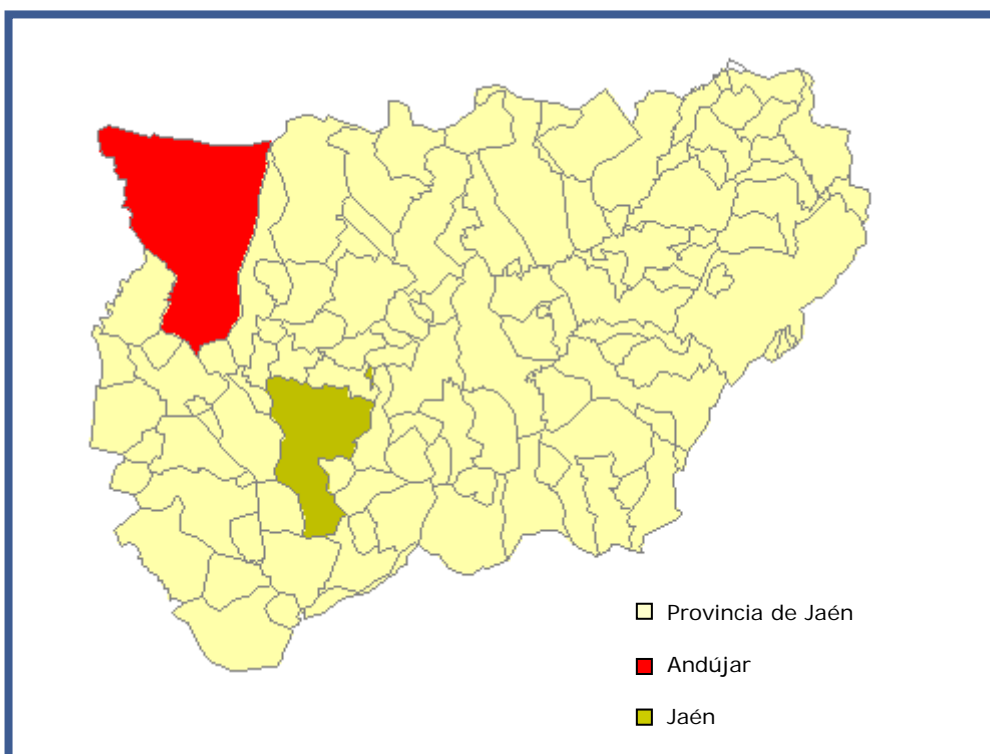
Al ser una actividad fácilmente aplicable, se deduce que en cualquier lugar puede llevarse a cabo.

DATOS DE CONTACTO

Juan García Arjona
Psicólogo de Servicios Sociales Comunitarios
C/ La Feria, nº 5
23740 Andújar (Jaén)
Tfno.- 953511865
Fax. - 953508207
E-mail.- gsocial@andujar.es

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

39.095 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

956,8 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2010

15.825.660'87 €

TÍTULO DEL PROYECTO
PREMIO ANDÚJAR SOLIDARIA

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Andújar (Jaén). Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Andújar y sus pedanías.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde 2010.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta el amplio movimiento asociativo generado a lo largo de los años en la localidad de Andújar, principalmente promovido por el propio Ayuntamiento a través de la prestación Básica de Cooperación Social, con una Trabajadora Social al frente, y el continuo apoyo en dotación de espacios para el desarrollo de sus actividades en el Centro de Iniciativas Sociales y de financiación, se ha generado en nuestro municipio una red de personas voluntarias, que a lo largo del año, invierten su tiempo y esfuerzo en los demás, en los más necesitados de atención y protección desde distintos campos de acción social; hablamos de drogodependencias y adicciones, familias con escasos recursos, mayores, personas con discapacidad, etc. Voluntarios y voluntarias en suma, que dedican su tiempo a mejorar el bienestar de los que más lo necesitan.

No obstante lo expuesto anteriormente, el Ayuntamiento hace día a día un esfuerzo constante por conocer y apoyar a estas personas, en su mayoría anónimas, puesto que estamos convencidos de que este esfuerzo deber ser

reconocido desde el punto de vista de la institución, en este caso desde la Administración más cercana al ciudadano.

Es por ello que el objeto del proyecto se centra principalmente, en la configuración institucional de un Premio Anual que otorga el Ayuntamiento, "PREMIO ANDÚJAR SOLIDARIA", como reconocimiento público a aquellas personas que en sus vidas han seguido una trayectoria ejemplar, desde el punto de vista del valor solidaridad y el voluntariado, bien de forma autónoma o desde algún movimiento asociativo o ONG, asentado en la población de Andújar, en determinados ámbitos de actuación, como el apoyo a la Igualdad de derechos, la ayuda a personas o grupos desfavorecidos o cualquier acción voluntaria para avanzar en el estado del Bienestar.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Desde el convencimiento de que el trabajo desinteresado del voluntario/a, así como que la solidaridad ejercida por personas anónimas diariamente ha de ser reconocido por el Ayuntamiento, y marcado ese objetivo específico, desde la Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales, para el ejercicio 2010, diseñamos un proyecto al objeto de que cada año el Ayuntamiento de Andújar convoque una nueva edición del "PREMIO ANDÚJAR SOLIDARIA". Las principales líneas de actuación en la ejecución de este proyecto, pasaron por una serie de fases:

1. Elección de los profesionales que desarrollarían las tareas de coordinación, organización y desarrollo del acto, para lo cual, por su implicación directa a través de su trabajo diario, se optó por la Trabajadora Social de Cooperación Social, la coordinadora de la Escuela Municipal de Salud y la Coordinadora del Área de Mayores, con el apoyo de todos los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios.
2. Este grupo de trabajo elaboraría la propuesta de reconocimiento a determinadas personas, una vez estudiada su trayectoria y el conocimiento a través de cuantas entidades, públicas y privadas tuvieran relación con el campo de acción determinado donde desarrollara el valor solidaridad.

3. Expuesta la propuesta técnica a los responsables políticos y una vez aceptada la misma, se procedería a la organización del acto.
4. Asimismo, se diseñó un boceto de Premio, que surgiría de los propios talleres cerámicos municipales del Área de Cultura.

Con el afianzamiento del acto en próximas ediciones conseguimos no solo reforzar al voluntariado existente en nuestra población sino mostrar al resto de la población, a través del ámbito de la sensibilización, la necesidad de participación, así como fomentar y apoyar las manifestaciones de solidaridad en la comunidad, impulsando y promoviendo el asociacionismo, potenciando las asociaciones ya creadas y ofreciendo cauces adecuados que favorezcan la participación de la comunidad.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Trabajadora Social coordinadora del Servicio de Cooperación Social.
- Coordinadora del Área de Salud de la Concejalía.
- Coordinadora del Área de Mayores de la Concejalía.
- Trabajadoras Sociales de las distintas zonas de Trabajo Social de Andújar.
- Asociaciones de interés social y Salud de Andújar y Comarca.
- ONGS con implantación en el municipio.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- 4.007,4 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El proyecto presenta un alto interés para el Ayuntamiento por favorecer el reconocimiento de actitudes individuales de personas anónimas que contribuyen a que los vecinos del municipio con más dificultades desde el punto de vista

social, participen de un mayor bienestar. Desde esa perspectiva, el Ayuntamiento abraza y reconoce a estas personas y les invita a participar activamente en el diseño de políticas sociales y de solución de problemas ante situaciones de necesidad y demanda de la población en general. Por otro lado se favorece el acercamiento de la población a su administración más cercana, el Ayuntamiento, y viceversa.

RESULTADOS

Desde el año 2010, fecha de la configuración del PREMIO ANDUJAR SOLIDARIA, y gracias a la difusión en la comunidad que tiene este tipo de convocatorias, en el municipio han salido a la luz actuaciones concretas de personas hasta la fecha desconocidas para el Ayuntamiento, que hace que se replanteen nuevas formas de trabajar desde los Servicios Sociales teniendo en cuenta el importante instrumento que supone tener en el municipio a voluntarios y voluntarias de cara al próximo diseño de proyectos sociales con determinados colectivos, contando con este valioso arsenal humano.

Asimismo, el conocimiento por parte del resto de la población de estos reconocimientos ha implicado sin duda una mayor sensibilización de la sociedad respecto a la participación activa para resolver sus propias necesidades y demandas.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El carácter innovador de este Proyecto es la defensa y reconocimiento activo del Voluntariado Social en todos los ámbitos y colectivos más desfavorecidos de una población, en este caso, la población de Andújar y su comarca.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Este proyecto podrá ser desarrollado en otras poblaciones sin demasiadas dificultades, principalmente en poblaciones donde haya una importante implantación de movimientos

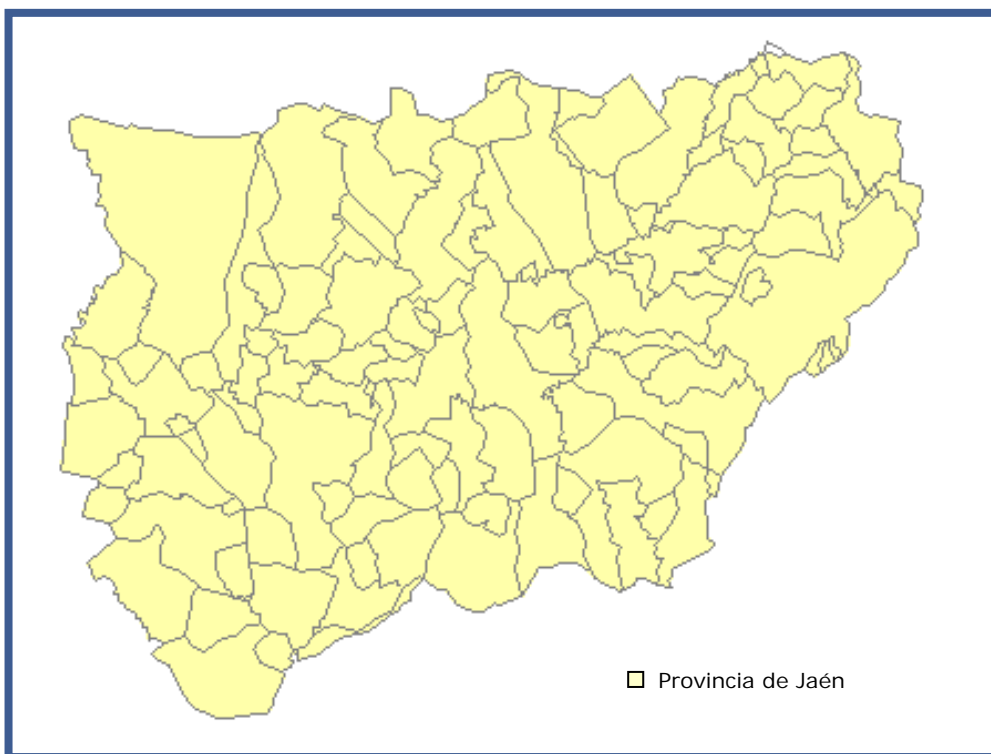
asociativos y ONGS al objeto de que, a través de ellos, pudiera ser más fácil canalizar y reconocer otras actuaciones autónomas o aisladas, que pudieran pasar desapercibidas de cara al Ayuntamiento.

DATOS DE CONTACTO

M^a Carmen Bellido Muñoz
Gerente de Servicios Sociales
C/ La Feria, nº 5
23740 Andújar (Jaén)
Tfno.- 953511865
Fax. - 953508207
E-mail.- gsocial@andujar.es

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

DIPUTACIÓN DE JAÉN
JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

670.600 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

13.489 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

46.234.499,09 €

TÍTULO DEL PROYECTO
FORMACIÓN DE CUIDADORES/AS NO
PROFESIONALES DE PERSONAS DEPENDIENTES

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación Provincial de Jaén. Área de Igualdad y Bienestar Social.

ÁMBITO TERRITORIAL

- Torres (Jaén).

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- 2011

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El municipio de Torres (Jaén), igual que la mayoría de las localidades españolas, presenta una estructura demográfica madura, debido al proceso de envejecimiento de su población, que precisa y demanda cuidados para realizar actividades de su vida cotidiana como vestirse, lavarse, andar o realizar tareas domésticas.

En España las tareas de cuidado no han estado asumidas por los servicios públicos sino que han sido las mujeres y los sectores de menor nivel socioeconómico (entre los que abundan las inmigrantes) quienes se han encargado de los cuidados, entendidos no como actividad productiva y por tanto remunerada (o escasamente) y que conlleva costes invisibles y fuertes cargas emocionales.

Con la implantación de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia nos encontramos con una gran cantidad de personas que han de dedicar tanta parte de su tiempo a cuidar a otras como a cuidarse a sí mismas.

Con este proyecto pretendemos impulsar actuaciones que favorezcan las condiciones adecuadas de las personas dependientes y proporcionar estrategias y habilidades para las personas cuidadoras que lleven a su propio autocuidado.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Mejora de la calidad de vida de las personas dependientes a partir del aprendizaje de conocimientos y herramientas prácticas por parte de sus cuidadoras/es no profesionales.
- Desarrollo de estrategias orientadas al "autocuidado" mediante el apoyo emocional a los cuidadores/as.
- Apoyo psicosocial a mujeres cuidadoras no profesionales evitando la sobrecarga y estrés que en muchos casos generan los cuidados.
- Orientación e información sobre recursos socio-sanitarios más adecuados, que garanticen eficazmente los cuidados prestados a las personas en situación de dependencia.
- Servir de espacio y encuentro para la reflexión e intercambio de experiencias como recurso de apoyo y ayuda mutua.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Equipo de Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Mancha Real: Director, Trabajadora Social y Educadora Especialista.
- Profesionales del Centro de Salud de Torres: Enfermero.
- Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Dependencia: Valoradora.
- Profesionales contratados: Psicóloga.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- 735 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El proyecto toma como referencia el marco normativo de la ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, que establece en el artículo 36.1 la formación básica y permanente de los/as cuidadores/as que atienden a las persona en situación de Dependencia. En este sentido esta acción formativa, impulsada desde el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Mancha Real, supone un reto en el impulso de actuaciones para favorecer las condiciones adecuadas de atención a las personas dependientes a través de la formación de sus cuidadores/as. El "autocuidado" como clave para desempeñar con eficacia la ardua y poco reconocida tarea de cuidador/a, se erige como eje fundamental en el desarrollo de este proyecto. Del mismo modo, supone una oportunidad para la creación de un espacio de encuentro, intercambio de experiencias entre los cuidadores/as y como medio también para equilibrar tensiones en lo que la responsabilidad de los cuidados entraña en el día a día.

El proyecto se presenta como una oportunidad para abordar y poner en conocimiento las dificultades y necesidades que tienen las mujeres como cuidadoras, siendo éstas mayoría representativa tanto en los cuidados formales como informales, entre las que destacamos algunas de ellas y que deben suponer un reto y responsabilidad para tratarlas eficazmente:

- Problemas de salud en mujeres debido a la sobrecarga de cuidados: "estrés del la cuidador/a".
- Escaso tiempo libre y de ocio, sacrificando sus proyectos personales por el de cuidadoras incondicionales.
- Dificultad de incorporación al mercado laboral y escaso reconocimiento social de su labor como cuidadora.

RESULTADOS

Los objetivos contemplados en el proyecto se definieron de forma tácita consiguiéndose mediante la ejecución de las actividades propuestas y la metodología utilizada (eminentemente activa y participativa). Teniendo en cuenta

el cuestionario de evaluación que se pasó al final así como las verbalizaciones expresadas de quienes participaron, el grado de satisfacción ha sido muy alto, al igual que el grado de motivación y satisfacción del profesorado y de organizadores/as del proyecto.

Los contenidos previstos se han enfatizado tomando el concepto "cuidar" y "cuidarse" vinculado a la parte afectiva, de sentimientos y emociones hacia las personas cuidadas y hacia sí mismas. Las dificultades encontradas han ido solventándose de manera satisfactoria a lo largo del proceso de ejecución aplicando las mejoras oportunas. En cuanto a la rentabilidad, la realización de este proyecto ha ayudado a disminuir los síntomas derivados de la situación de estrés y la sobrecarga de quienes cuidan pensando en el propio bienestar así como a prevenir y anticiparse a posibles situaciones difíciles.

Por tanto, los resultados obtenidos estimados en términos de eficacia, eficiencia y rentabilidad han sido elevados y siempre en beneficio de las personas a las que se dirige el proyecto.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El proyecto tiene algunas características innovadoras en cuanto a:

- Por su orientación formativa hacia el "autocuidado" del cuidador/a no profesional, y no únicamente basado en la adquisición de conocimientos para la atención a la persona dependiente.
- Por el enfoque de género; teniendo en cuenta las necesidades e intereses de las cuidadoras, mujeres en su mayoría, en la adquisición de habilidades y estrategias personales, familiares y sociales para disminuir la sobrecarga de cuidados en la rutina cotidiana.
- Por su carácter interdisciplinar; implicación de profesionales de diferentes ámbitos profesionales públicos, Servicios Sociales, Salud, Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Dependencia y privados a través de la empresa Eulen.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Este proyecto puede ser puesto en práctica en otros municipios por las siguientes razones:

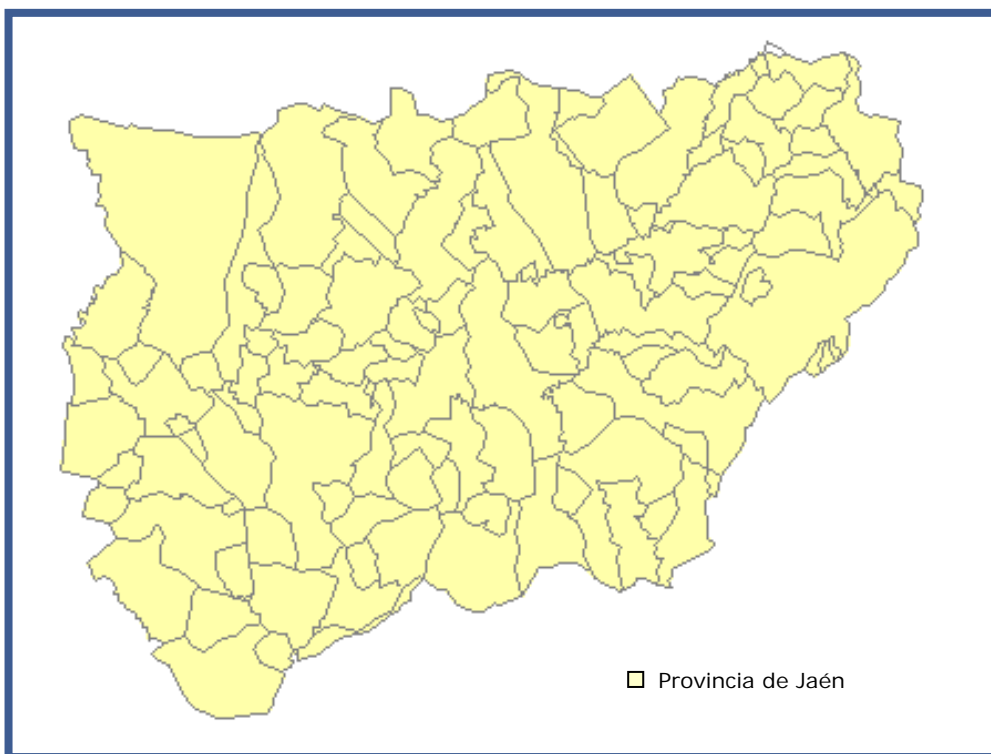
- Por ley, pues según la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, atender las necesidades de personas en situación de especial vulnerabilidad que requieren apoyo para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, constituye un reto de la política social.
- Porque la situación identificada, objeto del proyecto es un problema real que tiene efectos negativos en la sociedad. La tarea de cuidar conlleva costes emocionales invisibles para quienes cuidan siendo necesario generar salud y bienestar.
- Por el enfoque, los contenidos y la metodología en los que se sustenta este proyecto, fácilmente aplicables a cualquier zona del territorio andaluz.
- Porque es un proyecto de bajo coste económico frente a unos resultados elevados que, aunque no se puedan expresar de manera tangible, sí se estiman en términos de bienestar personal, desarrollo de una comunidad y por tanto, felicidad de una sociedad.

DATOS DE CONTACTO

Agustín Sánchez Martín. Director de Centro
María del Carmen Caballero Fuentes. Trabajadora Social
Rosario Navas Alba, Educadora de SS.SS.CC.
C/ Juan Castillo s/n
23100 Mancha Real (Jaén)
Tfno.- 953355405 / 953355406 / 953355408
Fax. - 953354186
E-mail.- agustin.sanchez@promojaen.es
maricarmen.caballero@promojaen.es
rosario.navas@promojaen.es

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

DIPUTACIÓN DE JAÉN
JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

670.600 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

13.489 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

46.234.499,09 €

TÍTULO DEL PROYECTO MÁS QUE UN JUEGO

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación Provincial de Jaén.

ÁMBITO TERRITORIAL

Santa Elena (Jaén).

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Durante los meses de julio y agosto, desde el año 2006 hasta la actualidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Nos encontramos ante un Programa de Interacción y Participación Pro-Social Comunitaria de todo un municipio.

“MAS QUE UN JUEGO” ha pretendido unificar en un único programa actividades de carácter puramente lúdicas con actividades de fomento del diálogo, convivencia, solidaridad social, igualdad y participación comunitaria.

Prevenir desajustes en la integración social de los niños, niñas y adolescentes mediante actividades socializadoras, desarrollo de valores y comportamientos ha sido uno de los pilares en los que se apoya el programa.

Se ha considerado prioritario trabajar en el refuerzo de habilidades pro-sociales de los niños y niñas en el ámbito de la familia, amistades, sentimientos, conflictos y situaciones estresantes.

Así mismo no estamos ajenos a los desafíos tecnológicos de nuestro tiempo por lo que la utilización de las nuevas tecnologías, blog, Web públicas, Internet, etc., han sido

utilizadas como recursos educativos para la sensibilización y un mayor acceso hacia conductas inclusivas.

Este programa aporta una forma de recreo y un método de integración dentro de la sociedad, transmitiendo valores como: no-consumismo, fomento de conductas saludables, cuidado y valoración del entorno natural, integración, establecimiento y aceptación de normas grupales, coeducación, no violencia...

No olvidando finalmente el intenso trabajo realizado en fomentar la capacidad de autoorganización y autogestión de todos los recursos institucionales de carácter local en beneficio de una alternativa de ocio más que saludable.

En Santa Elena, un municipio de 996 habitantes y 116 niños y niñas, no hemos encontrado ni un solo de ellos que no haya pasado por el Programa; ya es una tradición, un ritual, un modo de hacer el verano sin el que no se entiende ni se puede comprender el tiempo libre. Forma parte de la vida de cada menor, esperando con entusiasmo que llegue cada verano. Es un Programa consolidado y aceptado por toda la población, cumpliendo con los objetivos a los que está destinado.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Durante todos estos años se ha pretendido:

1. Potenciar actividades alternativas y saludables al ocio y tiempo libre, basándonos en teorías del aprendizaje social.
2. Potenciar una formación en valores que ayude a los niños a realizarse como ciudadanos y ciudadanas con identidad.
3. Trabajar en el refuerzo de habilidades pro-sociales para la vida.
4. Respetar, valorar y potenciar la diversidad, partiendo de la propia cultura y de las que estén presentes en el municipio en que nos encontramos.
5. Fomentar la participación y convivencia de los padres.
6. Formar el espíritu de colaboración y trabajo en equipo.
7. Conocer y valorar flora y fauna del entorno. Sensibilizar en la educación.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Programa promovido por el Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación de Jaén, a través del Centro de Servicios Sociales Comunitarios ubicado en la Carolina. El programa fue iniciado ante la carencia absoluta de alternativas de ocio unidas al desarrollo de habilidades pro-sociales. Cuenta con personal de ejecución directa junto a personal de apoyo provincial y municipal al programa.

Los perfiles que se presenta son:

- Directora Centro de Servicios Sociales Comunitarios.
- Trabajadoras Sociales (Diputación en el municipio de Santa Elena).
- Coordinadora del Programa: Trabajadora social.
- Monitor/a (contratado/a por Ayuntamiento).

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- 9.650 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Diversos estudios demuestran que *"a mayores refuerzos o incentivos de ayuda en el ámbito familiar mayor socialización del individuo"*.

Por ello, se desarrolla un Programa de Interacción y Participación Pro-social Comunitaria promovido por el Área de Igualdad y Bienestar social de la Diputación de Jaén y fuertemente apoyado por el Ayuntamiento de Santa Elena.

RESULTADOS

- Participación del 100% de las 50 plazas ofertadas.
- Mayor cohesión entre los/as menores y entre la población en general, ya que se realizan actividades de fomento de la participación en la que personas no vinculadas al Programa colaboran de forma altruista.

- La Innovación en la realización de actividades que hace que cada año los/as menores tengan mucho más interés que el año anterior.
- Se ha comprobado que los programas con continuidad y desarrollo temporal generan efectos a medio plazo en el desarrollo de comportamientos Pro-sociales casi desde su inicio. Se han consolidado valores como la amistad, tolerancia, justicia, fortaleza y respeto.
- La conexión del Programa con los SS.SS.CC. ha permitido detectar algunas situaciones de riesgo que han podido ser abordadas.
- En definitiva podemos afirmar que estamos consiguiendo una peque-ciudadanía más responsable, tolerante y protegida hacia todo lo que le rodea.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Se ha demostrado que incrementar la cantidad y calidad de actividades, planificaciones y acciones de carácter prosocial incide en la prevención de comportamientos destructivos, mejora la educación emocional, la relación con los iguales y como no en todo el clima social que puede desarrollarse en los entornos de proximidad: LOS MUNICIPIOS.

Se trata de un proyecto intergeneracional y supra institucional ya que traspasa las fronteras del espacio físico propio de cualquier actividad. El espacio ha sido en un momento tanto el aula de informática del Programa Guadalinfo, como la Plaza del ayuntamiento, la panadería del municipio, la inmensidad del parque natural de Despeñaperros y hasta un lavadero público de principios de siglo. El dinamismo del propio programa para interaccionar con recursos de la zona a través de colaboradores clave que ha realizado actividades.

Unión de fuerzas que genera plena coordinación y colaboración de las dos instituciones implicadas, Ayuntamiento de Santa Elena y Diputación Provincial de Jaén.

Incorporación de las Teorías del Aprendizaje social para la utilización del Tiempo libre.

Participación de toda población en el desarrollo y generación de actividades.

Se ha transformado la temática trabajada desde los conceptos clásicos de Escuelas de Verano, incorporando actividades propias del ámbito de la Psicología Grupal y Relacional.

Incorporación de las Nuevas Tecnologías y los recursos pedagógicos y educativos de la Red en un programa de ocio preventivo.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

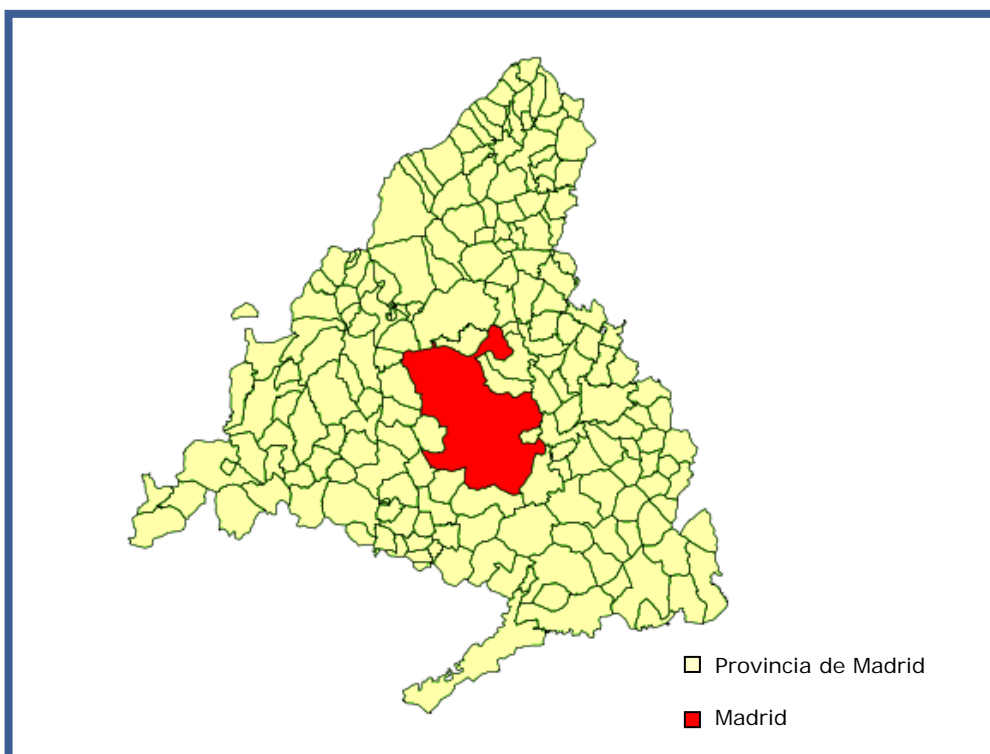
Cualquier municipio, con independencia de su número de habitantes, puede aplicar los soportes y pilares fundamentales del programa ya que solo se han de conocer los fundamentos de la teoría del aprendizaje social y del comportamiento Pro-social; utilizando los múltiples los recursos que ofrece la WEB se puede acceder a programas que permiten trabajar y sensibilizar no solo a la población diana sino a toda la Ciudadanía.

DATOS DE CONTACTO

M^a del Mar Gálvez Relaño
Directora de Centro de SS.SS.CC.
C/ Alfredo Calderón, s/n
23200 La Carolina (Jaén)
Tfno.- 953685973
Fax.- 953681242
E-mail.- mariadelmar.galvez@promojaen.es

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE MADRID
MADRID



POBLACIÓN TOTAL

3.155.359 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

605,8 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

5.628.833.229 €

TÍTULO DEL PROYECTO
PLAN MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN DEL
CHABOLISMO 2003-2011

ENTIDAD PROMOTORA

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.
(EMVS)

ÁMBITO TERRITORIAL

Ciudad de Madrid.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde 2003. Durante este tiempo, se han desmantelado ocho poblados chabolistas. Actualmente se está trabajando en la erradicación del poblado de Puerta de Hierro.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Erradicar el chabolismo en la Ciudad de Madrid. Para ello, el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha un ambicioso Plan que requiere la suma de esfuerzos de otras administraciones públicas. La lucha contra la exclusión social, y la integración de las personas y de los grupos más desfavorecidos y vulnerables, es un compromiso prioritario, por lo que se hace un importante esfuerzo eliminando los núcleos chabolistas y de infravivienda, realojando a sus habitantes, y facilitando, además, su posterior integración social y laboral.

- **Lucha contra la exclusión residencial** que afecta a los sectores más vulnerables, facilitando su realojo en viviendas dignas y su integración social.
- **Integración residencial y social**, a través de la articulación de mecanismos de integración en el ámbito de la educación, el empleo, la salud, la cultura o las costumbres, que eviten que se perpetúe la marginalidad.

Las acciones de la EMVS no se limitan a abordar el simple acceso a la vivienda. El realojo no es el final de la intervención, sino el comienzo de un camino hacia la integración efectiva de las familias y el comienzo de una vida con nuevas normas y objetivos. Esta intervención también se dirige a las comunidades de vecinos, receptoras de las familias procedentes de ámbitos de exclusión, prestando apoyo a las mismas y sirviendo de canalizadores ante las dudas o inquietudes que puedan surgir.

- **Colaboración institucional**, con el fin de sumar esfuerzos y de actuar de manera coordinada.
- **Transformación de la ciudad**, eliminación de núcleos de infravivienda como oportunidad para avanzar en la transformación de la ciudad.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid, junto con la colaboración de la administración regional, se centran en dos tipos de núcleos:

- **Barrios de Tipología Especial**: fueron creados en los años 80, de forma provisional, para alojar a familias de origen chabolista. Estaban formados por viviendas unifamiliares. A las familias se les hacía un seguimiento a través de programa de intervención individual, familiar y social.
- **Poblados Chabolistas**: núcleos de chabolas y otras construcciones ilegales, que surgían en torno a los barrios de tipología especial, incrementando el carácter marginal.

En ocasiones, estos núcleos están asociados a la delincuencia y son foco de venta y consumo de droga.

Las actuaciones orientadas al desmantelamiento de poblados han ido acompañadas de distintas medidas para la integración social de sus habitantes, incluyendo el realojo en viviendas en altura, accesibles a sus posibilidades económicas. Paralelamente, el Ayuntamiento de Madrid ha hecho un especial hincapié en el desarrollo de políticas de prevención, basadas en el establecimiento de herramientas y

PROYECTOS

sistemas de coordinación que eviten la creación de nuevos asentamientos.

Siguiendo los criterios de realojo acordados entre las administraciones, en el conjunto de actuaciones realizadas, tanto de manera individual por el Ayuntamiento, como conjuntamente con la Comunidad de Madrid, desde 2003 en la Ciudad de Madrid se han realizado 2.129 derribos, lo que supone un 135% sobre el objetivo inicial del Ayuntamiento de Madrid de actuar sobre 1.576 chabolas, realojándose a 960 familias.

Las actuaciones más relevantes en cifras:

NÚCLEO	Viviendas	Chabolas	Familias realojadas	Derribos
El Cañaveral	110	195	167	305
Mimbreras I	40	-	35	305
Mimbreras II	72	216	123	288
La Quinta	84	109	35	187
Plata y Castañar	79	56	131	134
Pitis	-	170	107	170
El Salobral	-	549	236	548
Puerta de Hierro	-	64	14	58
Los Trigales	-	27	11	27
Santa Catalina	-	211	100	207

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Para cumplir los objetivos del Gobierno de la Ciudad de Madrid en materia de erradicación del chabolismo, ha resultado necesaria la coordinación de los diferentes servicios municipales, tanto de las Áreas de Gobierno, como de las Juntas de Distrito, así como la colaboración en determinados desmantelamientos con la Comunidad de Madrid.

A lo largo de estos años, cientos de trabajadores de distintos departamentos, tanto de la EMVS como del Área de Urbanismo y Vivienda, han participado en los procesos de desmantelamiento de poblados: trabajadores sociales que han realizado el seguimiento de las familias; personal técnico

que ha intervenido durante el proceso de adjudicación de las viviendas; trabajadores de la dirección jurídica para los trámites judiciales; técnicos de disciplina urbanística, responsables de los derribos de las chabolas; inspectores de la EMVS que han velado por la seguridad en los poblados; personal de seguridad, etc.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto destinado a luchar contra la exclusión residencial ha pasado de 368.528 euros en el año 2002 a 14,2 millones de euros en 2010, lo que supone que se ha multiplicado por 38, manteniéndose este esfuerzo económico desde 2006. En total, desde 2003, se han invertido 96.485.074 euros.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El desmantelamiento de los poblados se ha llevado a cabo gracias a una política integral que combina criterios urbanísticos y sociales, ya que la eliminación de las infraviviendas y el proceso de realojo de las familias que las habitan constituyen una oportunidad tanto para favorecer la integración social de los afectados como para avanzar en la transformación urbana de la ciudad.

Los ámbitos de marginación y exclusión social son incompatibles con el modelo de ciudad solidaria e integradora de Madrid. Las familias realojadas en viviendas evolucionan al adoptar diferentes estilos de vida y costumbres cívicas y mayoritarias, que fomentan el sentimiento de pertenencia a un barrio o ciudad, pasando a ser miembros activos de una comunidad. La exclusión da paso a la integración.

La viabilidad de este proyecto, pasa por que se convierta en una prioridad del Gobierno, como ha sido el caso de la ciudad de Madrid. Para poder llevarla a cabo, hace falta un fuerte respaldo económico, que en el caso de Madrid ha supuesto una inversión de 96.485.074 euros en 8 años.

El espacio recuperado se devuelve a los vecinos de la ciudad, en el caso de Madrid, los terrenos ocupados ilegalmente eran zonas verdes o espacios que se han

aprovechado para construir nuevas infraestructuras, o proyectar nuevos barrios que regeneran el tejido urbano.

RESULTADOS

Desde 2003 en la Ciudad de Madrid se han realizado 2.129 derribos, lo que supone un 135% sobre el objetivo inicial del Ayuntamiento de Madrid de actuar sobre 1.576 chabolas, realojándose a 960 familias.

El chabolismo en Madrid, está prácticamente erradicado, quedando algunos focos en los que se continúa trabajando.

Además de los grandes poblados, se han localizado y eliminado otros 45 asentamientos ilegales, de menor tamaño y más dispersos, con 422 construcciones en total, de los que se han eliminado más de la mitad de ellos. A día de hoy, se sigue trabajando en la detección, prevención y erradicación.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Una política integral que aúna el carácter social de la intervención con la actuación urbanística. Además, la intervención social no termina con el realojo de la familia en una vivienda, sino que se realiza un seguimiento y un acompañamiento en su adaptación a la nueva vida.

Esta política ha supuesto muchos cambios desde los años 80, en los que empezó a trabajar a través de distintos órganos municipales y autonómicos, que desde sus competencias, actuaron contra la exclusión social y residencial. Se han buscado las herramientas para atender a la demanda de vivienda: en el año 1995 se puso en marcha el Programa de Viviendas de Integración Social (VIS): viviendas protegidas con rentas adaptadas a la capacidad económica de cada familia.

Además, se han firmado Convenios entre Administraciones adaptados a las características de las distintas actuaciones.

En definitiva, se ha acabado con focos de marginalidad y exclusión que no tienen cabida en una ciudad del siglo XXI.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

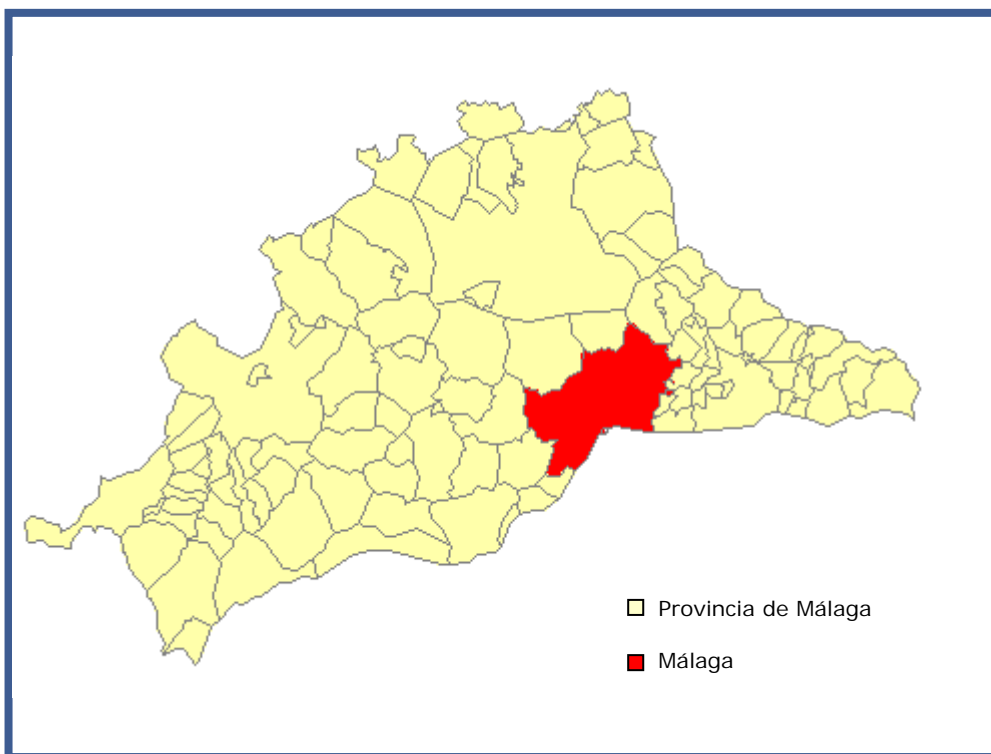
El Plan Municipal de Erradicación del Chabolismo puede ser puesto en práctica en otros municipios con situaciones de núcleos chabolistas.

DATOS DE CONTACTO

Mercedes Jack Páramo
C/ Palos de la Frontera, nº 13
28012 Madrid
Tfno.- 915168598
Fax.- 915168597
E-mail.- dgp2@emvs.es

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA MÁLAGA



POBLACIÓN TOTAL

577.095 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

398,25 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2010

15.968.229,04 €

TÍTULO DEL PROYECTO
PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PALMA
PALMILLA
PLAN COMUNITARIO PALMA PALMILLA
PROYECTO HOGAR

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Málaga.

ÁMBITO TERRITORIAL

En Málaga capital, el Distrito N° 5 Palma Palmilla se encuentra situado en la zona norte de la ciudad, limitada por el río Guadalmedina, la avenida Luis Buñuel y el inicio de los Montes de Málaga. Al este linda con la finca de La Virreina y al noroeste, con el Monte Coronado. La zona de intervención se circunscribe a las barriadas de: La Palma, La Palmilla, La Virreina, 720 Viviendas, 26 de Febrero, Unidades de vivienda adosada (UVA) (503 viviendas).

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Elemento a destacar es el respeto a los tiempos que requería el proceso marcado por la ciudadanía:

1. En noviembre de 2005 el Pleno Municipal de Ayuntamiento de Málaga aprueba por moción institucional (aceptada de manera unánime por los tres grupos políticos que componen la corporación municipal: Partido Popular, Partido Socialista e Izquierda Unida) la puesta en marcha de un Plan Estratégico Integral para las Barriadas de Palma Palmilla.
2. Asambleas Vecinales. Durante estos años se han realizado un total de cinco asambleas vecinales. Se pretende compartir y profundizar en los primeros análisis que se vienen generando en las distintas mesas temáticas y de barrios. Cada representante de las distintas mesas

de trabajo toma la palabra, expone las propuestas trabajadas y desarrolladas.

- 1 y 2 de febrero de 2007 II Asamblea de Vecinos en horario de tarde; cada tarde participaron alrededor de 250 personas.
 - 31 marzo 2011 V Asamblea: los vecinos aprobaron en el centro ciudadano Jorge Macías, una batería de más de setenta proyectos de mejora recogida en el Plan de Acción Integral y ratificada con 529 votos a favor.
3. El 2 agosto 2011 en Mesa de Administraciones el Alcalde y Delegada de la Junta suscriben el Plan de Acción Integral aprobado por los vecinos.
 4. En el mes de noviembre de 2011 el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Málaga aprueba, por moción institucional, renovar el compromiso dado en 2006 por el Pleno del Ayuntamiento.
 5. Febrero de 2012 en Mesa de Administraciones el Ayuntamiento informa a los vecinos sobre la base de los primeros informes de viabilidad técnica y económica de las propuestas realizadas en el Plan de Acción Integral.
 6. Desde mayo 2012, interlocutores técnicos de las distintas Áreas municipales se incorporan a las mesas de trabajo vecinales para trabajar la puesta en marcha de las propuesta viables.
 7. Septiembre de 2012 se convoca la Mesa de Administraciones para informar a los vecinos sobre el estado de ejecución de las iniciativas.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Crear un proyecto de desarrollo integral, de mejora de la calidad de vida de la comunidad compartido por los múltiples actores presentes en la comunidad.
- Potenciar la red social y solidaria del barrio, dando una respuesta compartida a las necesidades e inquietudes de quienes viven en él.
- Trasformar la realidad desde la participación ciudadana.
- Hacer posible la creación de verdaderos espacios de participación y corresponsabilidad entre todos los agentes sociales implicados.

- Proponer la articulación de los recursos públicos destinados al territorio desde la implicación y la participación de la ciudadanía.
- Aportar otros elementos como la autonomía de los participantes, el crecimiento personal, la educación y creación de ciudadanía activa y responsable.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

METODOLOGÍA IAP E INTERDISCIPLINARIEDAD. Para poder ofrecer respuestas conjuntas a problemas complejos debemos ser capaces de recuperar la política del diálogo. A través de la metodología de Investigación Acción Participativa (IAP), y mediante mesas de trabajo en red con técnicos de la administración, vecinos y entidades no lucrativas: Mesas Sectoriales y Territoriales, Agrupación de Desarrollo, Grupo de Comunicación, Grupo de Coordinación, Grupo Paraguas, Grupo Control... y colaboración con otras instituciones (Ayuntamiento y Junta de Andalucía): Mesa de Administraciones.

ÁMBITO DE LAS PROPUESTAS DE LAS MESAS DE TRABAJO PROYECTO HOGAR



RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

La Junta Municipal de Distrito, el Centro de Servicios Sociales y varias áreas municipales (Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Seguridad...) han apoyado técnicamente el proyecto. Desde el CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO han estado a disposición del proyecto 11 profesionales: educadores y trabajadores sociales, para la dinamización de las Mesas de trabajo y apoyo de las actividades. EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ha puesto a disposición del proyecto personal de apoyo técnico. EL ÁREA DE SEGURIDAD, a través de la Policía Local, ha colaborado en las Campañas de Seguridad Vial. En esta nueva fase de presentación del PAI a las Administraciones, una vez suscrito el compromiso desde el Ayuntamiento y con la finalidad de poner en marcha las propuestas que conllevan colaboración intermunicipal, la Empresa Municipal MÁS CERCA ha puesto en exclusiva a disposición del proyecto a una técnico del ámbito del trabajo social con experiencia en otras zonas de la ciudad declaradas de transformación social, así mismo la Junta de Andalucía también ha designado a un técnico; ambos cuentan con una oficina en la Junta Municipal de Distrito. En 2012 técnicos municipales de EMPLEO, MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD, JUVENTUD, SEGURIDAD CIUDADANA, BIENESTAR SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, COMUNICACIÓN se incorporan como interlocutores en las mesas de trabajo vecinal para la puesta en marcha de las distintas iniciativas.

Del 2006 al 2011 el Ayuntamiento ha venido realizando convenios de carácter anual con distintas instituciones y entidades sin ánimo de lucro: IEPALA, CIMAS, MIES, NAIM y ACCEM, el presupuesto queda establecido en función de los objetivos marcados y de las distintas actividades planificadas. Durante estos años, a través de los convenios de colaboración para el desarrollo del "Plan Comunitario Proyecto Hogar", suscritos entre el Ayuntamiento y la entidad sin ánimo de lucro representante de la Agrupación de Desarrollo, entre otros recursos, se han puesto a disposición del proyecto a dos dinamizadores y se ha cooperado con la Radio Comunitaria "Onda Color", que cuenta con perfiles profesionales de la rama del periodismo.

PROYECTOS

Encontramos, desde la sociedad civil organizada, a 13 entidades sin ánimo de lucro promotoras de la Agrupación de Desarrollo:

1. Asociación Misioneros de la Esperanza (MIES).
2. Fundación Secretariado Gitano.
3. Asociación Animación malacitana.
4. Asociación de mujeres "Mujeres con futuro".
5. Asociación Vive.
6. C.D. 26 de febrero.
7. Peña Cultural Recreativa 26 de febrero.
8. Pro-diversa.
9. Asociación al Servicio de la Investigación y la Tecnología (ASIT).
10. Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM).
11. Nueva Alternativa de Integración y Mediación (NAIM).
12. Asociación de mayores "Nueva Primavera".
13. Plataforma de Comunicación Comunitaria Onda Color.

Por otro lado, para la realización del workshop sobre urbanismo participativo en el año 2009 se contó con 43 estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Granada y fue dirigido por el profesor de Arquitectura José María Romero, contando con el apoyo del Centro de Servicios Sociales y la Agrupación de Desarrollo.

Más de 2.400 personas del vecindario han participado a lo largo de estos años en las mesas de trabajo, asambleas, actividades relacionadas con el proyecto. Entre ellos, vecinos a título individual, profesores y maestros de los centros educativos de primaria y secundaria, técnicos del centro de salud del distrito, técnicos de la diputación provincial, profesionales de la consejería de igualdad y bienestar social, de obras publicas, distintas congregaciones religiosas.

***TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ACTORES HAN HECHO
QUE EL PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL SEA POSIBLE***

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

2006	2007	2008	2009	2010	2011
75.480 €	92.373 €	62.480 €	68.480 €	68.480 €	65.880 €

Total € 433.173 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

INTERÉS

El Plan Comunitario Palma Palmilla Proyecto Hogar es una experiencia única de participación ciudadana en el ámbito nacional que pretende colocar a la ciudadanía de Palma Palmilla en el centro de las decisiones públicas antes, durante y después de su ejecución.

OPORTUNIDAD Y VALOR INNOVADOR

- La ciudadanía, principalmente aquella no organizada, ha aprovechado las posibilidades transformadoras que aporta el Proyecto Hogar impulsando el proceso, convirtiéndose en generadores de iniciativas. Se han visto reconocidos y escuchados en sus conocimientos acerca de la zona, de sus redes sociales y de sus necesidades, convirtiéndose en elementos de apoyos claves a los profesionales ubicados en Palma Palmilla.
- También ha supuesto un cambio de visión hacia la Administración, percibiéndola como más cercana gracias a los espacios compartidos.
- Siendo la corresponsabilidad desde el principio una opción de trabajo. Compartiendo en igualdad un proceso donde las metas han sido definidas de manera conjunta.
- En coherencia con el proceso las esferas políticas, técnicas y ciudadana están presentes en los diferentes niveles de participación: En las comisiones de trabajo figuran personas en calidad de miembros de partidos políticos; en las comisiones de seguimiento están representados todos los actores y no existen espacios técnicos paralelos a los espacios en que participan los vecinos.

VIABILIDAD

Este PAI es un plan de desarrollo sostenible en sus tres partes: económica, social y ambiental. En noviembre de 2011 se presentó en el Pleno Municipal la moción institucional de apoyo al Plan de Acción Integral Palma Palmilla "Proyecto Hogar". Para el 2012 varias áreas municipales han comprometido parte de su presupuesto para la puesta en marcha y ejecución de propuestas de acción del PAI.

SOSTENIBILIDAD SOCIAL

La tranquilidad que supone para las administraciones públicas que las propuestas de inversión surjan de lo que los vecinos de un territorio piden tras un plan participado mediante mesas de trabajo. Garantiza la complicitad, su cumplimiento y el mantenimiento de las infraestructuras. El gasto-inversión sirve de forma más significativa que si se hubieran optado por otras fórmulas.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Propone la dotación de instalaciones y equipamientos compatibles con el respeto al medioambiente.

SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL Y ECONÓMICA

La duración del desarrollo del PAI -10 años- con una dosificación del presupuesto presentándolo como verdaderamente asequible para compromisos de gasto público de las distintas Administraciones Públicas competentes.

RESULTADOS

ELABORACIÓN DEL P.A.I.

Del trabajo realizado durante estos años se nutre el Plan de Acción Integral que recoge 73 propuestas que las MESAS TEMÁTICAS Y DE BARRIADAS han elaborado. En total, la ejecución de las acciones conlleva una inversión pública que ronda los 80 millones de euros en diez años. Los vecinos han trabajado las necesidades de la barriada por mesas temática y de barrio, dinamizadas por trabajadores del Centro de Servicios Sociales y miembros de la Agrupación de Desarrollo, de aquí surgen la puesta en marcha de distintas

compañías de Información y concienciación. Ejemplos de algunas campañas: CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN, DE SEGURIDAD VIAL, DE LIMPIEZA...

CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN: "EL BARRIO ES DE TODOS"

MENORES = 386

(DVD + DIPTICO)

Contando con colectivos de MENORES que trabajan con niños y niñas de 8 y 9 años, y los menores de los Centros Escolares (11 centros) que cursan segundo ciclo de Educación Primaria.

ADULTOS = 775

(415 DVD, 775 DIPTICOS,

775 OCTAVILLA REUNIÓN MESAS)

TRABAJO DE CAMPO. INTERVENCIÓN EN LA CALLE: Rastro de Palma Palmilla mediante el uso de un panel representativo, que recoge la problemática del barrio en negativo. Se les ha animado a expresar por escrito lo que desearan en relación a la cuestión: "Y YO, ¿QUÉ HAGO?"

CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN " TU BARRIO EL MAS LIMPIO". Se pretende poner en valor la capacidad comunicativa de los vecinos del barrio, dinamizando la zona y haciéndolos partícipes del proceso. Difusión de buenas prácticas a través del cartel "El decálogo del buen palmillero".

DERIVAS. Las derivas son paseos grupales que nos permiten explorar y conocer de manera directa los espacios que habitamos, se buscan continuamente espacios dinámicos usados por la población, el pararse a ver a charlar con las personas que habitan esos espacios, nos permitirá deducir qué le faltan a determinados espacios públicos.

PRESENTACIÓN DE LA PUBLICACIÓN "MANERAS DE HACER: PROPUESTAS PARA PALMA PALMILLA".

Estudiantes de arquitectura de la Universidad de Granada han preparado varios Workshop en Palma-Palmilla con vecinos de la barriada propiciando que los propios vecinos participen en el diseño de proyectos de reurbanización. Estos talleres han sido apoyados por el Centro de Servicios Sociales y la Agrupación de Desarrollo "Proyecto Hogar" y dirigido por el profesor de Arquitectura José María Romero que se sumó con esta "maneras de hacer " al compromiso del plan comunitario "Proyecto Hogar".

RADIO COMUNITARIA PALMA-PALMILLA “ONDA COLOR”. Proyecto Hogar tiene un programa semanal de radio denominado “Sueños para construir un barrio”. Una emisora de radio en la que puedan expresarse con libertad y ejercer su derecho constitucional a difundir ideas y opiniones.

ASAMBLEAS DE VECINOS PALMA-PALMILLA, PROYECTO HOGAR. Durante estos años se ha realizado un total de cinco Asambleas vecinales. Cada representante de las distintas mesas de trabajo, toma la palabra, exponen las propuestas trabajadas y desarrolladas.

MESAS DE ADMINISTRACIONES. Contemplan como asistentes al Alcalde y la Delegada de Gobierno de La Junta de Andalucía, asociaciones que trabajan en la zona y están comprometidas activamente en el proyecto formando parte de la Agrupación de Desarrollo, vecinos a título individual, invitando a Concejales y Directivos de distintas Áreas.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Una de las claves del proceso es que la ciudadanía sea parte activa (y no sólo espectadora o representada) en él, a través del método de Investigación- Acción-Participativa IAP. La Investigación Acción Participativa (IAP) es un método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda.

- **Etapas de pre-investigación:** Síntomas, demanda y elaboración del proyecto.
- **Primera etapa. Diagnóstico:** Conocimiento contextual del territorio y acercamiento a la problemática a partir de la documentación existente y de entrevistas a representantes institucionales y asociativos.
- **Segunda etapa. Programación:** Proceso de apertura a todos los conocimientos y puntos de vista existentes, utilizando métodos cualitativos y participativos.
- **Tercera etapa. Conclusiones y propuestas:** Negociación y elaboración de propuestas concretas.

- **Etapa post-investigación:** Puesta en práctica del PAI y evaluación. Nuevos síntomas.

La **dimensión comunicativa** no se queda atrás: es una constante el intento por posibilitar los mimbres que hagan posible que el vecino sea actor principal de la comunicación:

El logotipo



La emisora comunitaria
"Onda Color"



La Web www.proyectohogar.es

La preservación del pasado: las narraciones (en formato de entrevista, cuyo audio puede escucharse íntegramente en la Web tras haber sido difundidas en FM) quedan accesibles al público y pueden convertirse en un elemento educativo más para que los jóvenes sepan de dónde procede el barrio e imaginen hacia dónde pueden dirigirlo.

El vídeo: En 2009 se hizo un vídeo para animar a la participación ciudadana (bajo el lema —Nuestro barrio es de todos. —¡Úsalo bien, disfrútalo, cuidalo! En 2010, la campaña de concienciación para la limpieza se apoyó en un vídeo (cuatro minutos) en el que los propios vecinos enumeran y piden al resto de la comunidad su compromiso.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Entendemos que la eficacia solo se puede ir logrando cuando se alinean los diferentes actores para dar una respuesta integral a un asunto que en su génesis es integral. No hubiera sido posible impulsar el Plan Comunitario de Palma Palmilla sin contar con la complicidad activa de todos los vecinos, los colectivos, los organismos e instituciones presentes en el barrio. A nuestro entender elementos destacables para que se dé el potencial de transferibilidad:

SENTIMIENTO COMUNITARIO. -Se confirma desde el inicio del proceso que Palma Palmilla mantiene un sentimiento de

barrio y una predisposición a trabajar conjuntamente. En este plan comunitario se propone el análisis de la realidad como una forma de conocimiento y sensibilización de la propia población, que pasa a ser sujeto activo y protagonista de un proyecto de desarrollo y transformación de su entorno y realidad más inmediatos. Se pone en práctica una forma de actuar que propicia el protagonismo de los miembros de la comunidad en el proceso de definición de los problemas y las soluciones, en la toma de decisiones y priorización de las acciones, en la puesta en práctica de los planes y en su seguimiento y evaluación.

VISIÓN INTEGRAL.- De lo ocurrido durante estos cinco años, se deriva una única respuesta posible: para poder ofrecer respuestas conjuntas a problemas complejos debemos ser capaces de recuperar la política del dialogo. Se necesitan formas relacionales de abordar los asuntos que en la mayoría de los casos son multidimensionales para ser abordados con la mirada de una única organización e institución, por muy competente y preparada que esté.

CORRESPONSABILIDAD.- Uno de los elementos destacables reside en la corresponsabilidad de la administración y la ciudadanía. Este esfuerzo por recuperar las capacidades de la comunidad y de los servicios presentes en ella, se traduce, en que las propuestas del Plan no sean una Carta a los Reyes Magos, sino un análisis constructivo que pone énfasis en aquello con que los participantes podemos contribuir a mejorar la vida del barrio y de las personas que viven en él.

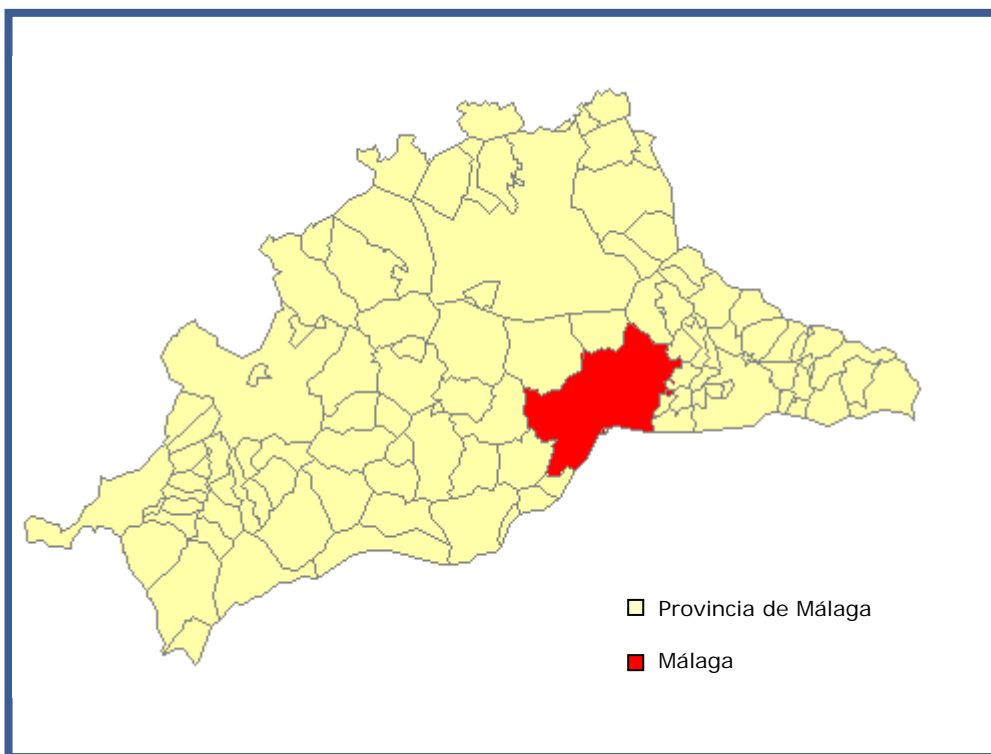
INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPERENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. La dimensión comunicativa es una constante el intento por posibilitar los mimbres que hagan posible que el vecino sea actor principal de la comunicación. La información se encuentra a disposición de cualquier ciudadano, colectivo y organización. Los vecinos y ONGs están en todos y cada uno de los grupos de trabajo. Mesas temáticas y de barrio, Asambleas, Agrupación de Desarrollo, Grupo de Coordinación, Mesa de Administraciones...

DATOS DE CONTACTO

M^a Ángeles Macías Aguado
Jefa de Servicio de Participación Ciudadana, Inmigración y
Cooperación al Desarrollo
Concejal Muñoz Cerván, nº 3. Módulo 3, 1º planta
29003 Málaga
Tfno.- 951928919
Fax. - 951926505
E-mail.- mamacias@malaga.eu

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA MÁLAGA



POBLACIÓN TOTAL

577.095 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

398,25 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2010

15.968.229,04 €

TÍTULO DEL PROYECTO

QPQ QUÉ POQUITO QUEA

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Málaga.

ÁMBITO TERRITORIAL

La Bda. los Asperones es un núcleo de viviendas ubicadas en una finca del mismo nombre. Las 185 viviendas que la conforman están distribuidas en tres fases: La I y III pertenecientes al Distrito Puerto de la Torre y la II al Distrito de Campanillas.

Los Asperones se crea como una barriada de transición para dar respuesta a unas necesidades de alojamiento de distintos núcleos chabolistas de Málaga (Estación del Perro, Puente de los Morenos, Portada Alta) y familias desalojadas de corralones de Martínez Maldonado y calle Castilla, que vieron agravada su situación por unas inundaciones acaecidas en noviembre de 1989.

Se pretendía que fuera un alojamiento provisional, mientras se construían las 3.000 viviendas de protección oficial que la Junta de Andalucía tenía planeado construir en los dos años siguientes en Málaga. 17 años después las familias siguen esperando aquellas viviendas.

La población que conforma el barrio (965 habitantes), es en su mayoría de etnia gitana (98%); hay 264 familias en 178 viviendas, 69 ampliaciones y 17 chabolas, con un elevado porcentaje en situación de pobreza, una **tasa de desempleo situada en torno al 70%** y un nivel de analfabetismo superior al 80% en edades superiores a los 17 años.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- **13 de enero de 2005.** Por parte del Área de Bienestar Social se elabora un borrador de convenio para la puesta en marcha de un plan para el desmantelamiento de Asperones que se envía a la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- **20 de septiembre de 2005.** Se solicita a la Delegación de Gobierno avances y situación del proceso de desmantelamiento
- **11 de mayo de 2006.** Reunión en alcaldía entre el Ayuntamiento y la Delegación de Gobierno para consensuar un acuerdo. La delegación enviará un convenio de acuerdo al Ayuntamiento
- **7 febrero 2007.** Reunión de seguimiento entre el área de bienestar social y el IMV para analizar la propuesta municipal de desmantelamiento de la barriada
- **8 marzo 2007.** Traslado al Área de Seguridad de la necesidad de tomar medidas de vigilancia y control en la barriada para evitar la proliferación de asentamientos chabolistas.
- **Septiembre / octubre 2007.** Negociaciones entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga para la firma de un protocolo de actuación en la barriada
- **15 de octubre de 2007.** Firma del protocolo de Acuerdo Barriada de los Asperones entre el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía y el Alcalde/Presidente del Ayuntamiento de Málaga.
- **Octubre 2007.** El Ayuntamiento de Málaga firma el convenio pero exige y aporta a la Junta de Andalucía un anexo donde se plantea un plan de intervención en la barriada.
- **17 de diciembre de 2007.** Se recibe por parte de la Delegación de la Junta de Andalucía propuesta de nuevo anexo a adjuntar al protocolo, tras estudiar la propuesta del Ayuntamiento.
- **17 de enero de 2008.** El Ayuntamiento de Málaga acepta la nueva redacción del anexo y se envía firmada por el Alcalde a la Delegación de la Junta de Andalucía.

El 23 de abril de 2008 EPSA (Empresa Publica del Suelo Andaluz) presentó al Ayuntamiento de Málaga (Bienestar Social e IMV) la propuesta concreta de actuación del Plan y el presupuesto necesario.

Se presenta una propuesta de actuación en materia de viviendas y otra en materia social.

La salida de las familias se realizaría en un proceso de 5 años que contemplaría los siguientes objetivos:

- En el 2009 saldrían 40 familias.
- En el 2010 saldrían 50 familias.
- En el 2011 saldrían 40 familias.
- En el 2012 saldrían 40 familias.
- En el 2013 saldrían 30 familias.
- En el 2014 saldrían 70 familias.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Después de más de dos décadas, la barriada de los Asperones se encuentra ante el NUEVO reto de la integración de sus habitantes por diferentes enclaves de la geografía malagueña. Integración que debería realizarse de manera personalizada y con las máximas garantías de éxito para evitar desarraigos y minimizar el impacto social, así como posibles recelos de la ciudadanía.

El Objeto del Proyecto sería:

- Favorecer la integración social de los habitantes de la barriada de Los Asperones en un entorno normalizado a través de la adjudicación de viviendas y el establecimiento de medidas socio-educativas para apoyar y garantizar su inserción.

Las propuestas para la consecución de dicho objetivo son las siguientes:

- Realajo de familias en viviendas dispersas por la geografía malagueña o en pequeñas promociones.
- Desmantelamiento progresivo de la barriada de Los Asperones.
- Estudios individualizados de las diferentes unidades familiares.
- Diseño de planes de intervención socio-educativos para la inserción social de cada uno de los núcleos de convivencia.

- Implicación de las diferentes administraciones en la ejecución del presente programa.

FASES DEL PROCESO:

Entendemos que hay 4 momentos claves en este proceso en la actualidad:

1. Identificar la población diana que va a ser objeto de realojo a corto plazo así como sus lugares de destino.
2. Diseño de los correspondientes Compromisos de Actuación para Salir del Asentamiento, Proyecto C.A.S.A.
3. Tratamiento Individual, Familiar y Grupal, con las familias seleccionadas, a través del diseño de un Itinerario de Inserción.
4. Seguimiento a través de los equipos de referencia, una vez se produzca el realojo.

La ejecución de las dos primeras fases corresponderán a la EPSA, tal y como viene recogida en su propuesta, ya que dicha entidad tiene identificada y clasificada por grupos, según su nivel de promoción social y laboral, a todas las familias que están recogidas en el estudio y censo de regularización de la ocupación de viviendas en la barriada, que fue realizado y consensuado con los Servicios Sociales Comunitarios y el I.M.V.

La Tercera Fase le corresponderá a los Servicios Sociales Comunitarios, y se desarrollará a continuación.

Y el último momento, seguimiento de la evolución de las familias realojadas, lo deberá llevar a cabo el equipo de referencia contratado a tal fin.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LINEAS DE ACTUACIÓN:

Se diseñarán Itinerarios de Inserción, dentro del ámbito socio-educativo, que abordarán dos líneas de trabajo paralelas y complementarias:

1. **Tratamiento Individual Familiar a través de un EQUIPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL (E.I.S.)**, que abordará las particularidades de cada una de las

familias, resolverán dudas y resistencias al realojo, y prestarán apoyo e información sobre sus nuevos domicilios.

2. **Tratamiento Grupal:** A través de sesiones grupales formativas y temáticas donde se abordarán las Área de actuación que puedan resultar especialmente dificultosas y que están directamente relacionadas con lo que supone un proceso de realojo en un entorno normalizado:

- Sesión de recepción, motivación y situar en contexto ante los nuevos retos
- Vivienda: buen uso de la vivienda y vivir en comunidad, limpieza e higiene personal y de la casa.
- Escolarización.
- Salud.
- Usos de recursos normalizados. Búsqueda continua de empleo.
- Organización del nuevo hogar y economía familiar.
- Clausura y despedida.

Entendiendo y aprovechando estas sesiones como grupos de auto-ayuda donde las familias puedan compartir en este espacio dudas, miedos y experiencias de cara a la nueva realidad que deben afrontar.

TEMPORALIDAD

La duración del tratamiento de estas familias, así como la ejecución de estos itinerarios, durarán 1 mes desde su derivación por parte de la EPSA.

Este Itinerario se estará ejecutado durante todo el año por lo que la derivación estará abierta a la demanda de la EPSA.

El procedimiento de actuación por parte de los Servicios Sociales Comunitarios se hará a instancias de la EPSA, la cual en un primer momento deberá derivar las familias que tengan previsto salir de manera inminente de la barriada, dichas familias tendrán que tener diseñado el Proyecto C.A.S.A., donde deberá quedar claramente reflejada Y recogida, entre otras cuestiones, la colaboración con los Servicios Sociales Comunitarios y la realización de manera satisfactoria del Itinerario de Inserción.

Una vez recepcionados los casos, los servicios sociales ejecutarán el Itinerario de Inserción y en el plazo de un mes evacuarán el informe de satisfacción, donde se reflejará la colaboración de la familia, la comprensión de las áreas tratadas, déficit y potencialidades de los miembros que componen el núcleo de convivencia y cualquier otro dato que pudiera ser de interés o debiera tenerse en cuenta para su integración, dicho informe NUNCA SERÁ VINCULANTE al hecho de que se produzca el realojo o no, ya que en última instancia siempre será la EPSA quien tome la decisión a este respecto, en función de la información que disponga de cada uno de los casos.

Finalizado el itinerario de inserción y enviado a la EPSA, los Servicios Sociales Comunitarios y el Equipo de Referencia celebrarán una reunión para el intercambio de información del caso.

Se enviará el expediente familiar al nuevo Centro de Servicios Sociales Comunitarios.

El Equipo de Referencia será quién asuma la tutela del mismo, una vez hayan sido trasladados a la vivienda y se reunirá con los profesionales del CSS para realizar actuaciones de coordinación.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Con dependencia municipal.
 - o 2 Trabajadores Sociales.
 - o 1 Educadora.
 - o 1 Agente de Salud.
 - o 1 Monitora.
- Contratación de servicios externos.
 - o 1 Educadora.
 - o 6 Monitores a tiempo parcial.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Se ha cuantificado la inversión que necesitaría el Plan: unos 14 millones de euros en temas de vivienda y casi dos millones de euros para los equipos de y programas sociales de acompañamiento.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El interés municipal por impulsar desde hace ya muchos años el desmantelamiento de los Asperones, queda demostrado porque es la única administración que a lo largo de la existencia de la barriada ha mantenido una presencia profesional para atender a dicha población.

Se ha apoyado asimismo, a través de convenios y subvenciones, a distintas organizaciones sin ánimo de lucro (Caritas, Secretariado Gitano...), para que desarrollen su actuación en la barriada.

Por último, en la actualidad, en virtud del Protocolo de Colaboración firmado, se han organizado todas las mesas Sectoriales necesarias para impulsar los avances en los distintos campos:

- Presencia policial y retirada de vehículos abandonados
- Instalación de nuevos contenedores y formación a la población sobre su uso.
- Eliminación y traslado de la Protectora de Animales y Plantas.
- Actualización del censo conjuntamente con la Junta de Andalucía.
- Se ha trabajado con la Junta para el desarrollo de Programas de Empleo y Formación, a los que la Junta no ha dado luz verde.
- Por último, Ayuntamiento y Junta mantienen un conjunto de reuniones de manera permanente, en virtud de la comisión de seguimiento descrita en el acuerdo, en la que el Ayuntamiento no cesa de proponer avances en cada una de las mesas sectoriales.

RESULTADOS

Después de más de dos décadas, la barriada de los Asperones se encuentra ante el NUEVO reto de la integración de sus habitantes por diferentes enclaves de la geografía malagueña. Integración que debería realizarse de manera personalizada y con las máximas garantías de éxito para evitar desarraigos y minimizar el impacto social así como posibles recelos de la ciudadanía. A día de hoy, son 29 las familias realojadas.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El presente programa se concibe desde la perspectiva de una intervención integral con la población pero también, como una actuación conjunta y coordinada de todos los organismos e instituciones implicadas.

Las actuaciones previstas en materia laboral, educativa, sanitaria, social y de vivienda que dan el carácter integral a las intervenciones, se desarrollarán por cada una de las administraciones, de acuerdo con las competencias asignadas por Ley. Todo ello desde un planteamiento presidido por el principio de coordinación inter administrativa.

La Junta de Andalucía debe intervenir, no sólo a través de los proyectos de intervención destinados a la población en general, sino también con proyectos específicos, en problemáticas concretas de la población destinataria del presente Programa Marco.

Al Ayuntamiento de Málaga, desde su conocimiento y contacto directo con la realidad de la población, le compete adoptar una posición coordinadora y de seguimiento de las actividades.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Los parámetros e indicadores sociales, culturales y socio-económicos que definen cualquier barriada de transición son comunes en todo el territorio español, configurándose como un enclave territorial periférico y aislado, así como un núcleo de población marginal

Por ello, la intervención en las barriadas sería necesaria planteándose a corto plazo su desmantelamiento, trabajando con cada familia su incorporación a viviendas "normalizadas" en la Ciudad.

La complejidad de la intervención planteada requiere, para la consecución de los objetivos, la implicación y la actuación coordinada de las diferentes administraciones (estatal, autonómica y local). La coordinación institucional es una obligación de todos los agentes sociales implicados en la integración social de los vecinos de cualquier barriada de transición, para ello es necesario establecer los canales y

PROYECTOS

foros de comunicación adecuados para que la información y coordinación, tan necesaria en estos momentos, sea un pilar básico en todo este proceso.

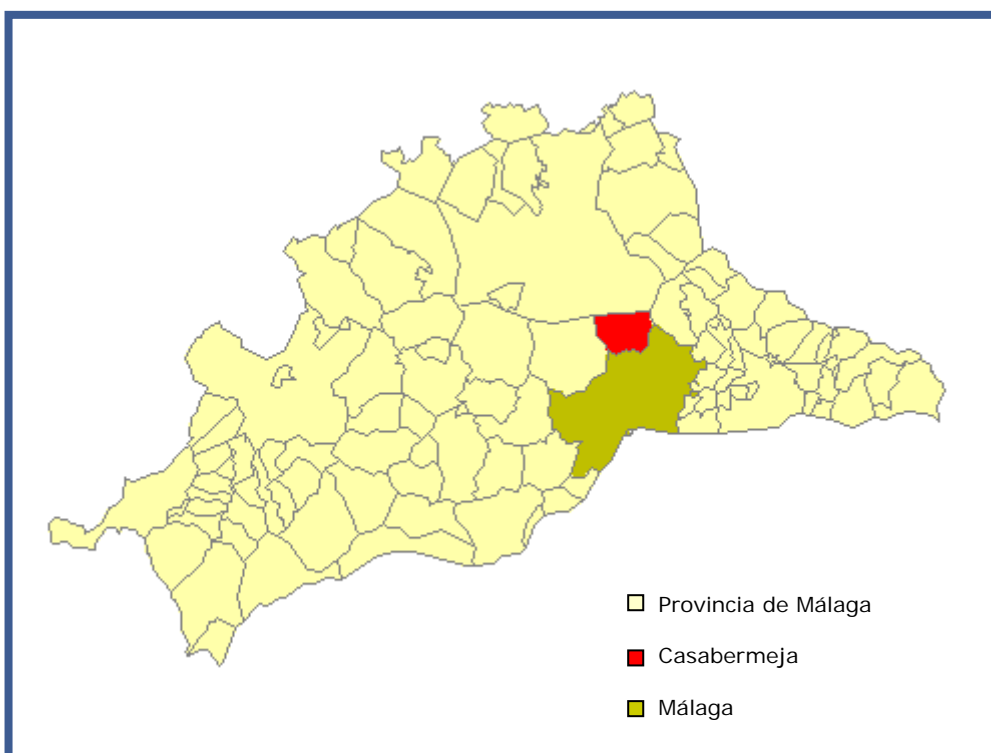
Esto conlleva una nueva forma de trabajo, LA TRASVERSALIDAD, no solo de los profesionales dependientes de la administración pública, sino también del resto de entidades y profesionales que actúen en la barriada., y sobre todo un nuevo planteamiento de las distintas Administraciones, que deben coordinar un PLAN INTEGRAL compartiendo objetivos comunes y financiación.

DATOS DE CONTACTO

M^a Auxiliadora Martínez Moreno
Jefa de Sección de Acción Comunitaria y Dependencia
Concejal Muñoz Cerván, S/n. Módulo 3, 3^o planta
29003 Málaga
Tfno.- 951928430
Fax. - 951926504
E-mail.- mammoreno@malaga.eu

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA MÁLAGA



POBLACIÓN TOTAL

3.500 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

66,4 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

3.782.272,44 €

TÍTULO DEL PROYECTO CASABERMEJA PARTICIPA

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Casabermeja.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- 2009, 2010 y 2011.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El **principal objetivo** con el que se decide poner en marcha la iniciativa 'Casabermeja Participa' fue promover el desarrollo local sobre la base de experiencias y proyectos que impulsaran dinámicas de democracia participativa en el municipio.

El escenario internacional y nacional ha estado copado en los últimos años por una gran cantidad de discursos centrados en la necesidad de aplicar y desarrollar espacios y mecanismos que permitan la participación e implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos para mejorar la calidad democrática de la gestión institucional y el Ayuntamiento de Casabermeja, inmerso en este debate, decide poner en práctica espacios reales de implicación directa y se lanza a la dinamización de la ciudadanía en torno a los Presupuestos Participativos como mecanismos que permiten dar voz a los habitantes del municipio de manera determinante y vinculante.

Los Presupuestos Participativos han sido el eje principal de la dinamización vecinal en Casabermeja para la

participación, pues esta experiencia viene ofreciendo a decisión de las vecinas y vecinos la gestión de una parte importante de las inversiones públicas.

A través de ellos, además de promover la participación ciudadana como forma de mejora de la gestión municipal y la calidad de vida de los habitantes del municipio, el equipo municipal se ha planteado crear espacios para trabajar por la transformación social y personal de la ciudadanía mediante mesas de trabajo que faciliten la comunicación bidireccional y fomenten la reflexión activa de todos los sectores del pueblo.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para impulsar la transformación social a través de la participación ciudadana se marcaron como imprescindibles varias líneas de intervención guiadas siempre por una metodología participativa que ha sido el mecanismo para "facilitar que las personas compartan el conocimiento que tienen sobre el mundo con el objetivo de reflexionar sobre posibles alternativas a los problemas que de forma conjunta se hayan identificado previamente" (Paño P., Olivari L., Ganuza E., *La democracia en acción: participación de la ciudadanía en la gestión pública. Metodologías Participativas y Presupuestos Participativos*. ANTÍGONA Procesos Participativos).

Las líneas de actuación que se marcaron fueron:

- Co-gestión de lo público a través de diferentes espacios y fórmulas que potencien la organización comunitaria y el trabajo horizontal entre los representantes públicos, equipos técnicos municipales y la ciudadanía (grupo motor vecinal, mesas temáticas y sectoriales, mesas técnicas, etc.).
- Creación de mecanismos de participación directa que fomenten la democracia participativa y complementen la representativa propiciando el cambio social y apostando por la ciudadanía activa del siglo XXI.
- Impulsar la formación y evaluación participativa en espacios provinciales y locales que capaciten y empoderen a la ciudadanía para alcanzar una población autónoma que se apropie del conocimiento necesario para intervenir en la gestión del territorio y local y puedan provocar el cambio institucional.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El proyecto 'Casabermeja Participa' ha requerido desde su inicio la contratación de personal técnico especializado en metodologías participativas, con formación técnica en alguna área de intervención social, a ser posible específicamente en presupuestos participativos, y que contara con experiencia en la dinamización de procesos comunitarios de evaluación, diagnóstico o planificación ciudadana.

Aparte del personal específico, la implicación de todo el equipo técnico municipal ha sido fundamental para desarrollar las diferentes fases del proceso que implican tanto la evaluación técnica de las propuestas vecinales, la capacitación en aspectos específicos o la dinamización para el desarrollo de los proyectos ciudadanos.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- Contratación de la técnica: 15.000 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El marco político y social en que nos enmarcamos desde hace bastantes años nos presenta una preocupación constante por la desafección que, en general, presenta la ciudadanía hacia la política y la falta de confianza en el fortalecimiento de un régimen político del que se sientan partícipes.

El surgimiento en Brasil en el año 1989 de los Presupuestos Participativos, y progresivamente en el resto del mundo, ha hecho pensar en un cambio de las relaciones entre ciudadanía y política que implica, inevitablemente, una concepción nueva de la función política. Un cambio, que por tanto apunta hacia la democratización de la democracia o, dicho de otra manera, hacia la puesta en acción de la misma.

Y como cuando hablamos de democracia también hablamos de participación, se entiende que si la ciudadanía no forma parte de la gestión política tampoco podrá garantizar la defensa de sus intereses y exigir garantía en

sus derechos y necesidades, lo que conduciría a un fuerte deterioro de la institución democrática que haría saltar las alarmas del sistema actual.

En este sentido, 'Casabermeja Participa' ha sido la principal apuesta que el Ayuntamiento de Casabermeja ha llevado a cabo en estos últimos cuatro años para hacer más abierta, transparente y democrática la gestión de la administración pública local.

La apertura a la ciudadanía de la gestión municipal, el cambio de paradigma en la manera de tomar las decisiones sobre los asuntos públicos y la priorización de las necesidades ciudadanas en base a los deseos y opiniones de la gente del pueblo, han sido sólo algunas de las líneas de interés que han llevado al equipo municipal a seguir apostando por esta inversión.

RESULTADOS

Cuantificar o medir los efectos de la aplicación de políticas de participación es una tarea casi imposible, pues la intensidad que estas actuaciones conlleva y la implicación que en la subjetividad del colectivo ha supuesto no se visualizan ni se pueden controlar.

Sin embargo, se pueden mencionar las estructuras relativamente estables que en torno a al proyecto 'Casabermeja Participa' se han ido conformando y que permiten actualmente a las vecinas y vecinos participar de canales formales e informales. Así mismo, a continuación enumeramos algunas de las dinámicas que se han impulsado con la aplicación de este proceso:

- Mayor transparencia y eficiencia en la gestión municipal, al compartir entre todos el debate acerca de en qué se van a gastar nuestros impuestos.
- Aumento de la calidad democrática pues la ciudadanía define y elabora las reglas de funcionamiento del proceso.
- Mejora de la comunicación entre administración y ciudadanía, generando espacios de interlocución entre políticos/as, vecinos/as, colectivos y personal técnico.
- Transversalidad en las actividades y proyectos locales, llevando a cabo actividades en coordinación con el colegio (*Casabermeja emprende*), la escuela de

verano (campaña de concienciación hacia los bienes públicos), el instituto (mural colaborativo) y entidades locales (Fiesta de la cabra malagueña)...

- Ejecución del 70% de las propuestas vecinales, como un local de ensayo y actuación

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Los presupuestos participativos son una muestra de la eficacia que ha tenido la difusión de una idea sustentada en supuesto metodológico y en una estructura formal de participación muy consolidada en España, que les ha dado cierta singularidad en el panorama global. Muchas experiencias de este tipo emplean técnicas que permiten asistir a una intensidad deliberativa inexistente en otros lugares. Así, `Casabermeja Participa´ ha articulado de manera racional un proceso de toma de decisiones con elementos deliberativos que han permitido que las vecinas y vecinos del pueblo pusieran en común sus saberes y, enriquecidos por el punto de vista técnico, encontraran soluciones eficaces y viables a dificultades y necesidades del pueblo.

Así mismo, se han creado estructuras estables alrededor de los presupuestos participativos que han permitido que muchos ciudadanos que no participaban habitualmente de los canales formales, ni en las asociaciones pudieran implicarse en un proceso de deliberación pública. Todos estos elementos no permiten visualizar "Casabermeja Participa" como un mecanismo lleno de potencialidades que pueden marcar pautas hacia una refundación de la política basada en una mayor cabida a la deliberación, que facilite la inclusión de todos los actores sociales en la reflexión sobre lo común y lo público.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La experiencia de "Casabermeja Participa" permite reconocer en la ciudadanía la capacidad de decidir sobre los asuntos públicos y directamente gestionar una parte del presupuesto público, por lo que ofrece respuestas concretas

a este asunto. Y aunque la participación vinculada a esas cuestiones siga apareciendo como una quimera, la posibilidad de fortalecer este movimiento y hacerlo extensivo a otros territorios sólo requiere de confianza y apuesta por los métodos participativos como forma de hacer y construir colectivamente.

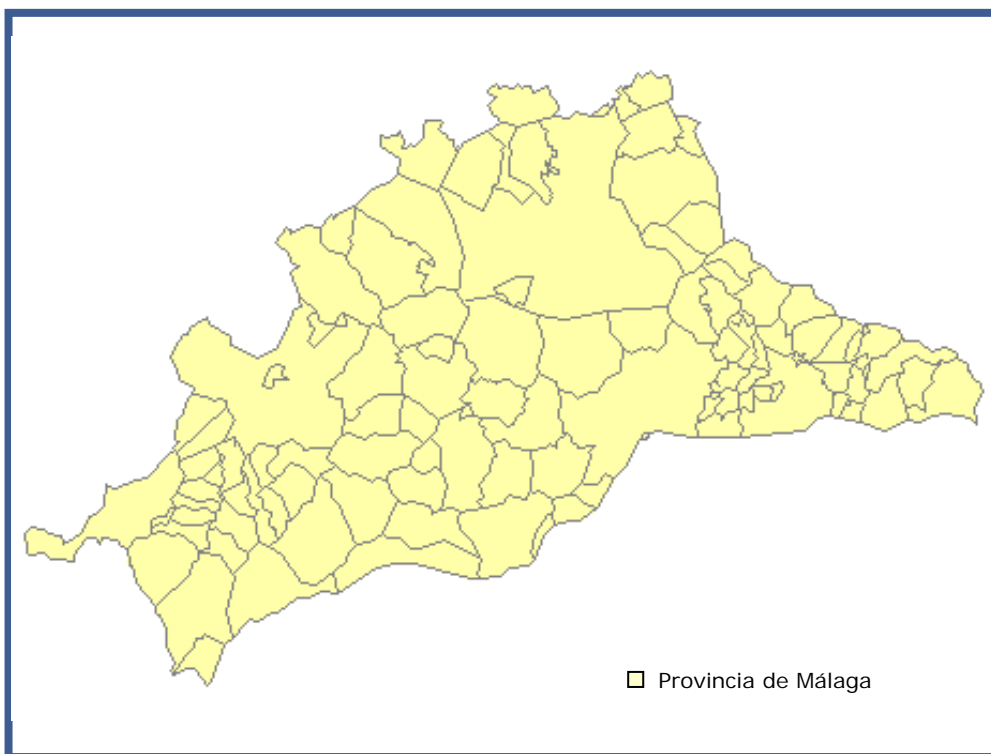
Si se piensa que la ciudadanía no está preparada o que es fácilmente manipulable es lógico que los procesos de participación se contemplen como imposibles pero entendiendo la democracia como el régimen político que precisamente permite la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, lo único que hace falta es una metodología clara y al alcance de todos que lo facilite.

DATOS DE CONTACTO

Pedro Hernández González
ALPE
C/ Llanete de Abajo, nº 2
29160 Cajabermeja (Málaga)
Tfno.- 952758275
Fax. - 952758009
E-mail.- subvenciones@casabermeja.es

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

**DIPUTACIÓN DE MÁLAGA
MÁLAGA**



POBLACIÓN TOTAL

1.625.827 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

7.308 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

255.349.337,78 €

TÍTULO DEL PROYECTO
EDEMER
ESCALA DE DETECCIÓN DE MENORES EN
RIESGO

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación Provincial de Málaga.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipios menores de 20.000 hh. de la provincia de Málaga.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El proyecto y las actividades se inician en el año 2006, desde entonces se han realizado: Construcción del instrumento, proceso de validación del mismo y formación a los técnicos, y es usado de manera cotidiana por los técnicos/as de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Málaga en el ejercicio de su trabajo diario, ya que forma parte de los protocolos y documentación establecida en el Programa de Detección de Riesgo en Menores y de Convivencia y Reinserción.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Cuando un niño vive inmerso en unas condiciones de vida que de alguna manera dificultan o impiden su normal desarrollo, sólo un riguroso análisis e interpretación de los datos por parte de los profesionales que trabajan en torno a la infancia puede permitir verificar o no el riesgo real en el que se encuentra el menor.

Son muchas las teorías que afirman que el desarrollo evolutivo del menor depende de su propia carga genética y

del tipo de interacción que establezca con el medio en el que se encuentre. El crecimiento físico, la afectividad, la inteligencia y el modo en que una persona se relaciona socialmente depende en gran medida de las condiciones sociales y ambientales en las que se desarrolla, especialmente en las edades tempranas, por lo que la familia y el entorno (vivienda, barrio, amigos, etc.) se tornan aquí en los principales ambientes objeto de análisis.

Con la Declaración de los Derechos del Menor y el desarrollo legislativo posterior, la sociedad actual, como grupo, asume la responsabilidad de proteger a los niños y adolescentes del cuidado inadecuado que puedan recibir dentro de su hogar. Para esta función, en Andalucía existen diferentes administraciones con competencias en la protección del Menor: Las Corporaciones Locales encargadas de la detección e intervención en situaciones de riesgo; la Comunidad Autónoma con el Servicio de Protección de Menores se ocupa de las situaciones de desamparo que implican la retirada del menor de su entorno, y por último, el Ministerio Fiscal encargado de la superior vigilancia de las medidas de protección.

En el caso de la Diputación Provincial de Málaga, como administración local, se cuenta con profesionales de diferentes especialidades, trabajadores sociales, psicólogos, educadores..., que trabajan especialmente en contextos familiares y sociales problemáticos y que se enfrentan con la difícil tarea de definir lo que se llama situación de riesgo de maltrato en el menor.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

No es fácil calificar o definir una situación concreta como "de riesgo" para la infancia, ya que tratamos con realidades sociales y psicosociales complejas, donde para su definición influyen sobremanera la cultura, las creencias, atribuciones, percepciones, actitudes de tolerancia-intolerancia, prejuicios, etc., que la sociedad mantiene.

La necesidad de instrumentos que faciliten la comunicación y permitan objetivar situaciones concretas, es una exigencia de toda intervención que pretenda ser rentable, científica y por tanto evaluable para conocer sus

resultados. Esta exigencia se ve aumentada por las características que esta intervención tiene:

- Existencia de diversidad de organismos que intervienen en la protección
- No se suele realizar por un único profesional, sino por equipos multiprofesionales, por lo que es necesario garantizar una comunicación objetiva.
- Raramente son puntuales, sino que se desarrollan a lo largo del un espacio de tiempo, por lo que es necesario comparar la situación en los distintos momentos de intervención.

Conscientes de esta necesidad de abordaje objetivo y homogéneo de realidades complejas, desde los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Málaga se inició un proceso que tenía como objetivo protocolizar las intervenciones de los distintos profesionales hacen en el campo de la protección de menores. El avance en este sentido nos hizo ver la importancia de un instrumento que, basado en datos objetivos y contrastados, favoreciera la toma de decisiones de los profesionales provenientes de diferentes áreas de conocimiento y diferentes administraciones, en un intento de rentabilizar el tiempo que se emplea en reuniones de coordinación, llamadas de teléfono, etc. Fruto de este trabajo fue la construcción de la Escala de Evaluación de Menores en Riesgo (EDEMER).

La construcción de un instrumento de medida que cumpla los requisitos mínimos de confiabilidad y rigor en la medida es un proceso largo y complejo que realizamos en dos líneas de actuación:

1. Construcción preliminar de la prueba (elección del constructo y los ítems), su administración a una muestra suficientemente amplia que permita la realización de los cálculos estadísticos para determinar la validación del instrumento.
2. Tras las modificaciones necesarias, según los resultados de la primera fase, se obtiene la elaboración definitiva de la prueba o bien se debe rechazar por no obtener los mínimos exigibles por la comunidad científica.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Los recursos humanos que han estado a disposición del proyecto en las distintas fases se distribuyen como sigue:

1. Construcción y diseño del Instrumento:
Personal de SS.SS. CC. de la Diputación de Málaga.
2. Validación
 - Personal de de SS.SS. CC. de la Diputación de Málaga.
 - Personal de los SS.SS. CC. de los municipios mayores de 20.000 hh de la provincia de Málaga.
 - Profesores de la UMA.

El personal que ha participado presta Servicio en los Servicios Sociales Comunitarios, tareas de Información, valoración e intervención familiar, siendo su perfil profesional Técnicos/as Superiores SS.SS.CC, de formación psicólogos/as, pedagogos/as, educador/a de Servicios Sociales Comunitarios y trabajadores/as sociales de los Servicios Sociales Comunitarios.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto con el que ha contado este proyecto corresponde al 5 % del porcentaje sobre las retribuciones salariales de los técnicos/as que participan en la construcción del instrumento y los convenios realizados con la UMA para la validación del instrumento que ascienden a 12:000 €.

Se entiende que la inversión realizada en tiempo de trabajo por el personal en el proceso de construcción se ve compensado al constituir una herramienta que mejora la toma de decisiones y la intervención/tratamiento con los/as menores, a la vez que agiliza las comunicaciones y la coordinación entre el personal técnico.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El interés en la construcción de una escala para la detección de riesgo en menores viene motivado de manera principal por el interés de la Diputación en proteger a los menores y proporcionarles, a ellos y a sus familias, la atención adecuada en igualdad de oportunidades.

A su vez, Las competencias de las corporaciones locales, según la ley 1/98 de 20 de abril de los derechos y atención del menor, le otorga competencias para atender las situaciones de riesgo. De todo ello nace la necesidad de poder establecer estas situaciones de riesgo, a partir de criterios técnicos, y procedimientos comunes en todo el Servicio.

Nos enfrentábamos a:

- La inexistencia de instrumentos que ayudaran en la toma de decisiones sobre las situaciones de riesgo de los menores, proporcionando una referencia numérica.
- La necesidad de establecer un lenguaje común entre profesionales de distintas formaciones académicas y de eliminar sesgos y ambigüedad de los términos.
- Facilitar la comunicación y toma de decisiones entre las distintas administraciones implicadas en la protección a la infancia.

El instrumento en sus distintos soportes es utilizable para todos los/as profesionales que intervienen en la protección a la infancia.

Por tanto los objetivos principales que tratamos de alcanzar con esta Escala son:

- Unificar criterios de evaluación para todos los profesionales de Servicios Sociales Comunitarios ante posibles situaciones de riesgo para los menores.
- Facilitar la toma de decisiones al contar con un instrumento que detecte de modo objetivo la existencia de una situación de riesgo y, si dicha situación es o no abordable en el medio de acuerdo a los recursos existentes.
- Focalizar la atención en las áreas de intervención que inciden directamente en el origen y/o mantenimiento de la situación de riesgo, concretando las actuaciones que directamente facilitaran la "normalización" del menor.

RESULTADOS

Del proyecto realizado destacan los siguientes resultados:

- Coherencia interna del instrumento respecto a su fiabilidad, esto es, el instrumento es adecuado para medir el grado de cobertura de las necesidades básicas y de los factores de protección que inciden en el menor. Coherencia interna avalada por la alta fiabilidad obtenida en el coeficiente Alfa de Cronbach que ha resultado ser de: 0,932 y de la fiabilidad obtenida mediante el mismo coeficiente en las Áreas de necesidad y Factores de protección, según los resultados expresados en la siguiente tabla:

	ALFA DE CRONBACH
NECESIDADES FISICOBIOLOGICAS	0.896
NECESIDADES PSICOSOCIALES	0.877
CAPACIDAD DE PADRES TUTORES	0.895
AMBIENTE E INFLUENCIA SOCIAL	0.833
FACTORES INHERENTES AL MENOR 0 A 6 AÑOS	0.856
FACTORES INHERENTES AL MENOR 6 A 12 AÑOS	0.903
FACTORES INHERENTES AL MENOR 12 A 18 AÑOS	0.852

- Prelación de los ítems de protección y riesgo, coherente respecto a los diferentes grupos de edad. Prelación realizada por los jueces y obteniendo las puntuaciones mediante el estimador de Hampel.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La principal novedad de este instrumento es dotar a la evaluación mediante técnicas estructuralmente cualitativas como la observación y la entrevista de un valor numérico que refleja un determinado nivel de cobertura en cada una de las áreas de necesidad y de los diversos factores de protección y que funciona como referencia inicial de cara a la comprobación futura de la situación del menor.

Permite situar a los menores de una población dada en un lugar concreto en el continuo protección - riesgo.

Minimiza la subjetividad del observador, ya que la cumplimentación del cuestionario se realiza atendiendo a una escala de frecuencia tipo Lyckert con valores comprendidos entre 1 y 5, que se corresponden con los conceptos nunca y muchísimas veces respectivamente, conceptos específicamente definidos.

Visualización de forma fácil y rápida de las puntuaciones, las cuales se reflejan en un perfil en el que aparecen las áreas de necesidad que están o no cubiertas y en qué medida lo hacen, qué factores de protección alcanzan un nivel adecuado y cuales son insuficientes y qué influencia tiene la situación del menor en su desarrollo evolutivo.

Las puntuaciones permiten además, homogeneizar el lenguaje y unificar criterios de evaluación para todos los profesionales de distintas disciplinas que intervienen en la detección e investigación sobre posibles situaciones de riesgo para los menores.

La objetividad de la información, facilita la toma de decisiones respecto a la viabilidad de abordar la situación del menor en el propio medio o no y concretar de manera individualizada el plan de intervención que ha de ponerse en marcha.

La información numérica que ofrece el EDEMER permite su comparación en el tiempo, esto es contrastar la situación del menor tras la intervención llevada a cabo, indicando a su vez la bondad o no de la misma. De igual modo permite comprobar la adecuación del nivel de desarrollo del menor a su edad cronológica, según la puntuación reflejada en la casilla correspondiente a las "características inherentes al menor".

Finalmente, este instrumento permite realizar futuras investigaciones sobre la predictividad de las puntuaciones, bien mediante estudios longitudinales con control de variables, bien mediante la comparación entre grupo control (sin tratamiento) y grupo experimental (con tratamiento).

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La posibilidad de ser puesto en práctica en territorios distintos a la provincia de Málaga es muy alta en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por las características culturales, demográficas y educativas de la población andaluza.

El coste para la puesta en práctica por otros organismos y entidades es mínimo debido fundamentalmente a:

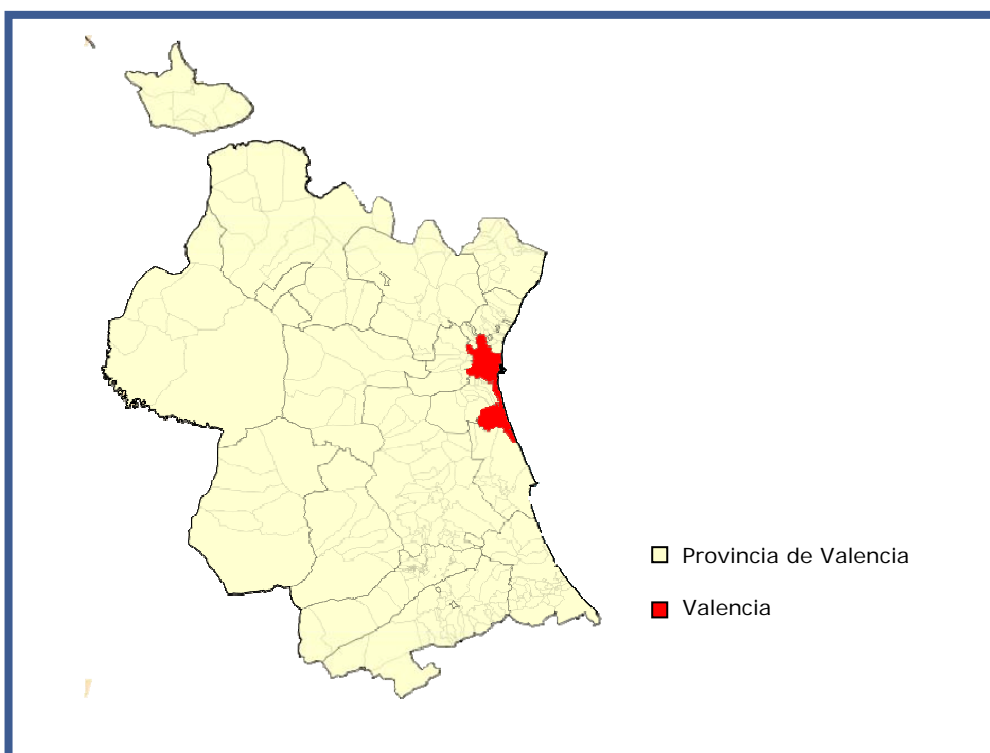
- Es un instrumento finalizado y que se presenta como plantilla en soporte informático, que puede ser utilizado tantas veces se deseen.
- El tiempo empleado por los profesionales en su aplicación no suele exceder de 30 minutos.

DATOS DE CONTACTO

M^a Elena Díaz Centeno
Técnica Superior en Servicios Sociales del equipo de Planificación
C/ Pacífico, nº 54
29004 Málaga
Tfno.- 952069401
Fax.- 952133731
E-mail.- ediaz@malaga.es

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
VALENCIA



POBLACIÓN TOTAL

800.469 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

134,65 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

807.622.562,89 €

TÍTULO DEL PROYECTO
VALENCIA CUENTA CONTIGO

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Valencia.

ÁMBITO TERRITORIAL

Ciudad de Valencia.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Febrero a julio de 2012.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

“Valencia cuenta contigo” es un programa de formación audiovisual impulsado por el Ayuntamiento de Valencia de la mano de la asociación CINESÍN, con amplia trayectoria en este campo. Se trata de un programa de intervención en centros ocupacionales destinado a ampliar la formación prelaboral que se destina a las personas usuarias mediante la realización de un taller de formación ocupacional de producción audiovisual.

Este programa incluye un ejercicio práctico donde plasmar los conocimientos adquiridos que consiste en la realización de una grabación audiovisual de 25 minutos de duración en un edificio histórico de la ciudad de Valencia, que constituye un capítulo piloto de una serie (4 capítulos) documental que llevará el título del proyecto (*Valencia cuenta contigo*) con la finalidad de ser exhibida públicamente en diferentes lugares y medios. Esta vez, el interés se ha centrado en el Palacio de Cervelló y otras localizaciones estratégicas de la ciudad. Se han presentado algunas reproducciones de situaciones ocurridas en el Palacio y en otros lugares de Valencia, en diversos momentos de la historia de la ciudad, además de contar con una serie de

entrevistas realizadas a personas cuya labor es determinante al frente de distintas instituciones públicas valencianas,

El proyecto ha sido ejecutado por las personas usuarias de los tres centros ocupacionales municipales Grabador Planes, Juan de Garay e Isabel de Villena, algunas de ellas con cometidos técnicos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El proyecto, ya sido el instrumento apropiado para trabajar sobre estos objetivos:

- Ofrecer un recurso formativo en el ámbito de la creación cinematográfica y la producción audiovisual a personas con discapacidad intelectual, con el fin de potenciar sus habilidades de inserción social y laboral.
- Ofrecer una experiencia pedagógica alternativa a las personas usuarias del centro ocupacional. Favorecer la accesibilidad a recursos formativos de este tipo, normalmente vedados a las personas con discapacidad intelectual por falta de adaptaciones.
- Trabajar transversalmente con las personas usuarias del COM valores relacionados con la convivencia social y promoción cultural.
- Visibilizar la presencia social de las personas con discapacidad.
- Fomentar la creación de espacios de encuentro y conocimiento entre la sociedad y las personas con discapacidad.
- Contribuir a la creación de una conciencia social crítica sobre la discapacidad intelectual.
- Generar un producto que contribuya a una cultura de la accesibilidad en la creación audiovisual.
- Promover el patrimonio cultural de la ciudad. Difusión del patrimonio cultural valenciano de un modo accesible, como medio para fomentar el turismo cultural de calidad y para todas las personas.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Personas usuarias de los centros ocupacionales. No todas las personas usuarias han participado en el proyecto, sólo las que habían manifestado su interés en el mismo. Han sido en torno a 88 personas. Y 5 personas han desarrollado cometidos técnicos en la grabación:
- Profesionales de los centros municipales, realizando funciones de apoyo técnico. 10 profesionales.
- Profesionales de la asociación CINESIN. Dada la especificidad del proyecto que se quería llevar a cabo, el Ayuntamiento contrato los servicios de un agente externo especializado en el ámbito, la asociación CINESIN. Asociación que había planteado el desarrollo del mismo, y con quien se había realizado una experiencia previa más reducida en el curso anterior. 30 profesionales.
- Otras colaboraciones: 13 (también alumnado de prácticas).

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- 28.000 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

La *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*, está vigente en nuestro país desde Mayo de 2008. Hacemos referencia a esta normativa en cuanto nos va a servir como eje a partir del cual exponer los valores que han fundamentado el desarrollo de nuestro proyecto, valores que deben impregnar actualmente las prácticas pedagógicas y sociales en torno a la discapacidad.

1. La discapacidad es una cuestión social. La discapacidad no es una condición individual sino que es el resultado de una determinada interrelación con el contexto político, social, económico y relacional en el que se desenvuelve la persona. Con el desarrollo de nuestro proyecto de trabajo, por la proyección pública

que supone, se ha pretendido generar una conciencia crítica y una reflexión social en torno a la conceptualización que muchas veces impera en la sociedad, todavía anclada en visiones médicas y discapacitantes.

2. Las barreras físicas son una realidad en nuestra sociedad, sobre las que se ha alcanzado un cierto conocimiento y concienciación social. No obstante, consideramos que son las barreras mentales, culturales, ideológicas y actitudinales que se dan en una sociedad, el principal obstáculo para una participación e integración real. A través de la realización del cortometraje, se ha tratado de propiciar un proceso de toma de conciencia.
3. Visibilidad social de las personas con discapacidad. La elaboración del cortometraje supone un importante trabajo de difusión social.

Además, por el carácter innovador del proyecto, tal como se describe en el apartado siguiente.

RESULTADOS

- Desarrollo de un programa de formación.
- Edición de una grabación audiovisual. Edición de un DVD con el capítulo piloto. Producto totalmente accesible que incorpora también interpretación en lengua de signos, además de incluir la posibilidad de contar con el subtulado de la emisión, y la traducción al inglés y al francés, para su difusión en diversos medios.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Se trata de un programa innovador de intervención en centros ocupacionales destinado a ampliar la formación que se destina a las personas usuarias. Se trata de introducir nuevas herramientas pedagógicas y de intervención en la actuación diaria con las personas con discapacidad intelectual. Se trabajan objetivos tradicionales pero necesarios (habilidades sociales en cuanto a comunicación,

presencia ante los demás, memorización de textos, repetición de procesos, compromiso en proyectos colectivos, es decir, habilidades que servirán sin duda para la fomentar la integración y la normalización de las personas con discapacidad) a través de nuevas formas de intervención, creativas y que produzcan satisfacción y crecimiento personal en las personas destinatarias.

Hay que tener en cuenta, además, el importante efecto multiplicador del proyecto y su valor añadido, por cuanto al ser un producto con fines claros de difusión (participación en festivales...), los destinatarios indirectos son amplios. A modo de ejemplo se señala la siguiente información:

- Ver enlaces de difusión: Web [municipal](#), y acto de [Presentación](#).
- Prevista participación en: Jornadas de Integración audiovisual de Málaga (agosto 2012), Centro de Cultura de España en Buenos Aires (septiembre 2012), Radio Mislata, RNE y universidad Autónoma de Madrid (Septiembre 2012).

Y por último, la accesibilidad del producto, del que pueden disfrutar las personas sordas ya que incorpora tanto la lengua de signos como el subtulado.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La iniciativa podría ser puesta en práctica sin ningún tipo de inconveniente en otros centros ocupaciones de personas con discapacidad intelectual.

Aspectos que garantizarían la transferibilidad de la experiencia son:

- Contar con la colaboración de una entidad especializada (en nuestro caso CINESIN) que asumiera la parte técnica del trabajo.
- Garantizar la coordinación entidad-centros ocupacionales para la adaptación de la programación de actividades al cronograma general y específico de los centros. Evidentemente la formación se ampliará al personal técnico responsable de los centros para permitir el mantenimiento de los conocimientos,

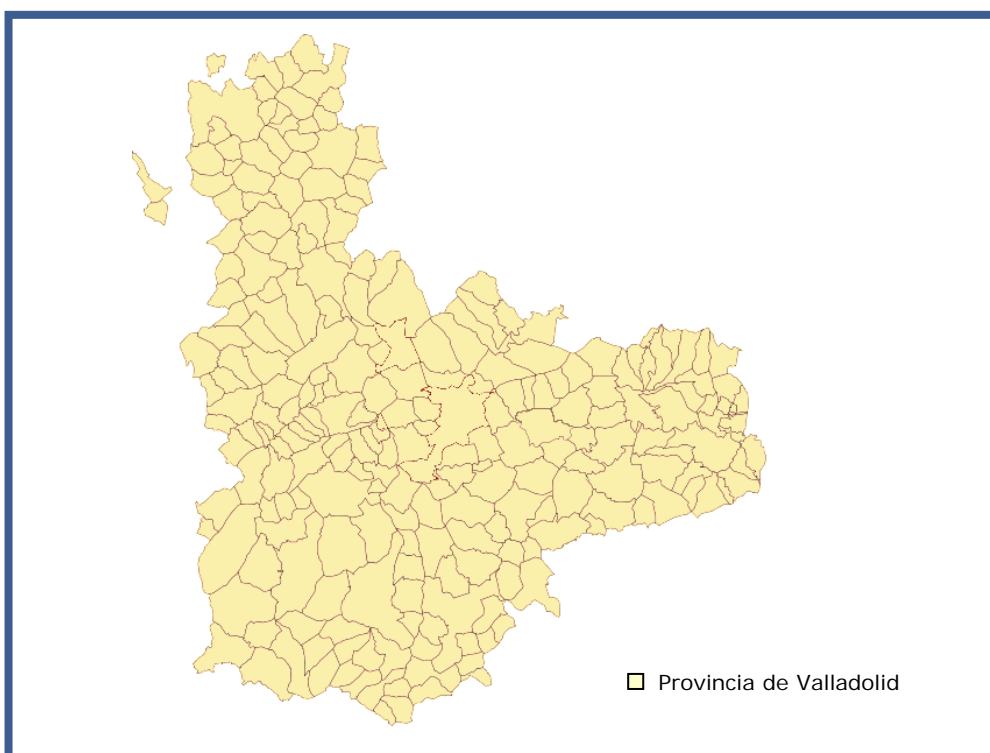
procedimientos y actitudes que la producción de recursos audiovisuales requiere.

DATOS DE CONTACTO

M^a Ángeles Ramada Soriano
Jefa Sección Atención a Personas con Discapacidad
C/ Amadeo de Saboya, nº 11
46010 Valencia
Tfno.- 962082420
Fax.- 958405061
E-mail.- omad@valencia.es

VIII EDICIÓN PREMIO PROGRESO SERVICIOS SOCIALES

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
VALLADOLID



POBLACIÓN TOTAL

513.712 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

8.110 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

118.879.446,21 €

TÍTULO DEL PROYECTO COMERCIO RURAL MÍNIMO

ENTIDAD PROMOTORA

Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid S.A.
(SODEVA, S.A.).

ÁMBITO TERRITORIAL

- Municipios de menos 20.000 habitantes.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Desde septiembre de 2009, hasta el momento actual.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto de "Comercio Rural Mínimo", nace del acuerdo del Pleno de la Diputación de Valladolid donde, por unanimidad, se establece la creación de una línea de ayudas para facilitar la creación y el mantenimiento del pequeño comercio tradicional, en los municipios de menos de 300 habitantes. A este acuerdo le anteceden una serie de opiniones, sobre el estudio de un proyecto que tenga como finalidad el ofrecer un servicio social a todos los habitantes y foráneos de los pequeños municipios de la provincia, que mejore su calidad de vida. Se trata de la creación o mejora de comercios pequeños tradicionales, que puedan proporcionar productos básicos de un modo innovador y competitivo.

La Diputación de Valladolid, a través de SODEVA, pone en marcha el estudio del proyecto denominado "Comercio Rural Mínimo", para propiciar la existencia de servicios implícitos del comercio tradicional, apostando por el empleo y contribuyendo a fijar la población en el mundo rural,

facilitando el acceso a la comercialización y garantizando un servicio social prestado a la comunidad, con el que poder abastecerse de productos de primera necesidad, evitando, al tiempo, el despoblamiento de muchos municipios.

Para conseguir el objetivo principal, fue muy importante que estudiáramos el proyecto como una iniciativa empresarial viable, que potenciara la innovación en el sector comercial rural e incrementara la competitividad de las diferentes empresas existentes o de nuevas creadas. Para lograrlo, confluyeron varias **medidas estratégicas** que se definieron inicialmente por crear nuevos empleos en nuevos establecimientos, y evitar el cierre de los ya creados, adaptando la oferta de productos, precios y servicios, a las nuevas formas del consumo rural, mejorando la calidad del servicio y atención al cliente, apoyando la innovación comercial y la gestión moderna y atrayendo nuevos clientes a los establecimientos de comercio rural: clientes habituales y también los foráneos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Para darle un impulso de éxito a la viabilidad de este proyecto ha sido necesario que concurrieran varios apoyos propuestos, en su mayoría institucionales y también algunos privados que, una vez aceptados, han adoptado la forma de compromisos, entendidos en su más puro sentido, como es el de creer en el compromiso social.

La inclusión de servicios como la dotación de un punto de Internet en los establecimientos de muchos municipios rurales, proporciona un valor añadido a este servicio social y acerca a las microempresas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como por ejemplo, el pago con tarjeta mejora el servicio de los establecimientos.

Las **líneas de actuación** de este proyecto se resumen en lo siguiente:

- Se establecen **líneas de apoyo** tanto de la Diputación de Valladolid, como de los Ayuntamientos de las localidades objeto de creación de los comercios.
- Se concretan **compromisos de todas las entidades** implicadas en la viabilidad del programa "Comercio

Rural Mínimo”, instituciones públicas, proveedores y comerciantes.

- **Localización de los municipios** y locales para la ubicación de establecimientos donde, posteriormente, se desarrolla la actividad comercial, creando una red comercial.
- Se ha **diseñado la distribución interna** de los establecimientos comerciales.
- Se utiliza una **imagen corporativa** conjunta de los establecimientos adheridos a la red de comercio del Proyecto.
- Se **favorece el cooperativismo**, con el objeto de combinar la flexibilidad y el servicio de las tiendas pequeñas, con las ventajas de una logística eficaz y competitividad de precios, típica de estructuras más grandes. Se propicia la mejora en la productividad que permite la disminución de costes de distribución vía:
 - **Optimización de recursos**, por medio de la entrega directa del proveedor en el establecimiento, al precio de venta igual que en las grandes superficies de comercio.
 - **Fomento de las nuevas tecnologías**, nuevos programas de gestión y desarrollo de la actividad empresarial, con recarga de tarjetas de telefonía móvil y pago por medio de tarjetas de crédito.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Presidente de la Diputación de Valladolid.
- Presidente de SODEVA, S.A.
- Alcalde del Ayuntamiento de Valverde de Campos.
- Alcalde del Ayuntamiento de Santervás de Campos.
- Alcalde del Ayuntamiento de Pozuelo de la Orden.
- Alcalde del Ayuntamiento de Cuenca de Campos.
- Coordinador del Proyecto: Director de proyectos, obras, desarrollo y turismo de SODEVA, S.A.
- Agente de Empleo y Desarrollo Local: Técnico de promoción económica de SODEVA, S.A.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

- 203.954,14 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Cada vez es más frecuente, en los municipios pequeños, que sus habitantes se adolezcan de no disponer de un lugar donde poder comprar alimentos y enseres, a la vez que de otros servicios de consumo, todos ellos básicos para la vida cotidiana.

Como consecuencia de los cambios en la distribución, los hábitos de consumo, el envejecimiento de la población y la despoblación, muchos de los comercios del ámbito rural que prestan servicios a sus habitantes, se están viendo abocados al cierre.

Una de las principales características del comercio tradicional es la intensa relación que se genera y establece entre vendedor y cliente, al punto que a esa clase de locales podría considerárseles, sobre todo en municipios pequeños, como una especie de centros sociales y como lugares de reunión y contacto entre los vecinos.

La inexistencia de un equipamiento mínimo en servicios, entre los que el comercio básico resulta fundamental, es una de las principales causas del despoblamiento rural.

Desde el punto de vista social, la iniciativa empresarial proporciona mayor influencia a los habitantes, genera innovación y mejora la calidad de vida en los pequeños municipios. Esta transformación puede ayudar a integrar a todos los municipios en unos parámetros de desarrollo paralelo e igualitario en las distintas zonas rurales de las que se compone nuestra provincia.

RESULTADOS

La ejecución de este programa lleva consigo el siguiente y determinado Impacto en el desarrollo rural:

- Creación de una red de comercios en la provincia de Valladolid.

PROYECTOS

- Los comercios ofrecen un servicio en cuatro poblaciones con menos de 300 habitantes para la mejora de su calidad de vida.
- Generación de nuevos empleos, principalmente autoempleos de mujeres y jóvenes de zonas rurales. Permite el apoyo a la fijación de la población en el municipio. Estos nuevos empleos se amplían a otro tipo de empleo residual de personas que trabajan por cuenta ajena por unas horas determinadas.
- Se ofrece un servicio a los turistas, que pueden abastecerse de productos básicos, necesarios para su viaje y visitas, que van desde la compra de alimentos hasta la recarga de móviles, además de ofrecer el pago con tarjeta de crédito.
- Se venden productos al mismo y/o inferior precio que en las grandes superficies y, con marcas de reconocido prestigio en el comercio. Además cuentan con una gama blanca denominada Alteza, que también es conocida por venderse en supermercados de grandes superficies.
- Se ha creado una línea nueva de comercialización de productos autóctonos tanto los elaborados de forma artesanal como los que son de fabricación, ampliando sus posibilidades de venta.
- Acercamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación a las zonas rurales, teniendo en cuenta que son municipios de menos de 300 habitantes que, además de servir como medios de gestión y logística, también servirán como apoyo a la mejora del servicio que se ofrece a los clientes, tanto en el pago como en recarga de móviles y el servicio a domicilio.

Se promueve el asociacionismo y la creación de iniciativas empresariales, para rentabilizar los negocios y poder conseguir logros que de forma independiente serían inviables.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El renovado impulso que se pretende dar con la ejecución de este proyecto, plantea la posibilidad de realizar actuaciones que conllevan una actividad que incide directamente en el beneficio social de la población que reside

en el medio rural, para favorecer la creación de nuevas empresas y la fijación de la población. Un ejercicio cíclico que se realimenta de sí mismo.

La creación de una red de comercios regentada por distintos particulares, actuales empresarios, que haya contado con ayuda institucional, con el ánimo de garantizar un servicio y una prestación básica para los habitantes de los municipios con menos de 300 habitantes, proporciona un interés principal social que, incide en varios ejes, económico, poblacional, productivo y turístico.

Un acuerdo entre una administración provincial, distintas Entidades Local, empresa cooperativa proveedora y trabajadores autónomos, sienta un precedente en la gestión provincial, su implicación y el deseo del beneficio social, han conseguido poner en funcionamiento este proyecto.

A esta premisa hay que sumarle el prototipo de comercio que se crea, un comercio moderno de ultramarinos donde se venden todo tipo de productos y servicios básicos, teniendo en cuenta la recarga de móviles y pago con tarjeta de crédito, todo ello en el medio rural con poblaciones de máximo 300 habitantes. El comercio rural mínimo como canal de comercialización de los productos artesanales autóctonos, supondrá el impulso de un sector de actividad que se encuentra sin previsión de un cambio generacional, incluso allí donde se encuentra representado. Todos los comercios cuentan con un equipo informático que contiene un software específico de gestión de las operaciones diarias de compra y venta.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

El proyecto tiene la posibilidad de ser llevado a cabo en todos los ámbitos territoriales donde se detecte la necesidad de un servicio tan básico como es el de un comercio pequeño de "ultramarinos", moderno y competitivo. Ésta es la premisa principal.

No se trata de llegar a los parámetros de los criterios establecidos y, de los que nos hemos guiado para su ejecución. Es decir, el criterio de población no tiene por qué ser: "municipios con menos de 300 habitantes", el límite

puede establecerse según la población de cada ámbito territorial.

Lo mismo ocurre con la delimitación del ámbito territorial o los criterios por los que existe este ámbito delimitado. No tiene por qué ser una provincia o una comunidad autónoma, ni siquiera tiene por qué ser una comarca. El proyecto se adecua a las necesidades de un lugar en el que se detecte la necesidad de un comercio.

En cuanto a los colectivos prioritarios para desarrollar la actividad, la dirección del proyecto decidirá si establecer este criterio y con qué colectivos prioritarios destinatarios.

Los acuerdos sí deben tratar los temas que se centran en este proyecto. El hecho de que los emprendedores obtengan la cesión de los bienes de equipo para el desarrollo de la actividad, implica la reducción con respecto a la inversión a realizar. Si a esto le acompañamos con la llegada del producto a pie de comercio y, al precio de venta al público igual o menor que el de los supermercados de las grandes superficies, con marcas de prestigio reconocido, facilitamos mucho el esfuerzo que normalmente ha de hacer el trabajador autónomo para sacar adelante una iniciativa empresarial que, en la mayoría de los casos no suele tener un sentido social principal sino económico.

No se trata sólo de creación de nuevos comercios, también es clave el apoyo a los comercios existentes que necesiten ser reestructurados y modernizados, no sólo en su estructura física y bienes de equipo, sino también en el servicio que ofrece con su producto y cómo lo gestiona. En conclusión, un comercio competitivo, con utilidad social.

DATOS DE CONTACTO

Valentín González Reoyo
Director de proyectos, obras, desarrollo y turismo.
Coordinador del proyecto "Comercio Rural Mínimo"
C/ Angustias, nº 44
47003 Valladolid
Tfno.- 983427233
Fax. - 983427196
E-mail.- valentin.gonzalez@dip-valladolid.es